

**Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Instituto
de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL**

Angye Liseth Pimienta Rodriguez

ID: 267302

Universidad Pontificia Bolivariana

Escuela de economía, Administración y negocios

Facultad Administración de empresas

Bucaramanga

2021

**Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
MIPG en el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil –
INDERSANGIL**

Angye Liseth Pimienta Rodriguez

ID: 267302

Director

PhD. Alejandro Acevedo Amorocho

Universidad Pontificia Bolivariana

Escuela de economía, Administración y negocios

Facultad Administración de empresas

Bucaramanga

2021

NOTA DE ACEPTACION:

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Bucaramanga, 30 de Septiembre del 2021

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia a Dios y a mi familia, mi madre Herminia, Mi hermano Jonathan, a los mejores padres que me dio la vida Gustavo, mi ángel en el cielo y Yoshua; por cultivar en mi la disciplina, la resiliencia, la objetividad; por darme una crianza llena de valores y de amor incondicional; a mis sobrinos Santiago y Jose, Mi Cuñada Carolina, a todos ellos por ser mi fuente de inspiración y caminar a mi lado ayudándome a cumplir sueños.

A mis chicas incondicionales, Rubiela, Tatiana, Sofia y Kaylenz, por apoyarme, por estar presente siempre e impulsarme a ser cada día mejor persona.

A la Universidad Pontificia Bolivariana por brindarme una educación integra, la cual forma profesionales con sentido humano.

A mi director de practica Alejandro Acevedo Amoroch, por su entrega, orientación, paciencia y por fomentar la educación de generación en generación, inculcando valores y sembrando el conocimiento para formar mejores seres humanos.

Al Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL, por ser el tren de aterrizaje necesario hacia la realidad empresarial y brindar un espacio dentro del instituto para los profesionales en potencia.

A mis supervisores dentro del Instituto, Armando Villar, Milton Ruiz, Diana Camargo, Liliana López, Amparo Bernal y Edgar Rincón, quienes estuvieron comprometidos en este proceso, asesorando, guiando, supervisando y dando críticas constructivas para que este proceso diera los mejores resultados posibles.

Índices

Índice de contenido

Introducción.....	17
1. Presentación del Instituto	19
1.1 Caracterización del instituto	19
1.1.1 Nombre	19
1.2 Direccionamiento Estratégico.....	19
1.2.1 Objetivo	19
1.2.2 Misión.....	20
1.2.3 Visión	20
1.2.4 Valores Corporativos.....	21
1.3 Política de Calidad.....	21
1.4 Objetivos de Calidad	21
2. Formulación del Problema	23
2.1. Delimitación del problema	24
2.2. Justificación.....	24
2.3. Objetivos.....	26
2.3.1. Objetivo General	26
2.3.2 Objetivos Específicos	26
3. Marco Referencial	27
3.1. Marco Teórico.....	27
4. Marco Conceptual	31
5. Marco Legal.....	32
6. Metodología.....	33
6.1. Enfoque de la investigación.....	33
6.2. Alcance de la investigación	34
6.3. Diseño metodológico	34
6.4. Población	34
6.5. Aval de la Institución	35
7. Cronograma	36
8. Desarrollo de la práctica.....	37

8.1. Autodiagnósticos Modelo Integrado de Planeación y Gestión

MIPG de la Función Pública	37
9. Resultados Política de Gestión Documental.....	40
9.1. Plan de Acción	40
10. Resultados.....	42
10.1 Autodiagnóstico de Gestión en Direccionamiento y Planeación.....	42
10.1.1 Resultados Direccionamiento Estratégico y Planeación.	43
2.1.2 Plan de Acción.....	45
2.1.3 Conclusión	53
10.2 Resultados del Autodiagnóstico Gestión Código de Integridad.....	61
10.2.1 Graficas.....	65
10.2.2 Plan de Acción.....	67
10.2.3 Valores del Servicio público.....	71
10.3 Autodiagnóstico Plan Anticorrupción	73
10.3.1 Graficas.....	76
10.3.2 Plan de Acción.....	77
10.3.3 Conclusión de la implementación del código de integridad.....	78
10.4 Autodiagnóstico Gestión Política De Control Interno.....	79
10.4.1 Graficas.....	88
10.4.2 Plan de Acción.....	91
10.4.3 Conclusión	100
10.5 Autodiagnóstico de Servicio al Ciudadano	100
10.5.1 Graficas.....	107
10.5.2 Plan de Acción.....	108
10.5.3 Conclusión	113
10.6 Autodiagnóstico Rendición de Cuentas.....	114
10.6.1 Graficas.....	123
10.6.2 Nivel de Clasificación	125
10.6.3 Conclusión.....	126
10.7 Autodiagnóstico Política Gestión Documental	126
10.7.1 Graficas.....	130
10.7.2 Plan de Acción.....	131

10.7.3 Conclusión.....	135
10.8 Autodiagnóstico Gestión Política de Transparencia y Acceso a la Información ...	135
10.8.1 Graficas.....	144
10.8.2 Plan de Acción.....	145
10.8.3 Conclusión.....	151
10.9 Autodiagnóstico Gestión del Conocimiento y la Innovación.....	151
10.9.1 Graficas.....	165
10.9.2 Plan de Acción.....	167
10.9.3 Conclusión.....	174
10.10 Autodiagnóstico Gestión Política de Participación Ciudadana	174
10.10.1 Graficas.....	181
10.10.2 Plan de Acción.....	183
10.10.3 Conclusión.....	188
3. Conclusiones.....	189
4. Recomendaciones	190
Bibliografía.....	191

Índice de Imágenes

Imagen 1 Cronograma Proyecto	36
Imagen 2 Graficas MIPG.....	40
Imagen 3 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG.....	196
Imagen 4 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG.....	197
Imagen 5 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG.....	198
Imagen 6 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG.....	199
Imagen 7 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG.....	200
Imagen 8 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG.....	202
Imagen 9 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG.....	203
Imagen 10 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG.....	204
Imagen 11 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG.....	205
Imagen 12 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG.....	206
Imagen 13 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG.....	207
Imagen 14 Graficas Resultados Estratégicos y Planeación	43
Imagen 15 Graficas Resultados Estratégicos y Planeación	43
Imagen 16 Graficas Resultados Estratégicos y Planeación	44
Imagen 17 Graficas Resultados Estratégicos y Planeación	44
Imagen 18 Graficas Resultados Estratégicos y Planeación	45
Imagen 19 Plan de Acción Direccionamiento y Planeación MIPG.....	46
Imagen 20 Plan de Acción Direccionamiento y Planeación MIPG.....	47
Imagen 21 Plan de Acción Direccionamiento y Planeación MIPG.....	48
Imagen 22 Plan de Acción Direccionamiento y Planeación MIPG.....	49
Imagen 23 Plan de Acción Direccionamiento y Planeación MIPG.....	50
Imagen 24 Plan de Acción Direccionamiento y Planeación MIPG.....	51
Imagen 25 Plan de Acción Direccionamiento y Planeación MIPG.....	52
Imagen 26 Autodiagnóstico Gestión Código de Integridad MIPG	62
Imagen 27 Autodiagnóstico Gestión Código de Integridad MIPG	63
Imagen 28 Ilustración 21 Autodiagnóstico Gestión Código de Integridad MIPG	64
Imagen 29 Grafica Resultados Gestión Código de Integridad	65
Imagen 30 Grafica Resultados Gestión Código de Integridad	65
Imagen 31 Grafica Resultados Gestión Código de Integridad	66
Imagen 32 Grafica Resultados Gestión Código de Integridad	66
Imagen 33 Plan de Acción Código de Integridad.....	68
Imagen 34 Plan de Acción Código de Integridad.....	69
Imagen 35 Plan de Acción Código de Integridad.....	70
Imagen 36 Diapositiva Código de Integridad.....	71
Imagen 37 Diapositiva Código de Integridad.....	71
Imagen 38 Diapositiva Código de Integridad.....	72
Imagen 39 Diapositiva Código de Integridad.....	72
Imagen 40 Diapositiva Código de Integridad.....	72

Imagen 41 Diapositiva Código de Integridad	73
Imagen 42 Autodiagnóstico de Gestión Plan Anticorrupción	74
Imagen 43 Autodiagnóstico de Gestión Plan Anticorrupción	75
Imagen 44 Grafica Resultados Gestión Plan Anticorrupción.....	76
Imagen 45 Grafica Resultados Gestión Plan Anticorrupción.....	76
Imagen 46 Plan de Acción Plan Anticorrupción	77
Imagen 47 Plan de Acción Plan Anticorrupción	78
Imagen 48 Evidencia Plan Anticorrupción Pagina Web	79
Imagen 49 Evidencia Plan Anticorrupción Pagina Web	79
Imagen 50 Autodiagnóstico Política de Control Interno	81
Imagen 51 Autodiagnóstico Política de Control Interno	82
Imagen 52 Autodiagnóstico Política de Control Interno	83
Imagen 53 Autodiagnóstico Política de Control Interno	84
Imagen 54 Autodiagnóstico Política de Control Interno	85
Imagen 55 Autodiagnóstico Política de Control Interno	86
Imagen 56 Autodiagnóstico Política de Control Interno	87
Imagen 57 Grafica Resultados Política de Control Interno	88
Imagen 58 Grafica Resultados Política de Control Interno	88
Imagen 59 Grafica Resultados Política de Control Interno	89
Imagen 60 Grafica Resultados Política de Control Interno	89
Imagen 61 Grafica Reesultados Política de Control Interno	90
Imagen 62 Plan Acción Control Interno.....	91
Imagen 63 Plan Acción Control Interno.....	92
Imagen 64 Plan Acción Control Interno.....	93
Imagen 65 Plan Acción Control Interno.....	94
Imagen 66 Plan Acción Control Interno.....	95
Imagen 67 Plan Acción Control Interno.....	96
Imagen 68 Plan Acción Control Interno.....	97
Imagen 69 Plan Acción Control Interno.....	98
Imagen 70 Plan Acción Control Interno.....	99
Imagen 71 Autodiagnóstico Servicio al Ciudadano	101
Imagen 72 Autodiagnóstico Servicio al Ciudadano	102
Imagen 73 Autodiagnóstico Servicio al Ciudadano	103
Imagen 74 Autodiagnóstico Servicio al Ciudadano	104
Imagen 75 Autodiagnóstico Servicio al Ciudadano	105
Imagen 76 Autodiagnóstico Servicio al Ciudadano	106
Imagen 77 Grafica Resultados Servicio al Ciudadano	107
Imagen 78 Grafica Resultados Servicio al Ciudadano	107
Imagen 79 Plan de Acción Servicio al Ciudadano	108
Imagen 80 Plan de Acción Servicio al Ciudadano	109
Imagen 81 Plan de Acción Servicio al Ciudadano	110
Imagen 82 Plan de Acción Servicio al Ciudadano	111
Imagen 83 Plan de Acción Servicio al Ciudadano	112

Imagen 84 Encuesta de Satisfacción	113
Imagen 85 Encuesta de Satisfacción del Cliente	114
Imagen 86 Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas	115
Imagen 87 Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas	116
Imagen 88 Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas	117
Imagen 89 Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas	118
Imagen 90 Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas	119
Imagen 91 Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas	120
Imagen 92 Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas	121
Imagen 93 Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas	122
Imagen 94 Grafica Resultados Rendición de Cuentas.....	123
Imagen 95 Grafica Resultados Rendición de Cuentas.....	123
Imagen 96 Grafica Resultados Rendición de Cuentas.....	124
Imagen 97 Grafica Resultados Rendición de Cuentas.....	124
Imagen 98 Grafica Resultados Rendición de Cuentas.....	125
Imagen 99 Nivel de Autodiagnóstico	125
Imagen 100 Autodiagnóstico Gestión Documental.....	127
Imagen 101 Autodiagnóstico Gestión Documental.....	128
Imagen 102 Autodiagnóstico Gestión Documental.....	129
Imagen 103 Grafica Resultados Gestión Documental.....	130
Imagen 104 Grafica Resultados Gestión Documental.....	130
Imagen 105 Plan de Acción Gestión Documental.....	131
Imagen 106 Plan de Acción Gestión Documental.....	132
Imagen 107 Plan de Acción Gestión Documental.....	133
Imagen 108 Plan de Acción Gestión Documental.....	134
Imagen 109 Autodiagnóstico Política de Transparencia y Acceso a la Información	136
Imagen 110 Autodiagnóstico Política de Transparencia y Acceso a la Información	137
Imagen 111 Autodiagnóstico Política de Transparencia y Acceso a la Información	138
Imagen 112 Autodiagnóstico Política de Transparencia y Acceso a la Información	139
Imagen 113 Autodiagnóstico Política de Transparencia y Acceso a la Información	140
Imagen 114 Autodiagnóstico Política de Transparencia y Acceso a la Información	141
Imagen 115 Autodiagnóstico Política de Transparencia y Acceso a la Información	142
Imagen 116 Autodiagnóstico Política de Transparencia y Acceso a la Información	143
Imagen 117 Grafica Resultados Política de Transparencia y Acceso a la Información....	144
Imagen 118 Grafica Resultados Política de Transparencia y Acceso a la Información....	144
Imagen 119 Plan de Acción Política de Transparencia y Acceso a la Información	145
Imagen 120 Plan de Acción Política de Transparencia y Acceso a la Información	146
Imagen 121 Plan de Acción Política de Transparencia y Acceso a la Información	147
Imagen 122 Plan de Acción Política de Transparencia y Acceso a la Información	148
Imagen 123 Plan de Acción Política de Transparencia y Acceso a la Información	149
Imagen 124 Plan de Acción Política de Transparencia y Acceso a la Información	150
Imagen 125 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación	152
Imagen 126 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación	153

Imagen 127 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la

Innovación	153
Imagen 128 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación	154
Imagen 129 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación	154
Imagen 130 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación	155
Imagen 131 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación	155
Imagen 132 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación	156
Imagen 133 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación	156
Imagen 134 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación	157
Imagen 135 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación	157
Imagen 136 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación	158
Imagen 137 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación	159
Imagen 138 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación	160
Imagen 139 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación	161
Imagen 140 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación	162
Imagen 141 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación	163
Imagen 142 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación	164
Imagen 143 Grafica Resultados Gestión del Conocimiento y la Innovación.....	165
Imagen 144 Grafica Resultados Gestión del Conocimiento y la Innovación.....	165
Imagen 145 Grafica Resultados Gestión del Conocimiento y la Innovación.....	165
Imagen 146 Grafica Resultados Gestión del Conocimiento y la Innovación.....	166
Imagen 147 Grafica Resultados Gestión del Conocimiento y la Innovación.....	166
Imagen 148 Grafica Resultados Gestión del Conocimiento y la Innovación.....	166
Imagen 149 Plan de Acción Gestión del Conocimiento y la Innovación.....	167
Imagen 150 Plan de Acción Gestión del Conocimiento y la Innovación.....	168
Imagen 151 Plan de Acción Gestión del Conocimiento y la Innovación.....	169
Imagen 152 Plan de Acción Gestión del Conocimiento y la Innovación.....	170
Imagen 153 Plan de Acción Gestión del Conocimiento y la Innovación.....	171
Imagen 154 Plan de Acción Gestión del Conocimiento y la Innovación.....	172
Imagen 155 Plan de Acción Gestión del Conocimiento y la Innovación.....	173
Imagen 156 Autodiagnóstico de Gestión Política de Participación Ciudadana	175
Imagen 157 Autodiagnóstico de Gestión Política de Participación Ciudadana	176
Imagen 158 Autodiagnóstico de Gestión Política de Participación Ciudadana	177
Imagen 159 Autodiagnóstico de Gestión Política de Participación Ciudadana	178
Imagen 160 Autodiagnóstico de Gestión Política de Participación Ciudadana	179
Imagen 161 Autodiagnóstico de Gestión Política de Participación Ciudadana	180
Imagen 162 Grafica Resultados Gestión Política de Participación Ciudadana.....	181
Imagen 163 Grafica Resultados Gestión Política de Participación Ciudadana.....	181
Imagen 164 Grafica Resultados Gestión Política de Participación Ciudadana.....	182
Imagen 165 Grafica Resultados Gestión Política de Participación Ciudadana.....	182
Imagen 166 Plan de Acción Gestión Política de Participación Ciudadana.....	183

Imagen 167 Plan de Acción Gestión Política de Participación

Ciudadana	184
Imagen 168 Plan de Acción Gestión Política de Participación Ciudadana	185
Imagen 169 Plan de Acción Gestión Política de Participación Ciudadana	186
Imagen 170 Plan de Acción Gestión Política de Participación Ciudadana	187

Índice de tablas

Tabla 1 Puntaje MIPG	38
Tabla 2 Caracterización Grupos de Valor INDERSANGIL	54

Título

Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL.

RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

TITULO: Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL.

AUTOR(ES): Angye Liseth Pimienta Rodriguez

PROGRAMA: Facultad de Administración de Empresas

DIRECTOR(A): Alejandro Acevedo Amorocho

RESUMEN

La práctica empresarial tiene como fin la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Instituto de Deporte y Recreación de San Gil, esta implementación se realiza ya que se busca generar nuevas dinámicas para la implementación de nuevos indicadores de forma que se puedan medir los ya existentes como los que se den por consecuencia de la dinámica. En este proceso de ejecución se espera articular las 7 diferentes dimensiones soportadas en los principios de la integridad y la legalidad.

PALABRAS CLAVE:

Modelo, Planeación, Gestión, Implementación, Indicadores, Proceso, Dimensiones.



Vº Bº DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

TITLE: Implementation of the Integrated Model of Planning and Management MIPG in the Institute of Sports and Recreation of the Municipality of San Gil - INDERSANGIL.

AUTHOR(S): Angye Liseth Pimienta Rodriguez

FACULTY: Facultad de Administración de Empresas

DIRECTOR: Alejandro Acevedo Amorocho

ABSTRACT

The business practice aims to implement the Integrated Model of Planning and Management MIPG in the Institute of Sports and Recreation of San Gil, this implementation is carried out since it seeks to generate new dynamics for the implementation of new indicators so that existing ones can be measured as those that occur as a result of the dynamics. In this execution process, it is expected to articulate the 7 different dimensions supported by the principles of integrity and legality.

KEYWORDS:

Model, Planning, Management, Implementation, Indicators, Process, Dimensions.



V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK

Introducción

El trabajo que se desarrollara a continuación buscar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el cual se seguirán todos los lineamientos establecidos en el decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017. El fin de este proyecto es la función eficiente, eficaz y transparente del Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL; logrando de esta manera que los objetivos planteados por parte de la entidad en su Plan de Desarrollo sean establecidos correctamente.

El motivo principal para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se da debido a que la administración del Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL, en sus informes de gestión y en el desempeño institucional se evidencian incumplimientos y orden en los mismos.

Se espera que al implementar MIPG en el corto plazo se pueda corregir la operatividad y gestión de la administración para que de esta forma el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL cumpla con los lineamientos constitucionales de la finalidad del estado y de esta forma con el Plan de Desarrollo establecido.

Por consiguiente, como muestra del proyecto que se realizó, el presente trabajo expone una breve presentación del instituto INDERSANGIL y su respectiva caracterización, además expone los objetivos y el direccionamiento estratégico que se tomaron para el desarrollo de la estrategia a usar, con el fin de afrontar y mejorar las debilidades que presentaba el instituto.

Además, se observará una metodología, que es fundamentada en un marco teórico, para dar credibilidad a la estrategia implementada para delimitar y abordar el problema. También se muestra el cronograma usado durante el proyecto como muestra de la organización que se tuvo para lograr los objetivos y finalmente se expone las conclusiones que se observaron y obtuvieron a través del desarrollo de dicho trabajo.

1. Presentación del Instituto

El Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL tiene como funciones Formular el plan del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria, también el integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el municipio en todos sus niveles para contribuir con el desarrollo sano deportivo.

1.1 Caracterización del instituto

El instituto tiene como prioridad el desarrollo y fomento de actividades deportivas, recreativas y el aprovechamiento del tiempo libre que permitan la satisfacción de la comunidad Sangileña, también cuenta con una gran responsabilidad al Administrar de forma eficiente los recursos financieros, físico, tecnológicos, naturales y de talento humano, asignando los recursos que garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales y por ultimo busca garantizar la eficiencia y la eficacia de los procesos que aseguren la excelencia y calidad institucional.

1.1.1 Nombre

Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL.

1.2 Direccionamiento Estratégico

1.2.1 Objetivo

El objeto del INDER será planear, programar, ejecutar, y hacer seguimiento y control a las actividades deportivas y recreativas, así como aquellas sobre el uso del tiempo libre, conforme a las necesidades detectadas. Fomentar la práctica del deporte y su difusión,

coordinar el desarrollo de programas y proyectos con los diferentes

organismos deportivos y tendrá a su cargo la administración, mantenimiento, construcción y adecuación de los escenarios deportivos entregados al municipio para su administración. Así mismo, apoyar el deporte escolar y popular. (Instituto de Deporte y Recreación de San Gil - INDERSANGIL, 2021)

1.2.2 Misión

Somos un instituto público encargado de generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de toda la comunidad Sangileña mejorando la calidad de vida de todos los habitantes, aplicando valores de sana competencia, promoviendo el buen uso de sus escenarios deportivos y manteniendo una sana relación con el medio ambiente. (Instituto de Deporte y Recreación de San Gil - INDERSANGIL, 2021)

1.2.3 Visión

En el año 2030 el Instituto de Deportes y Recreación de San Gil-INDERSANGIL será reconocido a nivel departamental y nacional por ser líder en el desarrollo de planes, programas y proyectos para el deporte, la actividad física y la recreación con altos estándares de calidad, apoyado en una eficiente gestión institucional, siendo gestor de políticas deportivas donde se vincule la empresa privada, con la finalidad de promover con el deporte la buena salud de la comunidad. (Instituto de Deporte y Recreación de San Gil - INDERSANGIL, 2021)

1.2.4 Valores Corporativos

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia

(Instituto de Deporte y Recreacion de San Gil - INDERSANGIL, 2021)

1.3 Política de Calidad

En el INDERSANGIL nos comprometemos a satisfacer las perspectivas de la comunidad y partes interesadas cumpliendo con los requisitos legales aplicables y consolidando una cultura de mejoramiento continuo, previniendo la contaminación y realizando las acciones de mitigación y/o compensación necesarias, asegurar un ambiente de trabajo adecuado, protegiendo la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad de la información y administrando los documentos producidos en el ejercicio de su gestión para conservarlos como memoria institucional. (Instituto de Deporte y Recreacion de San Gil - INDERSANGIL, 2021)

1.4 Objetivos de Calidad

- Desarrollar y fomentar actividades deportivas, recreativas y el aprovechamiento del tiempo libre que permitan la satisfacción de la comunidad Sangileña.

- Administrar de forma eficiente los recursos financieros, físico, tecnológicos, naturales y de talento humano, asignando los recursos que garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Generar alianzas con diferentes organizaciones y entidades para desarrollo del deporte, la recreación y el buen uso del aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad Sangileña.
- Garantizar la eficiencia y la eficacia de los procesos que aseguren la excelencia y calidad institucional.

(Instituto de Deporte y Recreacion de San Gil - INDERSANGIL, 2021)

2. Formulación del Problema

Antiguamente existieron tres tipos de sistemas, sistemas de Desarrollo Administrativo, Gestión de la Calidad y Control Interno, con estos se buscaba que las administraciones desempeñaran de manera eficiente y eficaz las funciones establecidas, durante mucho tiempo estas presentaron fallas en su planteamiento ya que estas se enfocaron en el reporte de resultados en oficio de la normatividad existente y en encontrar cualquier falla en el cumplimiento de los parámetros establecidos por el Gobierno, lo cual generaba que las entidades territoriales se dedicaran a reportar información sin importar la realidad de la situación real de las entidades municipales.

Con el actual decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 se gestiona el nuevo Sistema de Gestión, el cual articula los sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno (Decreto 1499, 2017), el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL, actualmente no cuenta con la implementación de MIPG debido a que las anteriores administraciones no tenían comprensión clara de la implementación de este modelo.

Por otra parte, se ha evidenciado que el desempeño por parte de los empleados públicos y contratistas debido a la falta de capacitaciones, planeaciones, controles y evaluación sobre las funciones que desempeñan no son cumplidas correctamente.

Otro hecho notorio se da con los requerimientos necesarios y constantes que las entidades de control realizan con respecto a la contratación, datos financieros de tipo administrativo, entre otros. Esto ha llevado a que los empleados como los contratistas en las funciones jurídicas, financieras y contractuales se vean desgastados ya que deben corregir la

información requerida y esto termina convirtiéndose en funciones

correctivas ya que no cumplen con el objetivo misional de la administración.

Con lo anterior se formula el problema, el cual se da de la siguiente manera

¿Cómo implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL en el año 2021, como un instrumento positivo que dé resultados a las necesidades y problemas del instituto?

2.1. Delimitación del problema

Con el proyecto actual se planea la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL, el cual inicialmente se dará por medio de la implementación de autodiagnósticos para el conocimiento total del instituto.

2.2. Justificación

El Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL, es una entidad creada y establecida por el Alcalde Municipal según el Acuerdo Municipal No 033 de 2008 y 06 de 2009; es creado con soporte del artículo 52 de la Constitución Política de Colombia en donde se estipula las metas establecidas, las manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas que tienen como función integral de las personas.

El decreto 1499 del 11 de septiembre del 2017 insta la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG con la unificación de procesos, procedimientos y elementos requeridos para que la administración pública funcione de manera eficiente, eficaz y transparente dando a conocer una gran gestión por parte de sus empleados en general, para

ello es importante también implementar el código de integridad, el

cual plantea los 5 valores del servicio público, Diligencia, Justicia, Compromiso, Honestidad y Respeto. (Decreto 1499, 2017).

Se espera que con la implementación de MIPG, se puedan desarrollar en los empleados en general un buen sentido de pertenencia hacia el instituto con los mejores valores éticos y morales definidos desde la constitución del instituto.

Este instrumento permitirá controlar y evaluar de forma eficaz la gestión que realiza la administración, sus empleados y personas vinculadas en el instituto, así se garantizara el correcto cumplimiento de los programas, planes y proyectos que se desarrollan en el municipio y en el instituto de esta forma se impedirá el control requerido por el incumplimiento de las funciones.

Por otra parte, se busca que las actividades gestionadas que se realizan desde la administración sean de conocimiento público lo que genera que las diversas tecnologías de información se apliquen de forma correcta mediante las diferentes paginas institucionales, PQRS, entre otras. Asimismo, de dar a conocer como rendición de cuentas a los ciudadanos es importante promover, comunicar y difundir los diferentes valores y principios de la constitución política.

Todo lo mencionado anteriormente se da con el fin de cumplir con los parámetros establecidos de la Constitución Política de Colombia y en específico con el Art 2°:

Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en

las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (Artículo 2, 1991, p,13).

2.3. Objetivos

2.3.1. Objetivo General

Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el instituto de deporte y recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL.

2.3.2 Objetivos Específicos

1. Aplicación del Modelo de Planeación y Gestión en el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil, por medio de autodiagnósticos.
2. Realizar diagnóstico de la situación del Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG en el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL.

3. Marco Referencial

3.1. Marco Teórico

3.1.1. Teoría Clásica de Taylor

En el enfoque de una vía es más conocido, Frederick Taylor. Esta teoría clásica creció a partir del pensamiento. La teoría de la administración científica o el taylorismo se da en la gestión del trabajo y los trabajadores.

Taylor creó una teoría científica con base a los estudios sobre movimientos que desarrollan la eficiencia de los procesos. Esta teoría toma por nombre Teoría Científica, por el intento de destinar los diferentes métodos de la ciencia a los problemas de las administraciones para obtener eficiencia industrial. La teoría del taylorismo fue específica para las diferentes organizaciones industriales del siglo XX. (Taylor, 1911)

En 1911 Taylor publicó un libro titulado “*Principios de la Administración Científica*”, el cual se fundamentó en los 4 siguientes principios:

1. Sustitución de reglas prácticas por perceptos científicos
2. Obtención de armonía, en lugar de discordia
3. Cooperación en lugar del individualismo
4. Selección científica, educación y desarrollo de los trabajadores

3.1.2. Teoría Clásica de Henri Fayol

Este fue un ingeniero industrial francés quien prefirió los principios de la administración, más que a cualquier trato con el personal de trabajo. Los teóricos de las administraciones, Fayol, se convirtió en la primera persona en identificar la administración como un proceso continuo de evaluación.

Fayol propone la siguiente evaluación:

1. Simplificar la organización formal.
2. Ausencia de trabajos experimentales.
3. Racionalismo en la concepción de la administración.
4. Teoría de la máquina.
5. Enfoque incompleto de la organización.
6. Enfoque en la organización como sistema cerrado.
 - Planificar
 - Organizar
 - Dirigir
 - Coordinar
 - Controlar

“La administración es un todo y un conjunto de procesos del cual la organización es una de las partes, la cual es estática y limitada ya que se refiere a estructura y forma.” (Fayol, 1916).

3.1.3. *Teoría de la Organización y administración se Carles*

Ramió

Esta teoría nos habla sobre las dimensiones y los elementos de las organizaciones públicas, las cuales corresponden a la satisfacción de los intereses generales en las respectivas comunidades; esta dice que todas las Administraciones públicas son organizaciones pero que también forman parte las independientes, entre ellas las agencias, los organismos autónomos o empresas públicas (Matas, 1999).

Ramió especifica que para analizar las realidades de las organizaciones se requieren de enfoques específicos y diferentes niveles de tratamiento; por ende, enfatiza que las organizaciones se articulan de distintas dimensiones las cuales necesitan enfoques específicos y precisos así se obtiene una vista global para la comprensión de las dimensiones.

Ramió dice:

En los ya lejanos años 60 la Teoría de la Organización dio un salto cualitativo importante de la mano de la Teoría General de Sistemas al comprender que las organizaciones debían analizarse de manera integral sin dejar de lado ninguna de sus dimensiones fundamentales, por ello afirmo que las organizaciones públicas agrupan unas dimensiones:

- Entorno
- Objetivos
- Estructura Administrativa

- Recursos Humanos
- Recursos tecnológicos, financieros y materiales
- Procesos administrativos

(Matas, 1999, p.2).

Siendo estas la entrada de las organizaciones y la producción de bienes y servicios la salida de esta.

El libro escrito por Ramió articula estos tres grandes ámbitos organizativos: “*el sociotécnico, el político-cultural y el de control y mejora*” (Matas, 1999, p.5), a los que se añade un cuarto ámbito de carácter introductorio teórico y conceptual que hace un repaso a la evolución de la Teoría de la Organización.

4. Marco Conceptual

4.1. MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión es una herramienta de autodiagnóstico que constituye un instrumento de ayuda, diseñado especialmente para que todas las entidades públicas, puedan determinar en cualquier momento, su estado de desarrollo frente a temas puntuales de su gestión y con base en ello establecer medidas y acciones de planeación para su mejoramiento continuo.

4.2. Planeación: Es el análisis y formulación de planes a nivel estratégico de una organización para alcanzar unos objetivos.

4.3. Gestión: Acción o trámite que, junto con otros, se lleva a cabo para conseguir o resolver una cosa.

5. Marco Legal

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG es un marco de referencia para: “*dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar*” (Ministerio de Educación, 2021) y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

- Decreto 1499 de 2017 (Modelo Integrado de Planeación y Gestión).
- Decreto 612 de 2018 (Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado).

6. Metodología

La metodología de este trabajo es de vital importancia ya que precisa las bases de la teoría y los procesos se buscan y logran los objetivos planteados en las soluciones propuestas a los problemas teniendo en cuenta los diversos métodos de investigación de forma sistemática, crítica y empírica.

6.1. Enfoque de la investigación

En el desarrollo del tema sobre la implementación de MIPG en el INDERSANGIL, se establece la utilización de un enfoque mixto debido a que para el cumplimiento de los objetivos es necesario realizar autodiagnósticos con las situaciones actuales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL. Mediante el enfoque cuantitativo aplicado mediante autodiagnósticos compuestos por diversas columnas, Componentes, Calificación, Categoría, Calificación, Actividades de Gestión y Observaciones. Mediante puntajes de calificaciones que van de cero a cien (0-100) en diferentes intervalos.

En el enfoque cualitativo se ejercen diferentes practicas interpretativas, de esta forma se hace visible lo no antes visto, ya que así se transforma y convierten en observaciones o anotaciones como elementos para la recolección de información o datos. Por ello se vuelve factible para nosotros como investigadores llevar a cabo los ajustes respectivos en la implementación del MIPG para el mejoramiento continuo del instituto.

6.2. Alcance de la investigación

Este proyecto busca la implementación eficaz del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL a partir de un plan de acción con la implementación de autodiagnósticos, buscando comprender y describir la problemática efectuada por esta; así se identificará el punto de inicio, los procesos a ejecutar, las mejoras a realizar y los métodos a seguir.

6.3. Diseño metodológico

Por consecuente se da con coherencia en el enfoque del objetivo general la investigación, observación y recolección de la información pertinente por medio de los autodiagnósticos para la implementación de MIPG en el instituto el cual es necesario para la mejora de la calidad y los procesos de la administración.

La segunda fase de este proceso es la capacitación del personal con respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual va de la mano con el Código de Integridad, ya que es necesaria la implementación de los valores del servicio al público.

6.4. Población

La población que estará implicada en este proyecto de implementación de MIPG son los contratistas del área administrativa, jurídica, financiera y empleados en general.

6.5. Aval de la Institución

PROCESO:	
N° Consecutivo:	01
CÓDIGO APO-GA-F306	VERSIÓN: 01
Fecha: 27/11/2020	Página: 1


Armando Villar Ruiz
Director

San Gil, mayo 5 de 2021

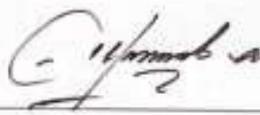
Señores
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
Bucaramanga

Asunto: Aprobación de Proyecto de Practicas

Cordial Saludo,

De manera respetuosa me permito informar que, el proyecto de prácticas presentado por la estudiante del programa de Administración de Empresas, Angye Liseth Pimienta Rodriguez, identificada con número de cédula 1.100.970.791 de San Gil, relacionado con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL fue aprobado por la Dirección.

Cordialmente,


ARMANDO VILLAR RUIZ
91.072.473 de San Gil
inder@sanGil.gov.co
Director General
Instituto de Deporte y Recreación de San Gil – INDERSANGIL


INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
NIT. 900.297.213-1
COLSE O LORENZO ALCANTUZ
Email: inder@sanGil.gov.co
Teléfono: 7 7238771

7. Cronograma

En este apartado se anexa la imagen 1, que fue el cronograma planteado para el desarrollo del proyecto. En él se observa que el proyecto fue efectuado entre el mes de mayo y septiembre, además se subdivide en las semanas de cada mes para observar cómo fue distribuida la labor del trabajo.

Imagen 1 Cronograma Proyecto

Objetivos	Actividades	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Creacion de Anteproyecto	Anteproyecto	■																			
Aplicación del Modelo de Planeación y Gestión en el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil, por medio de autodiagnósticos.	Autodiagnosticos					■															
	Informe 1					■															
Realizar diagnóstico de la situación del Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG en el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL.	Informes entregados al instituto									■											
	Informe 2									■											
	Capacitaciones													■							
	Informe final													■							

Fuente: Elaboración Propia

8. Desarrollo de la práctica.

8.1. Autodiagnósticos Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Función Pública

Este archivo hace parte de un conjunto de herramientas de Autodiagnóstico que permitirán a cada entidad desarrollar un ejercicio de valoración del estado de cada una de las dimensiones en las cuales se estructura el Modelo Integrado de Gestión y Planeación, con el propósito de que la entidad logre contar con una línea base respecto a los aspectos que debe fortalecer, los cuales deben ser incluidos en su planeación institucional. Este puede ser utilizado en el momento en que lo considere pertinente, sin implicar esto reporte alguno a Función Pública, a otras instancias del Gobierno o a organismos de Control. (Funcion Publica, 2020).

El autodiagnóstico está compuesto por las siguientes columnas:

- **Componentes:** son los grandes temas que enmarcan la política objeto de medición.
- **Calificación:** puntaje automático obtenido como resultado de la autocalificación que haga en el avance de la política.
- **Categoría:** corresponde a las acciones que la entidad debe contemplar para el avance de la respectiva política.
- **Calificación:** puntaje automático obtenido como resultado de la autocalificación que haga en el avance de la política.

- **Actividades de Gestión:** son las actividades puntuales que la entidad debe estar implementando para considerar el avance en la implementación de la política.
- **Puntaje:** es la casilla donde la entidad se autocalificará de acuerdo con las actividades descritas, en una escala de 0 a 100.
- **Observaciones:** en este espacio, podrá hacer las anotaciones o comentarios que considere pertinentes.

Para la calificación, se estableció una escala de 5 niveles así:

Tabla 1 Puntaje MIPG

Puntaje	Nivel	Color
0 - 20	1	
21 - 40	2	
41 - 60	3	
61 - 80	4	
81 - 100	5	

Tomada de *Graficas MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Cuando se ingresa un puntaje, esa columna automáticamente mostrará el color que corresponde según la escala anterior. Así mismo, la calificación de las categorías, de los componentes y la calificación total se generan automáticamente. Recuerde sólo ingresar puntajes de 0 a 100. (Funcion Publica, 2020).

Si usted considera que alguna de las actividades no aplica para su Entidad por sus características particulares, no diligencie puntaje, y en la columna Observaciones escriba "No aplica". Por ejemplo, si en su entidad no se efectúan negociaciones colectivas por no haber

sindicatos, en el ítem "Negociación Colectiva" usted no deberá

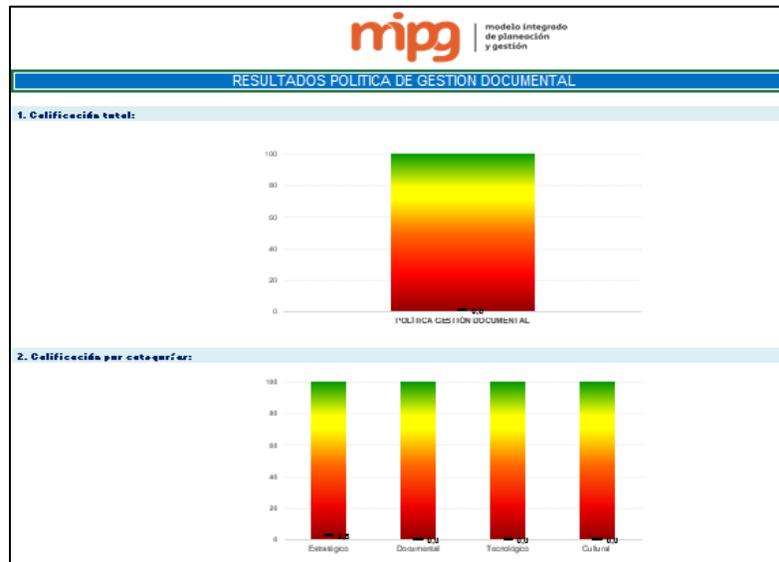
ingresar ningún puntaje y deberá escribir en la columna Observaciones "No aplica". (Funcion Publica, 2020).

Es muy importante que los puntajes ingresados sean lo más objetivos posible, y que exista un soporte para cada uno de ellos. El propósito principal es identificar oportunidades de mejora, para lo cual es fundamental ser objetivos en los puntajes ingresados. (Funcion Publica, 2020).

9. Resultados Política de Gestión Documental

En esta hoja se podrán visualizar de una manera más clara y sencilla los resultados obtenidos. Estas se generarán automáticamente una vez sea diligenciado el autodiagnóstico.

Imagen 2 Graficas MIPG



Tomada de *Graficas MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

9.1. Plan de Acción

Esta hoja contiene un cuadro que le permitirá establecer una planeación y una ruta de acción, con base en las actividades de gestión que fueron evaluadas. (Funcion Publica, 2020).

9.1.1. Documentación y guías de referencia (color gris): contiene toda la información y documentos de consulta que pueden ser útiles y deben ser de conocimiento.

- Guías y normas y técnicas
- Buenas prácticas e innovación
- Normatividad

- Otros

9.1.2. Planeación y Ruta de acción (color naranja):

- Diseñe alternativas de mejora.
- Mejoras por implementar (incluya el plazo de la implementación).
- Evaluación de la eficacia de las medidas implementadas.

Aunque el cuadro puede ser diligenciado en su totalidad, se recomienda iniciar y darle prioridad a aquellas actividades que obtuvieron menores puntajes y que se encuentran en color rojo, naranja y amarillo. Fuente: (Funcion Publica, 2020).

10. Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de los 10 autodiagnósticos implementados en el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL; se presentan 10 de 16 ya que son los autodiagnósticos que aplican en el instituto. Además, los resultados de dichos autodiagnósticos se encuentran en el apartado de anexos al final de dicho trabajo.

10.1 Autodiagnóstico de Gestión en Direccionamiento y Planeación

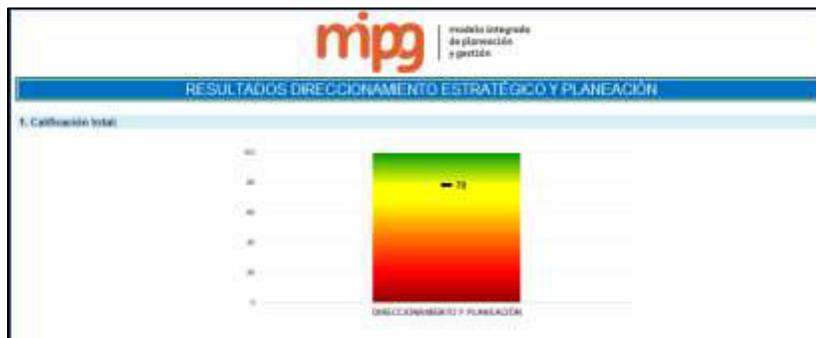
El diagnóstico realizado para la Gestión de Direccionamiento y Planeación se basa en identificar a profundidad si el propósito fundamental para la cual fue creada la entidad se está cumpliendo.

Como resultado final del Autodiagnóstico en el Direccionamiento y Planeación del Instituto de Deporte y Recreación de San Gil – INDERSANGIL, se encontraron deficiencias en la mayoría de las características estipuladas. En el conocimiento de la organización, se observa un déficit en la difusión de las competencias y funciones a la entidad; también se encuentra falencias en el contexto estratégico a la hora de levantar información necesaria para la identificación y caracterización de los grupos de valor y el conocimiento de sus necesidades y por último la más afectada se da en la calidad de la planeación y en la formulación de planes, para ello vamos al plan de acción y diseñamos las alternativas de mejora.

10.1.1 Resultados Direccionamiento Estratégico y Planeación.

En las siguientes tablas y gráficos se podrá observar los resultados del direccionamiento estratégico que se llevó a cabo, mostrando un balance positivo en la gestión realizada, donde los componentes como el contexto estratégico, la calidad de planeación y el liderazgo estratégico tuvo una mejoría; de igual forma la toma de decisiones basadas en la evidencia tuvo uno de los mejores avances junto con la planeación participativa de los miembros de la institución.

Imagen 3 Graficas Resultados Estratégicos y Planeación

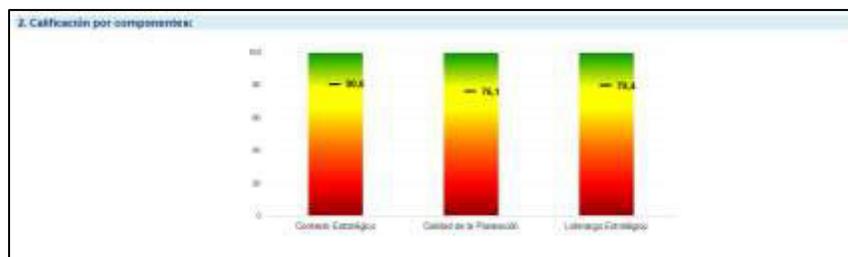


Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 4 Graficas Resultados Estratégicos y Planeación

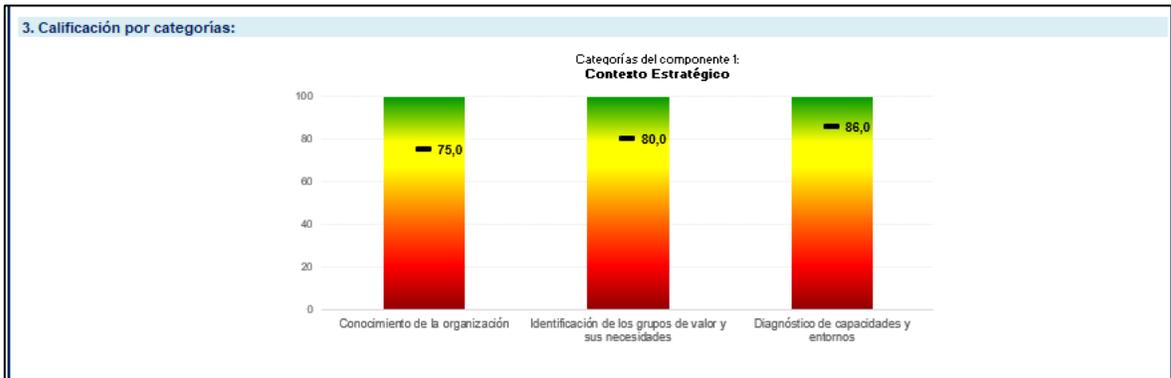


Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 5 Graficas Resultados Estratégicos y Planeación

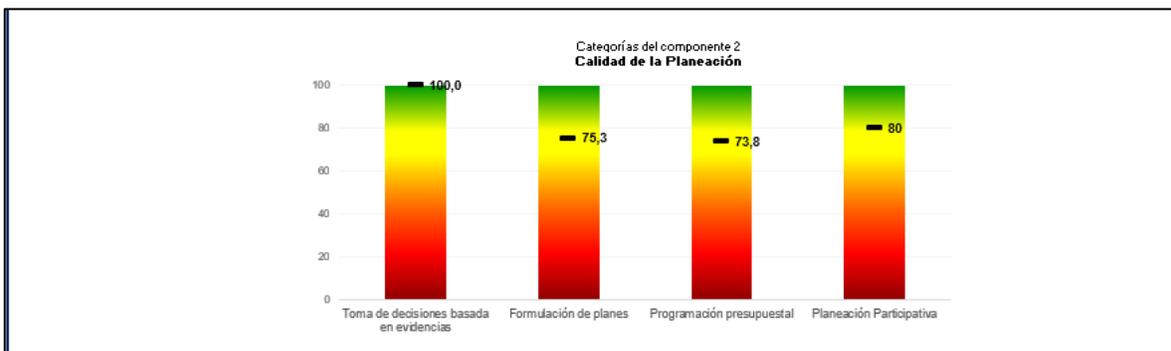


Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 6 Graficas Resultados Estratégicos y Planeación

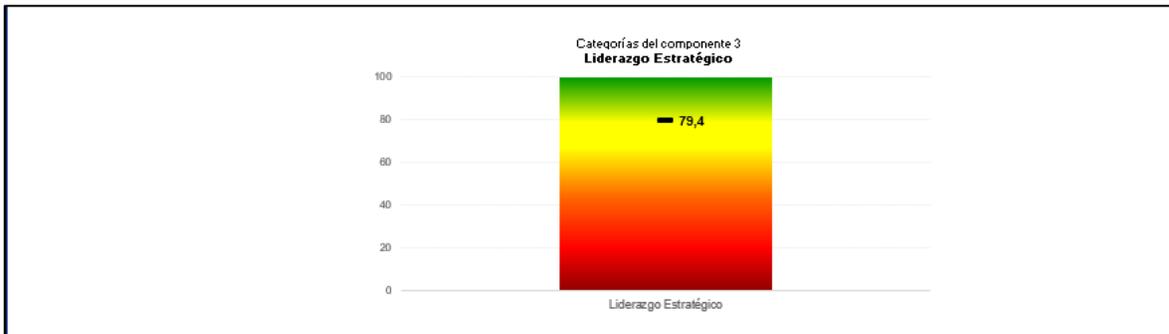


Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 7 Graficas Resultados Estratégicos y Planeación



Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

2.1.2 Plan de Acción

En el siguiente cuadro se evidencia las estrategias y alternativas de mejora que fueron implementadas para el mejoramiento de la planeación institucional, parte de las estrategias usadas fueron la creación del manual de funciones teniendo en cuenta el estudio institucional previo; también se realizó de forma permanente con el equipo administrativo y el equipo operativo el avance del plan de acción institucional. Además, se realizó la caracterización de los diferentes grupos de valor y se verificó las características generadas por el ministerio de deporte. Por último, se deja como recomendación la revisión periódica del plan de acción institucional y establecer indicadores de gestión por proceso para realizar un autodiagnóstico a cada política para así generar su respectivo plan de acción.

Imagen 8 Plan de Acción Dirección y Planeación MIPG

PLAN DE ACCIÓN DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN						
COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Conocimiento de la organización		Identificar el propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social) para el cual fue creada la entidad, los derechos que garantiza y los problemas y necesidades sociales que está llamada a resolver.	100			
		Difundir entre todos los servidores, las competencias y funciones asignadas por el acto de creación, la Constitución y la Ley a la entidad	60	Creación y adaptación del manual de funciones teniendo en cuenta el estudio institucional previa aprobación de la junta directiva.	sep-21	revisión del manual de funciones
		Difundir entre todos los servidores el rol que desempeña la entidad en la estructura de la Administración Pública (naturaleza jurídica) o del Estado?	70	requirir el cumplimiento del plan institucional de capacitación adaptada por INDERANGIL.	dic-21	seguimiento semestral al plan institucional de capacitación
		Difundir entre todos los servidores, el aporte que el trabajo de la entidad hace al cumplimiento de los objetivos del Gobierno (PND o PTD - Rama ejecutiva)	70	realizar socialización de forma permanente con el equipo administrativo y el equipo operativo sobre el avance del plan de acción institucional	dic-21	revisión de actas de reunión de socialización
Identificación de los grupos		Identificar el (los) grupo(s) de ciudadanos al (los) cual(es) debe dirigir sus productos y servicios (grupos de valor) y para qué lo debe hacer, es decir, cuáles son los derechos que se deben garantizar, qué necesidades se deben satisfacer, qué problemas se deben solucionar.	100	Las grupos de valor se identificarán en el momento de la formulación del nuevo Plan de Desarrollo, por tanto las acciones que se den planteadas en él buscan solucionar las necesidades de los mismos.	ene-24	Plan de Desarrollo del 2024
		Identificar los grupos de interés de la entidad, esto es, los ciudadanos u organizaciones sociales que por su actividad, son afectados o tienen interés de participar en la gestión de la entidad.	100	La entidad deberá continuar identificando los grupos de interés en el momento de la formulación del nuevo Plan de Desarrollo.	ene-24	Plan de Desarrollo del 2024
		Establecer y priorizar variables que permitan caracterizar (identificar, segmentar y reconocer) sus grupos de valor y, especialmente, sus derechos, necesidades y problemas.	80	Realizar la caracterización de los grupos de valor	jun-21	Revisión de la caracterización
		Levantar la información necesaria para la identificación y caracterización de los grupos de valor y el conocimiento de sus necesidades, detectando si ya cuenta con dicha información y en qué fuentes se encuentra, o de ser necesario,	60	Realizar la caracterización de los grupos de valor y verificar la caracterización generada por el Ministerio de	jul-21	Revisión de la caracterización y revisión de las caracterizaciones del ministerio

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 9 Plan de Acción Direccionamiento y Planeación MIPG

Contexto Estratégico	necesidades	Clasificar los grupos de personas (naturales o jurídicas) dependiendo de características similares (necesidades, problemas, ubicación territorial, entre otras).	80	Realizar la caracterización de los grupos de valor	jun-21	Revisión de la caracterización
		Identificar, los problemas o necesidades de los grupos de valor, con precisión, pertinencia y prioridad, a partir de su y siempre teniendo presente el propósito fundamental, mediante procesos participativos.	60	Realizar la caracterización de los grupos de valor y verificar las caracterizaciones generadas por el Ministerio de Departo	jul-21	Revisión de la caracterización y revisión de las caracterizaciones del ministerio
		Proyectar los problemas o necesidades de los grupos de valor a 4, 10, 20 años o según se disponga en la entidad.	80	Realizar la caracterización de los grupos de valor y verificar las caracterizaciones generadas por el Ministerio de Departo	jul-21	Revisión de la caracterización y revisión de las caracterizaciones del ministerio
		Estimar los tiempos en los cuales se espera atender dichos problemas o necesidades, teniendo claro cuál es el valor agregado que, con su gestión, aspira aportar en términos de resultados e impactos.	80	Indersangil continuará con la programación en las respectivas planes estratégicas y planes de acción institucional.	dic-21	seguimiento a los planes estratégicos y al plan de acción
Diagnóstico de capacidades y entornos		Adelantar un diagnóstico de capacidades y entornos de la entidad para desarrollar su gestión y lograr un desempeño acorde con los resultados previstos.	90			
		Revisar aspectos internos tales como el talento humano, procesos y procedimientos, estructura organizacional, cadena de servicio, recursos disponibles, cultura organizacional, entre	90			
		Identificar el conocimiento tácito y explícito de la entidad, así como el conocimiento de los servidores públicos (formación, capacitación y experiencia) que posteriormente permitirá la difusión del conocimiento, la generación de proyectos articulados y el desarrollo de los procesos de la organización.	70	El conocimiento explícito se requiere actualizarlo en el Manual de procesos y procedimientos.	dic-21	Actualización constante del Manual de procesos y procedimientos
		Identificar sus capacidades en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones que apalancan el desarrollo de todos sus procesos, el manejo de su información y la prestación de trámites y servicios a sus usuarios.	80	Dar cumplimiento a los planes estratégicos relacionados con la tecnología y acceso a la información.	dic-21	seguimiento a los planes estratégicos
		Revisar aspectos externos a la entidad, algunos generales como su entorno político, económico y fiscal, y otros más particulares, como la percepción que tienen sus grupos de valor frente a la cantidad y calidad de los bienes y servicios ofrecidos, sus resultados e impactos.	100			
Toma de		Utilizar la información generada en el análisis de capacidad institucional, informes de gestión, desempeño y cumplimiento de planes en vigencias anteriores, resultados de la evaluación				

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 10 Plan de Acción Direccionamiento y Planeación MIPG

Toma de decisiones basada en evidencias	Utilizar la información generada en el análisis de capacidad institucional, informes de gestión, desempeño y cumplimiento de planes en vigencias anteriores, resultados de la evaluación de indicadores y de riesgos, autoevaluación, auditorías internas y externas, resultados de las estrategias de rendición de cuentas y de la consulta, diagnóstico o planeación participativa realizada, ejecuciones presupuestales, entre otras evidencias vitales para la proyección estratégica de la	100			
	Contar con un líder o área responsable encargada del proceso de planeación.	100			
	Formular resultados a alcanzar en términos de cantidad y calidad de los productos y servicios que va a generar, año a año y en el largo plazo (4, 10, 20 años).	100			
	Formular las metas de corto y largo plazo, financiadas, tangibles, medibles, cuantificables, audaces y coherentes con los problemas y necesidades que deben atender o satisfacer	100			
	Garantizar que las metas formuladas en el plan estén ajustadas a la capacidad real de la entidad, procurando esfuerzos adicionales que le permitan mejorar esa capacidad a través de alternativas innovadoras como las alianzas estratégicas, redes de conocimiento o gestión de recursos de cooperación internacional	90	Revisar periódicamente el plan de acción institucional	dic-21	Seguimiento al plan de acción institucional
	Establecer qué se debe medir y qué información se quiere obtener de esa medición, para saber qué tipo de indicador se necesita	100			
	Formular los indicadores que permitirán verificar el cumplimiento de objetivos y metas así como el alcance de los resultados propuestos e introducir ajustes a los planes de acción (evaluación del desempeño institucional)	50	Establecer indicadores de gestión por proceso	ago-21	Indicadores de gestión
Formular indicadores tomando en cuenta los objetivos, planes, programas y proyectos para identificar los aspectos prioritarios a ser susceptibles de medición y determinar puntos o factores críticos de éxito, es decir, aquellas acciones o actividades de cuyo desarrollo depende la consecución de los objetivos	30	Establecer indicadores de gestión por proceso	ago-21	Indicadores de gestión	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 11 Plan de Acción Direccionamiento y Planeación MIPG

Calidad de la Planeación	Formulación de planes	Identificar, en la medida de lo posible) los efectos o cambios que se quiere generar en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus grupos de valor	70	Hacer revision continua al cumplimiento de los requerimientos de las partes	jun-22	Actualizacion de caracterizacion de grupos de valor
		Diseñar los controles necesarios para que la planeación y su ejecución se lleven a cabo de manera eficiente, eficaz, efectiva y transparente, logrando una adecuada prestación de los servicios o producción de bienes que le son inherentes	70	Hacer seguimiento a las matrices de riesgos de gestion y matriz de riesgo anticorrupcion	dic-21	Seguimiento de matrices
		Analizar el contexto interno y externo de la entidad para la identificación de los riesgos y sus posibles causas (incluidos riesgos operativos, riesgos de riesgos de contratación, riesgos para la defensa jurídica, riesgos de seguridad digital, entre otros)	100			
		Incluir la planeación de las demás dimensiones de MIPG y de sus políticas, acorde con lo señalado para cada una, tales como talento humano, TIC, plan anticorrupción y de servicio al ciudadano, plan anual de adquisiciones, planes de archivo, entre otros.	40	Realizar autodiagnosticos para cada politica y gearar su respectivo plan de accion	ago-21	Autodiagnosticos y planes de accion
		Formular el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que contenga la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la entidad, como parte integral del plan de acción institucional, con acciones, responsables y fechas de cumplimiento esperadas	100			
		Socializar el PAAC antes de su publicación para que actores internos y externos formulen sus observaciones y propuestas	100			
		Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año en la sección "transparencia y acceso a la información pública" del sitio web oficial de la entidad.	100			
		Documentar el ejercicio de planeación en donde se contemple una orientación estratégica y una parte operativa en la que se señale de forma precisa los objetivos, las metas y resultados a lograr, las trayectorias de implantación o cursos de acción a seguir, cronogramas, responsables, indicadores para monitorear y evaluar su cumplimiento y los riesgos que pueden afectar tal cumplimiento y los controles para su mitigación	10	Generar una planeacion estrategica	ene-22	planeacion estretgica

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 12 Plan de Acción Dirección y Planeación MIPG

Programación presupuestal	Formular los planes en consonancia con la programación presupuestal de la entidad (Marco de Gasto de Mediano Plazo -MGMP y presupuesto anual) de tal manera que la planeación sea presupuestalmente viable y sostenible.	100			
	Formular los planes con base en resultados obtenidos (información sobre desempeño) en programas, planes o proyectos anteriores	100			
	Priorizar la asignación de recursos (tanto de inversión como de funcionamiento) con base en las metas estratégicas definidas	100			
	Para las entidades que se rigen por las normas del Presupuesto General de la Nación	0	No aplica para Indersangil		0
	Desagregar el presupuesto para cada vigencia en el aplicativo destinado para tal fin (SIIF Nación), a partir de la aprobación de la Ley Anual de Presupuesto y de la expedición del decreto de liquidación, (enero de cada año)	0	No aplica para Indersangil		0
	Iniciar la ejecución presupuestal, una vez registrada la información en SIIF Nación	0	No aplica para Indersangil		0
	Definir, en el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional (para los órganos financiados con recursos de la Nación), y el monto máximo mensual de pagos (para los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos), con el fin de cumplir sus compromisos.	90			
	Radicar el PAC en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional de MinHacienda antes del 20 de diciembre	0	No aplica para Indersangil		
	Presentar las solicitudes de modificación al PAC a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en el formato que ésta establezca y de manera oportuna.	0	No aplica para Indersangil		
	Formular el Plan Anual de Adquisiciones PAA, que contenga	0			

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 13 Plan de Acción Direccionamiento y Planeación MIPG

		Definir, en el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional (para los órganos financiados con recursos de la Nación), y el monto máximo mensual de pagos (para los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos), con el fin de cumplir sus compromisos.	90			
		Radicar el PAC en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional de MinHacienda antes del 20 de diciembre	0	No aplica para Indersangil		
		Presentar las solicitudes de modificación al PAC a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en el formato que ésta establezca y de manera oportuna.	0	No aplica para Indersangil		
		Formular el Plan Anual de Adquisiciones PAA, que contenga las adquisiciones de bienes y servicios que requiera una entidad, con cargo a los presupuestos de funcionamiento y de inversión.	100			
		Publicar el PAA a fin de informar a los proveedores sobre posibles oportunidades de negocio permitiendo la preparación anticipada de procesos contractuales.	100			
Planeación Participativa	Involucrar a la ciudadanía y grupos de interés en el diagnóstico y formulación de los planes, programas o proyectos de la entidad, de interés ciudadano	60	Dar cumplimiento a las actividades establecidas el convenio del ministerio de deporte	nov-21	Cumplimiento del convenio	
	Incorporar en su ejercicio de planeación estrategias encaminadas a fomentar el control ciudadano y el diálogo en la rendición de cuentas, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública y prevenir hechos de corrupción	100				
	Demostrar, por parte del equipo directivo, compromiso con los resultados esperados y objetivos propuestos, con el cumplimiento del propósito fundamental de la entidad y con la satisfacción de las necesidades y resolución de los problemas de sus grupos de valor	80	Seguir realizando las reuniones del Comité de gestión y desempeño	31-dic	Actas de reunión del Comité de gestión y desempeño	
	Construir un marco estratégico, por parte del equipo directivo, que permita trazar la hoja de ruta para la ejecución					

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 14 Plan de Acción Dirección y Planeación MIPG

Liderazgo Estratégico	Liderazgo Estratégico	Formular los lineamientos para administración del riesgo, por parte del equipo directivo (lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales)	80			
		Identificar, por parte del equipo directivo, aquellos riesgos que impidan el logro de su propósito fundamental y las metas estratégicas.	90			
		Facilitar la participación de los equipos de trabajo en el ejercicio de planeación institucional	75	Seguir realizando las reuniones del Comité de gestión y desempeño y del Comité institucional de control interno	31-dic	Actas de reunión de los comités
		Comunicar los lineamientos estratégicos y operativos previstos en los planes a todos los miembros del equipo de trabajo de la organización	60	Dar cumplimiento al Plan institucional de capacitación	31-dic	Informe de cumplimiento del Plan institucional de capacitación
		Enfocar el trabajo hacia la atención de las prioridades identificadas y la consecución de los resultados de la entidad	100			
		Optimizar el uso de recursos, el desarrollo de los procesos y la asignación del talento humano, de acuerdo con las prioridades de los planes	50	Definir actividades a llevar a cabo según el Diseño institucional realizado	31-dic	Actividades generadas como plan del Diseño institucional
		Desarrollar y mantener alianzas estratégicas con grupos de valor o grupos de interés con el fin de lograr sus objetivos	100			

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

En concordancia con las alternativas de mejora planteadas en el autodiagnóstico, y cumpliendo con las fechas establecidas en el componente de la Calidad de Planeación, en la caracterización de Formulación de Planes se estableció como requerimiento la actualización de las características de los grupos de valor en el mes de junio del año 2021, el cual fue presentado y aprobado por control interno.

Por ello se tuvo un avance en la mejora de la gestión interna en cuanto a la caracterización del manual de las funciones, también dicho avance se observó en el plan de acción institucional, además se dejó recomendaciones para el constante mejoramientos de los procesos institucionales y administrativos, tales como la creación de indicadores de gestión que informen las respectivas correcciones necesarias para llevar a cabo la planeación y aplicación de un plan de acción. Por consiguiente, se mejoró la gestión de toma de decisiones basadas en evidencias, que además promovió la participación de los distintos funcionarios del instituto.

Por último, en el siguiente cuadro se anexa los grupos de interés que conforman y hacen parte del instituto de deporte y recreación de San Gil, en él se encuentra descritas las necesidades que cada grupo presenta en la actualidad y además se anexa las expectativas y alternativas que pueden generar un impacto positivo en la gestión institucional, para así cumplir con mayor efectividad la razón social de la institución.

Tabla 2 Caracterización Grupos de Valor INDERSANGIL

		INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE SAN GIL - INDERSANGIL CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE INTERÉS		Versión: 0.1	
				Fecha: 04 - 06 - 2021	
				QUIENES	
Grupo de interés	Descripción	Necesidades	Expectativas		
Ambiente	Es el entorno físico natural incluidos el aire, el agua, la tierra, la flora, la fauna, los recursos no renovables.	Ambientes sanos, equilibrio ecológico, prevención del riesgo.	Sostenibilidad y sustentabilidad para generaciones futuras		
Funcionarios	Personas que desarrollan su trabajo en el Instituto que pertenecen a la planta de personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Pago justo y a tiempo. • Formación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buen ambiente laboral • Beneficios en bienestar • Continuidad • Participación • Ascensos 		
Contratistas	Personas que desarrollan su trabajo en el Instituto con un contrato de prestación de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> • Pago justo y a tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buen ambiente para el cumplimiento de sus funciones • Participación 		
Ciudadanía Del Municipio de San Gil	<p>ISO 9001:2015 – Persona u organización que podría recibir o que recibe un producto o un servicio, destinado a esa persona u organización o requerido por ella.</p> <p>NOTA: De conformidad con la Ley 872 de 2003, el término cliente incluye a los destinatarios, usuarios o beneficiarios. Por ejemplo, los ciudadanos que son contribuyentes y cuyas contribuciones sirven para financiar los servicios del gobierno local, podrían no ser los mismos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a los servicios públicos en condiciones de equidad y de seguridad humana. • Que sea responsable en la ejecución de proyectos de inversión para el desarrollo dentro de los términos establecidos. 	<p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Instituto reconoce las diferentes categorías de cliente y logra una respuesta equilibrada de todas sus necesidades y expectativas 		

QUIENES		QUÉ	
Grupo de interés	Descripción	Necesidades	Expectativas
	ciudadanos que realmente se beneficia más de los servicios proporcionados.	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso participativo. • Transparencia, información veraz, oportuna y actualizada. • Cumplimiento al Plan de Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad en la prestación de sus servicios.
Niños, Niñas y Adolescentes	Lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años".	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a actividades deportivas y recreativas. • Mejoramiento de la calidad de vida. • Cumplimiento al Plan de Desarrollo. • Aprovechamiento y el uso adecuado del tiempo libre 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios y ambientes adecuados para actividades de deporte y recreación • Tratos de calidad • Acompañamientos que aporten a su desarrollo integral.
Personas de la Tercera Edad	Son las personas que su edad inicia aproximadamente a los 65 años en adelante. Esta marca puede variar de acuerdo con las condiciones de salud y bienestar de la persona, así como de acuerdo con su estado anímico.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo físico, cognoscitivo, emocional y social. • Mejoramiento de su bienestar y capacidades • Mejoramiento de la calidad de vida. • Cumplimiento al Plan de Desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aportar a la disminución del sedentarismo • Actividades para el mejoramiento y control de las enfermedades cardio, cerebro y vasculares. • Mejoramiento de la salud pública y el envejecimiento activo de los ciudadanos • Tratos de calidad

QUIENES		QUÉ	
Grupo de interés	Descripción	Necesidades	Expectativas
Personas con Discapacidad	Población con restricción o ausencia, temporal o permanente, de alguna de las facultades físicas, mentales o sensoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo físico, cognoscitivo, emocional y social. • Mejoramiento de su bienestar y capacidades • Mejoramiento de la calidad de vida. • Cumplimiento al Plan de Desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión y participación • Tratos de calidad • Espacios adecuados para actividades de deporte y recreación • Acompañamientos que aporten a su desarrollo integral.
Deportistas	Persona que practica algún deporte, por afición o profesionalmente.	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a escenarios deportivos • Fortalecimiento en actividades deportivas • Apoyo en los procesos deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentros deportivos • Estímulos deportivos • Tratos de calidad • Acompañamientos que aporten a su desarrollo integral.
Clubes Deportivos	Asociación privada sin ánimo de lucro formada tanto por personas físicas como jurídicas, y que tiene como objetivo principal el fomento, el desarrollo y la práctica continuada de la actividad física y deportiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la cultura ciudadana y la calidad de vida de la reserva deportiva del municipio • Apoyo en los procesos deportivos • Acceso a escenarios deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en actividades • Encuentros deportivos • Tratos de calidad • Estímulos deportivos
	Los grupos en situación de vulnerabilidad son aquellos que debido al menosprecio		<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión y participación • Tratos de calidad

QUIENES		QUÉ	
Grupo de interés	Descripción	Necesidades	Expectativas
Personas Vulnerables	generalizado de alguna condición específica que comparten, a un prejuicio social, o por una situación histórica de opresión o injusticia, se ven afectados sistemáticamente en el disfrute y ejercicio de sus derechos fundamentales.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo físico, cognoscitivo, emocional y social. • Mejoramiento de su bienestar y capacidades • Tratos de calidad • Mejoramiento de la calidad de vida. • Cumplimiento al Plan de Desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamientos que aporten a su desarrollo integral.
Proveedores	Personas naturales o jurídicas que aportan productos y servicios al Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL, sin pertenecer a ella.	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto. • Reglas de libre mercado. • Capacidad de pago. • Información clara. • Posibilidades comerciales. • Transparencia e imparcialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en el sector público.
Concejo Municipal de San Gil	Son un órgano deliberante de la gestión pública local, como institución que representa a la comunidad ante el gobierno, y en general, ante la sociedad, para el cumplimiento de funciones y desarrollo de actividades de interés público del municipio.	Que el Instituto de Deporte y Recreación del municipio de San Gil - INDERSANGIL, como proveedor de bienes y servicios cumpla con los fines esenciales del Estado en el marco de sus competencias. Ser intermediario entre la comunidad, la Administración y el Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia, eficiencia información veraz, oportuna y actualizada. • Cumplimiento a la comunidad.
Gobierno	Poderes públicos, el Estado, y las Administraciones locales con potestad para configurar el marco jurídico en el que las organizaciones deben desarrollar sus actividades.	Suministro oportuno de información.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los fines esenciales del estado

QUIENES		QUÉ	
Grupo de interés	Descripción	Necesidades	Expectativas
			dentro del marco de sus competencias.
Administradores de Fondos de Pensiones y Cesantías.	Son instituciones financieras privadas de carácter previsional encargadas de administrar eficientemente los fondos y planes de pensiones del Régimen de ahorro individual con solidaridad y de los fondos de cesantías en Colombia.	Que la Entidad afilie a sus empleados y les cancele de acuerdo con lo establecido por la Ley.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el número de afiliados pertenecientes a la Entidad.
Administradora de Riesgos Profesionales ARL	Previene, atiende y protege a los trabajadores de las empresas de los efectos causados por accidentes y enfermedades ocurridas en el desarrollo de su trabajo.	Que la Entidad afilie a sus empleados y les cancele de acuerdo con lo establecido por la Ley.	<ul style="list-style-type: none"> • Que los esfuerzos de mitigación de riesgos laborales en la Entidad sean exitosos.
Entidades Promotoras de Salud EPS	Son empresas del Sistema de Salud en Colombia, las cuales no prestan servicios médicos, sino que promueven dichos servicios a usuarios en un esquema de aseguramiento.	Que la Entidad afilie a sus empleados y les cancele de acuerdo con lo establecido por la Ley	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el número de afiliados pertenecientes a la Entidad.
Entidades financieras	Una entidad financiera es un intermediario del mercado financiero. Las entidades financieras pueden ser, o, es decir, intermediarios que administran y prestan dinero.	Pago oportuno de las obligaciones contraídas por el Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de convenios bancarios con el Instituto.
Contraloría General de la República	Es el máximo organismo de control fiscal del Estado, es una entidad de carácter técnico con autonomía administrativa y presupuestal. Tiene a su cargo la función pública de ejercer control y vigilar la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.	Mecanismo de control del Gobierno con las entidades públicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo eficiente de los recursos públicos
Fiscalía	Es una entidad de la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función	Mecanismo de control del Gobierno con las entidades públicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación.

QUIENES		QUÉ	
Grupo de interés	Descripción	Necesidades	Expectativas
	está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia.		<ul style="list-style-type: none"> • Que se cumpla el debido proceso.
Procuraduría	Es un órgano de control autónomo que se encarga de investigar, sancionar, intervenir y prevenir las irregularidades cometidas por los gobernantes, los funcionarios públicos, los particulares que ejercen funciones públicas y las agencias del Estado. Es el órgano principal del Ministerio Público y está a cargo de garantizar los derechos colectivos de la ciudadanía, actuando en representación de la sociedad civil.	Mecanismo de control del Gobierno con las entidades públicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantías para ejercer su función disciplinaria ante las irregularidades de los servidores públicos y garantías para ejercer su función de intervención de forma imperativa.
Organizaciones No Gubernamentales – ONGs	Organizaciones que no son parte de las esferas gubernamentales ni son empresas, conformadas por ciudadanos que comparten una visión y una misión común.	Contribuir al desarrollo sostenible y a mejorar la calidad de vida mediante convenios de cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación.
Comunidad educativa	Entes creados para formación formal e informal que se encuentran dentro del Municipio.	Acceso, permanencia y calidad en el servicio educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Vincularse a proyectos de investigación y formación.
Gremios:	Organizaciones conformadas por personas que desarrollan una misma profesión, oficio o actividad	Vincularse activamente en la economía del Municipio para buscar beneficios mutuos.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas que contribuyan al desarrollo de su sector • Mayor participación
Juntas de Acción Comunal	Son organizaciones de base reconocidas legalmente, que velan que los programas sociales, económicos, culturales y ambientales se desarrollen en su localidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de su localidad • Transparencia, información oportuna, veraz y actualizada. • Participación 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor participación. • Beneficios a la comunidad

QUIENES		QUÉ	
Grupo de interés	Descripción	Necesidades	Expectativas
Veeduría Ciudadana	Es un mecanismo de participación social a través del cual representantes de instituciones de la sociedad civil se agrupan con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de obligaciones, compromisos, competencias y funciones de las entidades públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo de participación. • Desarrollo de la comunidad • Transparencia, información oportuna, veraz y actualizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sus aportes y sugerencias sean tenidos en cuenta. • Mayor participación
Sindicatos	Son asociaciones permanentes de trabajadores cuya finalidad es defenderlos y negociar con los empresarios sobre salarios y otras condiciones laborales.	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Promoción de derechos socio laborales 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y aplicación de las convenciones colectivas.

Formato tomado *Municipio de San Gil* [Tabla], Alcaldía Municipal del Municipio de San Gil, 2021, www.sangil.gov.co/

Diligenciamiento: Elaboración Propia

En el plan de acción para las demás inconformidades que se encontraron se establecieron las actividades pertinentes a realizar, las cuales están establecidas desde septiembre de 2021 hasta el año 2022.

10.2 Resultados del Autodiagnóstico Gestión Código de

Integridad

El diagnóstico realizado para El Código de Integridad se da con el fin de promover los diferentes procesos de socialización de los servidores públicos y se dan a través de los 5 valores del código. Como resultado podemos evidenciar en las siguientes imágenes que los servidores de la entidad no han apropiado los valores del código de integridad, además se evidencia un escaso trabajo en el fomento de los mecanismos de sensibilización, inducción, reinducción y afianzamiento de los contenidos del código de integridad. En el área de promoción de la gestión del código de integridad se observa que no han tenido una presencia constate en el desarrollo de actividades que tengan como objetivo el afianzamiento del código, por ende, tampoco se ha evaluación la evolución de los funcionarios y su conocimiento del código.

Imagen 15 Autodiagnóstico Gestión Código de Integridad MIPG

AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD						
ENTIDAD				CALIFICACIÓN TOTAL		
Instituto de Deporte y Recreacion del Municipio de San Gil - INDERSANGIL				15,5		
COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
		Realizar el diagnóstico del estado actual de la entidad en temas de integridad	27,5	A partir de los resultados de FURAG, identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la implementación del Código de Integridad.	80	Adopción código de integridad
				Dianosticar, a través de encuestas, entrevistas o grupos de intercambio, si los servidores de la entidad han apropiado los valores del código de integridad.	10	
				Diagnosticar si las estrategias de comunicación que empleó la entidad para promover el Código de Integridad son idóneas.	10	
				Socializar los resultados obtenidos en el periodo anterior sobre la implementación del Código de Integridad.	10	
		Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad. Paso 1. Generar espacios de retroalimentación que	30,0	Determinar el alcance de las estrategias de implementación del Código de Integridad, para establecer actividades concretas que mejoren la apropiación y/o adaptación al Código.	50	Determinadas en el código de integridad

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 16 Autodiagnóstico Gestión Código de Integridad MIPG

Condiciones institucionales idóneas para la implementación y gestión del Código de Integridad	19,2	permitan recolectar ideas que ayuden a mejorar la implementación del Código de Integridad.	10,0	Establecer mecanismos de retroalimentación con los servidores públicos, tales como grupos de intercambio, encuestas, correo electrónico, entre otras, que corroboren la confiabilidad de los servidores y ayuden a mejorar las ideas de implementación y gestión.	10		
		Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad. Paso 2. Fomentar los mecanismos de sensibilización, inducción, reinducción y afianzamiento de los contenidos del Código de Integridad.	10,0		Definir los canales y las metodologías que se emplearán para desarrollar las actividades de implementación del Código de Integridad.	10	
					Definir las estrategias para la inducción o reinducción de los servidores públicos con el propósito de afianzar las temáticas del Código de integridad.	10	
					Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para promover el Código de Integridad	10	
					Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de implementación del Código de Integridad.	10	
					Definir los roles y responsabilidades del Grupo de Trabajo de integridad en cabeza del Grupo de Gestión Humana	10	
					Construir un mecanismo de recolección de información (Encuesta y/o grupos de intercambio) en el cual la entidad pueda hacer seguimiento a las observaciones de los servidores públicos en el proceso de la implementación del Código de Integridad.	10	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 17 Ilustración 21 Autodiagnóstico Gestión Código de Integridad MIPG

Promoción de la gestión del Código de Integridad	10,0	Ejecutar el Plan de gestión del Código de integridad	10,0	Preparar las actividades que se implementarán en el afianzamiento del Código de Integridad.	10	
				Divulgar las actividades del Código de integridad por distintos canales, logrando la participación activa de los servidores públicos a ser parte de las buenas practicas.	10	
				Implementar las actividades con los servidores públicos de la entidad, habilitando espacios presenciales y virtuales para dicho aprendizaje.	10	
				Habilitar los canales presenciales y virtuales definidos en el plan para consultar, discutir y retroalimentar con los servidores públicos y grupos de intercambio sus recomendaciones u objeciones a la actividad que la entidad ejecutó para el desarrollo de su gestión.	10	
				Analizar la actividad que se ejecutó, así como las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación y realizar los ajustes a que haya lugar.	10	
				Socializar los resultados de la consolidación de las actividades del Código de Integridad.	10	
	Evaluación de Resultados de la implementación del Código de Integridad	10,0	10,0	Analizar los resultados obtenidos en la implementación de las acciones del Código de Integración:	10	
				1. Identificar el número de actividades en las que se involucró al servidor público con los temas del Código. 2. Grupos de intercambio		
				Documentar las buenas practicas de la entidad en materia de Integridad que permitan alimentar la próximo intervención del Código.	10	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

10.2.1 Graficas

Imagen 18 Grafica Resultados Gestión Código de Integridad

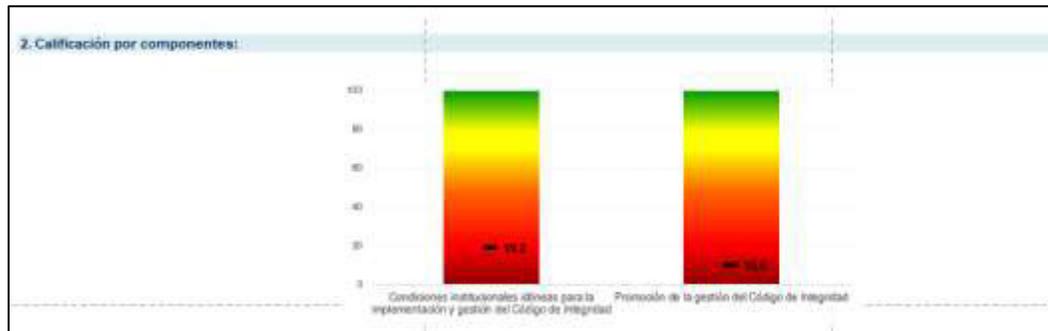


Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 19 Grafica Resultados Gestión Código de Integridad

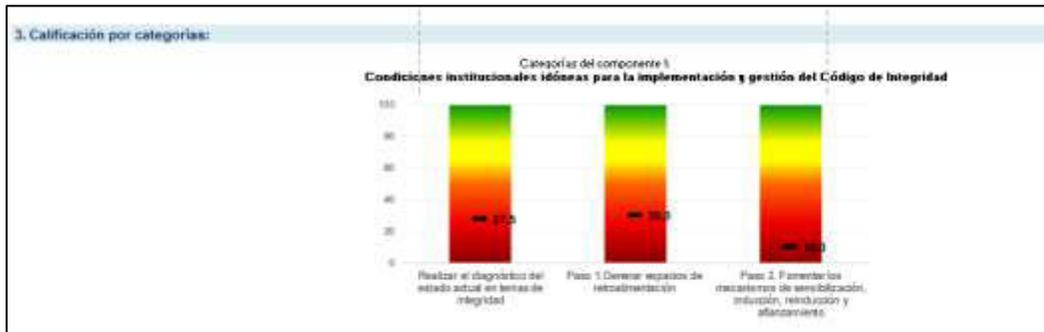


Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 20 Grafica Resultados Gestión Código de Integridad

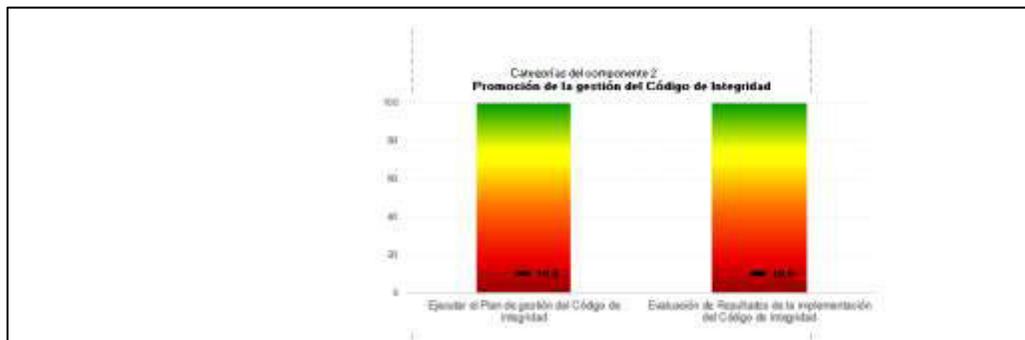


Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 21 Grafica Resultados Gestión Código de Integridad



Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

10.2.2 Plan de Acción

Con base en los resultados anteriores del autodiagnóstico se puso en marcha un plan de acción que se evidencia en las siguientes imágenes. Dicho plan consistió en primeramente identificar las debilidades y fortalezas de la implementación del código, a través de encuestas o entrevistas, además se diagnosticó si las estrategias de comunicación eran las más idóneas para la promoción del código, luego de dicho proceso se realizó una retroalimentación con los servidores públicos, para luego definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarían en la entidad para promover el código y una vez definido dicho presupuesto se realizó el cronograma de ejecución de las actividades y la preparación de dichas actividades que ayudo a afianzar el código de integridad. Por último, se hizo una socialización de los resultados de la consolidación de las actividades del código.

Imagen 22 Plan de Acción Código de Integridad

PLAN DE ACCIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD								
CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	GUÍAS Y NORMAS TÉCNICAS	BUENAS PRÁCTICAS E INNOVACIÓN	NORMATIVIDAD	DISEÑO ALTERNATIVO DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Realizar el diagnóstico del estado actual de la entidad en temas de integridad	A partir de los resultados de FURAG, identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la implementación del Código de Integridad.	20	Código de Integridad	url del código de integridad en eva	Decreto y/o resolución Código de Integridad - Decreto del MIPG v2	Dar a conocer el Código de integridad de la entidad a todos los servidores públicos	AGOSTO DE 2020	
	Dianosticar, a través de encuestas, entrevistas o grupos de intercambio, si los servidores de la entidad han apropiado los valores del código de integridad.	10	Código de Integridad	url del código de integridad en eva	Decreto y/o resolución Código de Integridad - Decreto del MIPG v2	Realizar encuesta del código de integridad a sus servidores públicos	SEPTIEMBRE DE 2020	Encuesta de integridad
	Diagnosticar si las estrategias de comunicación que empleó la entidad para promover el Código de Integridad son idóneas.	10	Código de Integridad	url del código de integridad en eva	Decreto y/o resolución Código de Integridad - Decreto del MIPG v2	Establecer estrategias de comunicación	OCTUBRE DE 2020	Comité de Gestión y desempeño
	Socializar los resultados obtenidos en el periodo anterior sobre la implementación del Código de Integridad.	10	Código de Integridad	url del código de integridad en eva	Decreto Código de Integridad	Socializar en el comité MIPG los resultados FURAG IDI	AGOSTO DE 2020	Comité de Gestión y desempeño
Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad. Paso 1. Generar espacios de retroalimentación que permitan recolectar ideas que aguden a mejorar la implementación del Código de Integridad.	Determinar el alcance de las estrategias de implementación del Código de Integridad, para establecer actividades concretas que mejoren la apropiación y/o adaptación al Código.	50	Código de Integridad	url del código de integridad en eva	Decreto Código de Integridad	Plan de acción para implementación del código de integridad para el año 2021	ENERO DE 2021	Comité de Gestión y desempeño
	Establecer mecanismos de retroalimentación con los servidores públicos, tales como grupos de intercambio, encuestas, correo electrónico, entre otras, que corroboren la confidencialidad de los servidores y	10	Código de Integridad / Caja de Herramientas	url del código de integridad en eva	Decreto Código de Integridad	Crear grupo de gestores de integridad	ENERO DE 2021	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 23 Plan de Acción Código de Integridad

de integridad	Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad. Paso 2. Fomentar los mecanismos de sensibilización, inducción, reinducción y afianzamiento de los contenidos del Código de Integridad.	Definir los canales y las metodologías que se emplearán para desarrollar las actividades de implementación del Código de Integridad.	10	Código de Integridad / Caja de Herramientas	url del código de integridad en eva	Decreto Código de Integridad	de acuerdo a la caja de herramientas definir canales	SEPTIEMBRE DE 2020
		Definir las estrategias para la inducción o reinducción de los servidores públicos con el propósito de afianzar las temáticas del Código de integridad.	10	Código de Integridad	url del código de integridad en eva	Decreto Código de Integridad	Incluir inducción del código de integridad en el Plan de capacitación.	SEPTIEMBRE DE 2020
		Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para promover el Código de Integridad.	10	Código de Integridad	url del código de integridad en eva	Decreto Código de Integridad	Definir presupuesto para las actividades	ENERO DE 2021
		Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de implementación del Código de Integridad.	10	Código de Integridad	url del código de integridad en eva	Decreto Código de Integridad	se realizara de acuerdo a la caja de herramienta	
		Definir los roles y responsabilidades del Grupo de Trabajo de integridad en cabeza del Grupo de Gestión Humana	10	Código de Integridad	url del código de integridad en eva	Decreto Código de Integridad	se estableceran los roles pertinentes	
		Construir un mecanismo de recolección de información (Encuesta y/o grupos de intercambio) en el cual la entidad pueda hacer seguimiento a las observaciones de los servidores públicos en el proceso de la implementación del Código de Integridad.	10	Código de Integridad	url del código de integridad en eva	Decreto Código de Integridad	Elaborar encuesta para medir resultados de implementación	SEPTIEMBRE DE 2020
		Preparar las actividades que se implementarán en el afianzamiento del Código de Integridad.	10	Código de Integridad / Caja de Herramientas	url del código de integridad en eva	Decreto Código de Integridad	Definir actividades según presupuesto establecido	ENERO DE 2021
		Divulgar las actividades del Código de integridad por distintos canales, logrando la participación activa de los servidores públicos a ser parte de las buenas practicas.	10	Código de Integridad / Caja de Herramientas	url del código de integridad en eva	Decreto Código de Integridad	Enviar información por grupo institucional de whatsapp y página institucional sobre integridad.	DICIEMBRE DE 2020
		Implementar las actividades con los servidores públicos de la entidad, habilitando espacios presenciales y virtuales para dicho aprendizaje.	10	Código de Integridad	url del código de integridad en eva	Decreto Código de Integridad	Definir actividades según presupuesto establecido	ENERO DE 2021

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 24 Plan de Acción Código de Integridad

Promoción de la gestión del Código de Integridad	Ejecutar el Plan de gestión del Código de integridad	Divulgar las actividades del Código de integridad por distintos canales, logrando la participación activa de los servidores públicos a ser parte de las buenas practicas.	10	Código de Integridad / Caja de Herramientas	url del código de integridad en eva	Decreto Código de Integridad	Enviar información por grupo institucional de whatsapp y página institucional sobre integridad.	DICIEMBRE DE 2020
		Implementar las actividades con los servidores públicos de la entidad, habilitando espacios presenciales y virtuales para dicho aprendizaje.	10	Código de Integridad	url del código de integridad en eva	Decreto Código de Integridad	Definir actividades según presupuesto establecido	ENERO DE 2021
		Habilitar los canales presenciales y virtuales definidos en el plan para consultar, discutir y retroalimentar con los servidores públicos y grupos de intercambio sus recomendaciones u objeciones a la actividad que la entidad ejecutó para el desarrollo de su gestión.	10	Código de Integridad	url del código de integridad en eva	Decreto Código de Integridad	Enviar información por grupo institucional de whatsapp y página institucional sobre integridad	ENERO DE 2021
		Analizar la actividad que se ejecutó, así como las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación y realizar los ajustes a que haya lugar.	10	Código de Integridad	url del código de integridad en eva	Decreto Código de Integridad	Realizar encuesta del código de integridad a sus servidores públicos	SEPTIEMBRE DE 2021
		Socializar los resultados de la consolidación de las actividades del Código de Integridad.	10		url del código de integridad en eva		Socializar en el comité MIPG los resultados FURAG IDI año 2020	MAYO DE 2021
	Evaluación de Resultados de la implementación del Código de Integridad	Analizar los resultados obtenidos en la implementación de las acciones del Código de Integración:	10	Código de Integridad	url del código de integridad en eva	Decreto Código de Integridad	Verificar el cumplimiento de actividades realizadas	MAYO DE 2021
		1. Identificar el número de actividades en las que se involucró al servidor público con los temas del Código. 2. Grupos de intercambio Documentar las buenas practicas de la entidad en materia de Integridad que permitan alimentar la próximo intervención del Código.	10	Código de Integridad	url del código de integridad en eva	Decreto Código de Integridad	esto se realiza una vez implementado.	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

10.2.3 Valores del Servicio público.

En relación con el autodiagnóstico aplicado al Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil, se da como conclusión en las alternativas de mejora, la implementación del Código de Integridad con el personal de apoyo; este se implementó a partir del mes de mayo del año 2021.

Se adjunta parte de la evidencia.

Imagen 25 Diapositiva Código de Integridad



Fuente: Elaboración propia

Imagen 26 Diapositiva Código de Integridad



Fuente: Elaboración propia

Imagen 27 Diapositiva Código de Integridad



Fuente: Elaboración propia

Imagen 28 Diapositiva Código de Integridad



Fuente: Elaboración propia

Imagen 29 Diapositiva Código de Integridad



Fuente: Elaboración propia

Imagen 30 Diapositiva Código de Integridad



Fuente: Elaboración Propia

10.3 Autodiagnóstico Plan Anticorrupción

El diagnóstico realizado en atención al Plan Anticorrupción se analizó desde el instrumento preventivo de la corrupción, incluyendo una metodología de componentes autónomos e independientes. Como evidencia se anexa los resultados del instrumento usado.

Imagen 31 Autodiagnóstico de Gestión Plan Anticorrupción

AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN						
ENTIDAD				CALIFICACIÓN TOTAL		
Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil				9,5		
COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍAS	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
Plan	12,5	Planeación	5,0	Dentro de los temas que se trataron en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, la entidad tiene en cuenta el mapa de riesgos de corrupción	5	No se cuenta con mapa de riesgos de corrupción
				Dentro de los componentes de política incluidos en el Plan de Acción Anual, la entidad tiene en cuenta el mapa de riesgos de corrupción	5	No se cuenta con mapa de riesgos de corrupción
		Publicación	27,5	La Entidad publica en su sitio web oficial, en la sección de Transparencia y acceso a información, el plan anti-corrupción y de servicio al ciudadano junto con el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	50	Se publica el Plan anticorrupción pero no el seguimiento al mismo
				Dentro de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que la Entidad publicó en su sitio web oficial, se encuentra el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos	5	No se cuenta con mapa de riesgos de corrupción
Construcción mapa de riesgos de corrupción	5,0	En la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción se adelantó un proceso participativo en el que se invitó a ciudadanos, usuarios o grupos de interés y responsables de los procesos de la Entidad junto con sus equipos	5	No se cuenta con mapa de riesgos de corrupción		

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020,

www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 32 Autodiagnóstico de Gestión Plan Anticorrupción

Plan Anticorrupción	12,5	Publicación	27,5	La Entidad publica en su sitio web oficial, en la sección de Transparencia y acceso a información, el plan anti-corrupción y de servicio al ciudadano junto con el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	50	Se publica el Plan anticorrupción pero no el seguimiento al mismo
		Construcción mapa de riesgos de corrupción	5,0	En la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción se adelantó un proceso participativo en el que se invitó a ciudadanos, usuarios o grupos de interés y responsables de los procesos de la Entidad junto con sus equipos	5	No se cuenta con mapa de riesgos de corrupción
		Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	5,0	La entidad hace seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en el tiempo prudente establecido	5	No se cuenta con mapa de riesgos de corrupción
		Integridad	5,0	La entidad no presenta actos de corrupción en ninguna de sus formas	5	No se cuenta con mapa de riesgos de corrupción
		Seguimiento al plan anticorrupción	5,0	La entidad realizó seguimiento y control al mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos	5	No se cuenta con mapa de riesgos de corrupción
				El seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano fue realizado por los encargados del proceso y en los tiempos establecidos	5	No se cuenta con mapa de riesgos de corrupción
Del seguimiento realizado surgieron acciones de mejora al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	5			No se cuenta con mapa de riesgos de corrupción		

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

10.3.1 Graficas

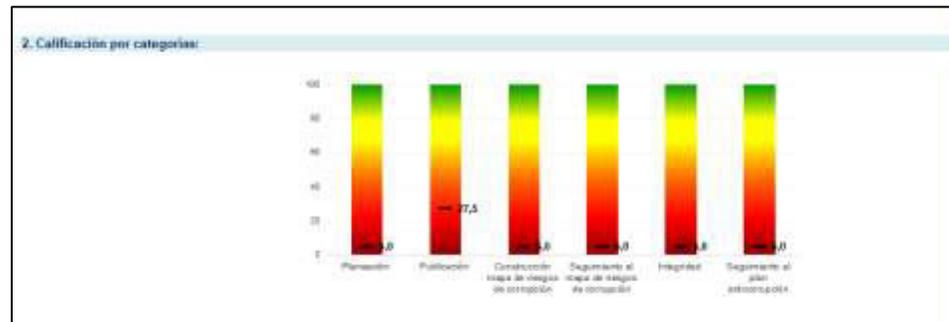
Imagen 33 Grafica Resultados Gestión Plan Anticorrupción



Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 34 Grafica Resultados Gestión Plan Anticorrupción



Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

10.3.2 Plan de Acción

Imagen 35 Plan de Acción Plan Anticorrupción

PLAN DE ACCIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN								
COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	GUÍAS Y NORMAS TÉCNICAS	NORMATIVIDAD	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Plan Anticorrupción	Planeación	Dentro de los temas que se trataron en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, la entidad tiene en cuenta el mapa de riesgos de corrupción	5			Implementar y adoptar el Mapa de riesgos de corrupción teniendo en cuenta la Guía para la gestión del riesgo del DAFP	ENERO DE 2021	Mapa de riesgos de corrupción adoptado
		Dentro de los componentes de política incluidos en el Plan de Acción Anual, la entidad tiene en cuenta el mapa de riesgos de corrupción	5	Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (numeral II - Acciones Preliminares al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.		Implementar y adoptar el Mapa de riesgos de corrupción teniendo en cuenta la Guía para la gestión del riesgo del DAFP	ENERO DE 2021	Mapa de riesgos de corrupción adoptado
	Publicación	La Entidad publica en su sitio web oficial, en la sección de Transparencia y acceso a información, el plan anti-corrupción y de servicio al ciudadano junto con el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	50			Realizar seguimiento al plan anticorrupción y de servicio al ciudadano	DICIEMBRE DE 2020	Seguimiento
		Dentro de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que la Entidad publicó en su sitio web oficial, se encuentra el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos	5	Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (numeral III - 8 "Publicación y monitoreo") Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción (numeral 2.3)	Ley 1474 de 2011, artículo 73. Decreto 124 de 2016.	Implementar y adoptar el Mapa de riesgos de corrupción teniendo en cuenta la Guía para la gestión del riesgo del DAFP	ENERO DE 2021	Mapa de riesgos de corrupción adoptado
	Construcción mapa de riesgos de corrupción	En la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción se adelantó un proceso participativo en el que se invitó a ciudadanos, usuarios o grupos de interés y responsables de los procesos de la Entidad junto con sus equipos	5	Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción (numeral 2.3) y numeral 3.3. "Consulta y divulgación"	Ley 1474 de 2011, artículo 73. Decreto 124 de 2016.	Implementar y adoptar el Mapa de riesgos de corrupción teniendo en cuenta la Guía para la gestión del riesgo del DAFP	ENERO DE 2021	Mapa de riesgos de corrupción adoptado
	Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	La entidad hace seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en el tiempo prudente establecido	5	Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción (numeral 2.2)	Ley 1474 de 2011, artículo 73. Decreto 124 de 2016.	Implementar y adoptar el Mapa de riesgos de corrupción teniendo en cuenta la Guía para la gestión del riesgo del DAFP	ENERO DE 2021	Mapa de riesgos de corrupción adoptado

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 36 Plan de Acción Plan Anticorrupción

Integridad	La entidad no presenta actos de corrupción en ninguna de sus formas	5	Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Sexto componente: Iniciativas adicionales)		Implementar y adoptar el Mapa de riesgos de corrupción teniendo en cuenta la Guía para la gestión	ENERO DE 2021	Mapa de riesgos de corrupción adoptado
	La entidad realizó seguimiento y control al mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos	5	Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (numeral V "Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"	Ley 1474 de 2011, artículo 73. Decreto 124 de 2016.	Implementar y adoptar el Mapa de riesgos de corrupción teniendo en cuenta la Guía para la gestión del riesgo del DAFP	ENERO DE 2021	Mapa de riesgos de corrupción adoptado
Seguimiento al plan anticorrupción	El seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano fue realizado por los encargados del proceso y en los tiempos establecidos	5	Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (numeral V "Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"	Ley 1474 de 2011, artículo 73. Decreto 124 de 2016.	Implementar y adoptar el Mapa de riesgos de corrupción teniendo en cuenta la Guía para la gestión del riesgo del DAFP	ENERO DE 2021	Mapa de riesgos de corrupción adoptado
	Del seguimiento realizado surgieron acciones de mejora al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	5	Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (numeral V "Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" -retrasos, observaciones- Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción (numeral 3.5 "Seguimiento)	Ley 1474 de 2011, artículo 73. Decreto 124 de 2016.	Implementar y adoptar el Mapa de riesgos de corrupción teniendo en cuenta la Guía para la gestión del riesgo del DAFP	ENERO DE 2021	Mapa de riesgos de corrupción adoptado

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

10.3.3 Conclusión de la implementación del código de integridad.

El autodiagnóstico de plan anticorrupción se realizó durante el primer semestre del del año 2021, la implementación de este se dio en el mes de mayo con la adopción del Plan Anticorrupción y el Mapa de riesgos; estos documentos se encuentran publicados en la Página Web del Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL.

Imagen 37 Evidencia Plan Anticorrupción Pagina Web



Tomado de: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, [Imagen], INDERSANGIL,

2021, indersangil.gov.co/transparencia/planeacion/plan-anti-corrupcion/

Imagen 38 Evidencia Plan Anticorrupción Pagina Web



Tomado de: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, [Imagen], INDERSANGIL,

2021, indersangil.gov.co/transparencia/planeacion/plan-anti-corrupcion/

10.4 Autodiagnóstico Gestión Política De Control Interno

En la ejecución del siguiente autodiagnóstico se verifico y evaluó

las adopciones que ha tenido el instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL conforme al sistema integrado de control interno, el cual mantiene un esquema de organización, junto con diversos planes, métodos, principios, normas y procedimientos.

Imagen 39 Autodiagnóstico Política de Control Interno

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLÍTICA DE CONTROL INTERNO						
ENTIDAD				CALIFICACIÓN TOTAL		
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL - INDERSANGIL				33,3		
COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍAS	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
		Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control	72,0	Demostrar el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, por parte de todos los servidores de la entidad, independientemente de las funciones que desempeñan	50	Se cuenta con Código de integridad, pendiente socialización
				Cumplir las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las mejoras a que haya lugar, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	80	Se adoptó Sistema de control Interno y Comité institucional de coordinación y de control interno, se realizan los comités
				Assumir la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos institucionales, por parte de la alta dirección	80	Se realizan los seguimientos establecidos por Ley
				Dar carácter estratégico a la gestión del talento humano de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad	80	Se caracterizan los procesos de Indersangil
				Asignar en personas idóneas, las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control	70	Se establece matriz de riesgos con sus responsables
					Cumplir con los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público	50

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 40 Autodiagnóstico Política de Control Interno

Ambiente de Control	48,8	Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	40,0	Orientar el Direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional	50	Se caracterizan los procesos de Indersangil, se actualiza Misión y Visión
				Determinar las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad	30	Adopción de MIPG
				Desarrollar los mecanismos incorporados en la Gestión Estratégica del Talento Humano	30	Se adoptan planes estratégicos
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	52,0	Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de integridad	50	Se adopta el código de integridad
				Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo	10	
				Proveer información a la alta dirección sobre el funcionamiento de la entidad y el desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos, para tomar decisiones a que haya lugar	70	Se llevan a cabo el comité de gestión y desempeño y el comité institucional de Control interno
				Cumplir las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo, evaluar su desempeño y establecer las medidas de mejora	50	Se adoptan planes estratégicos
				Asegurar que las personas y actividades a su cargo, estén adecuadamente alineadas con la administración	80	
				Aplicar los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público	20	Se adopta el código de integridad

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 41 Autodiagnóstico Política de Control Interno

	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	31,7	Apoyar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso para un adecuado y efectivo ejercicio de la gestión de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales	30	Apoyo en la adopción de la Matriz de riesgos y solicitud de seguimiento del cuatrimestre
			Trabajar coordinadamente con los directivos y demás responsables del cumplimiento de los objetivos de la entidad	80	
			Monitorear y supervisar el cumplimiento e impacto del plan de desarrollo del talento humano y determinar las acciones de mejora correspondientes, por parte del área de talento humano	30	Adopción de los planes estratégicos
			Analizar e informar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se toman acciones de mejora y planes de mejoramiento individuales, rotación de personal		
	Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)	50,0	Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público; y si apalancan una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles	10	
			Evaluar el diseño y efectividad de los controles y provee información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos	50	
			Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos	50	
			Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas	50	Se realiza auditoría de contratación, se adopta plan anual de auditoría vigencia 2021

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 42 Autodiagnóstico Política de Control Interno

		Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos	48,0	Identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad	50	Se adopta matriz de riesgos
				Brindar atención prioritaria a los riesgos de carácter negativo y de mayor impacto potencial	50	Se adopta plan anual de auditoría basada en riesgos
				Considerar la probabilidad de fraude que pueda afectar la adecuada gestión institucional	50	
				Identificar y evaluar los cambios que pueden afectar los riesgos al Sistema de Control Interno	40	
				Dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción, - mapa de riesgos de corrupción.	50	
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	35,0	Establecer objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, metas y estrategias de la entidad	60	Se caracterizan los procesos
				Establecer la Política de Administración del Riesgo	5	
				Asumir la responsabilidad primaria del Sistema de Control Interno y de la identificación y evaluación de los cambios que podrían tener un impacto significativo en el mismo	50	
				Específicamente el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, evaluar y dar línea sobre la administración de los riesgos en la entidad	50	
				Realimentar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Así mismo, hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles	10	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 43 Autodiagnóstico Política de Control Interno

Gestión de los riesgos institucionales	22,9	Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	27,5	Realimentar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Así mismo, hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles	10	
				Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales	50	Se adopta matriz de riesgos
				Definen y diseñan los controles a los riesgos	50	Se adopta matriz de riesgos
				A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos	5	
				Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y/o relacionados con el logro de los objetivos. Implementan procesos para identificar, disuadir y detectar fraudes; y revisan la exposición de la entidad al fraude con el auditor interno de la entidad	5	
				Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada	5	
				Asegurar que las evaluaciones de riesgo y control incluyan riesgos de fraude	5	
				Ayudar a la primera línea con evaluaciones del impacto de los cambios en el SCI	5	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 44 Autodiagnóstico Política de Control Interno

		Responsabilidades del área de control interno	5,0	Seguir los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos, cuando haya lugar	5	
				Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas	5	
				Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa	5	
				Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna	5	
				Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías	5	
				Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad	5	
				Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas	5	
Diseño adecuado y efectivo del componente Actividades de Control		5,0	Determinar acciones que contribuyan a mitigar todos los riesgos institucionales	5		
			Definir controles en materia de tecnologías de la información y la comunicación TIC.	5		
			Implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control	5		

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 45 Autodiagnóstico Política de Control Interno

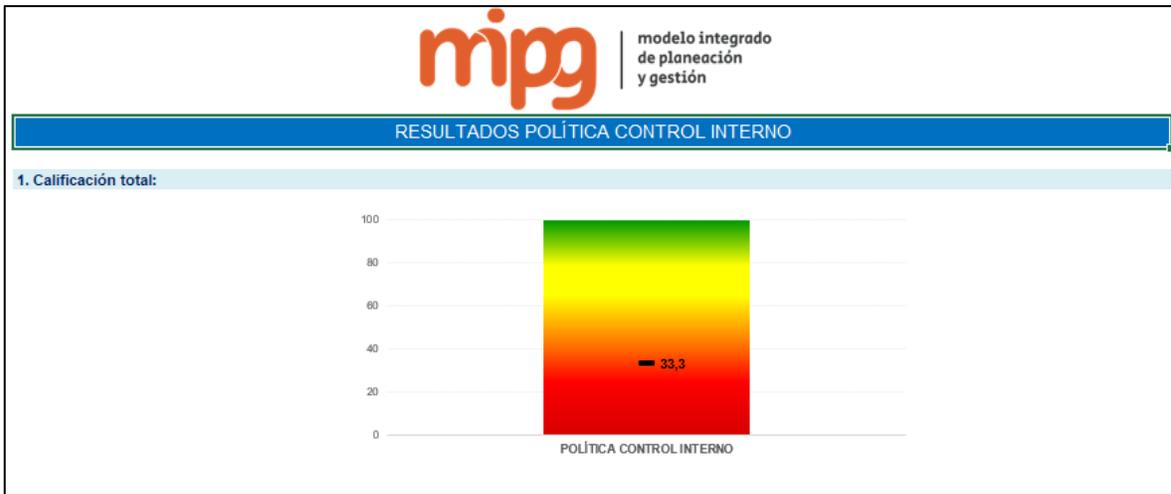
Monitoreo o supervisión continua	29,6	Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	20,0	Asegurar que los servidores responsables (tanto de la segunda como de la tercera línea de defensa cuenten con los conocimientos necesarios y que se generen recursos para la mejora de sus competencias	50	
				Aprobar el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de control interno o quien haga sus veces, tarea asignada específicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	5	
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	50,0	Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso	55	
				Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos de la entidad	5	
				Comunicar deficiencias a la alta dirección o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según corresponda	90	
		Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	47,5	Llevar a cabo evaluaciones para monitorear el estado de varios componentes del Sistema de Control Interno	100	
				Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles	80	
				Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas	5	
				Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones	5	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 46 Grafica Resultados Política de Control Interno

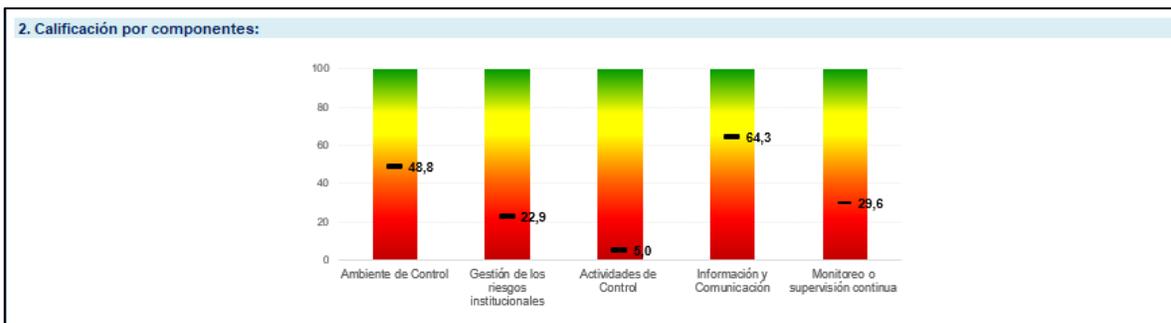


Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 47 Grafica Resultados Política de Control Interno

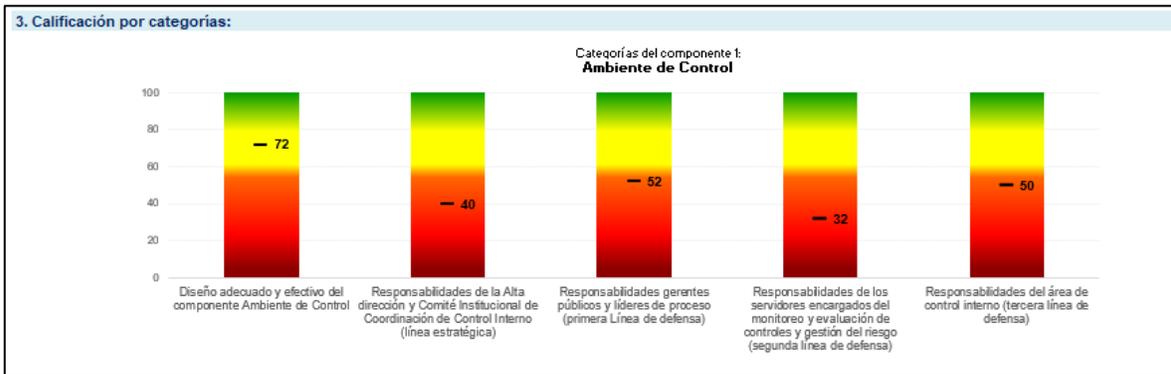


Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 48 Gráfica Resultados Política de Control Interno

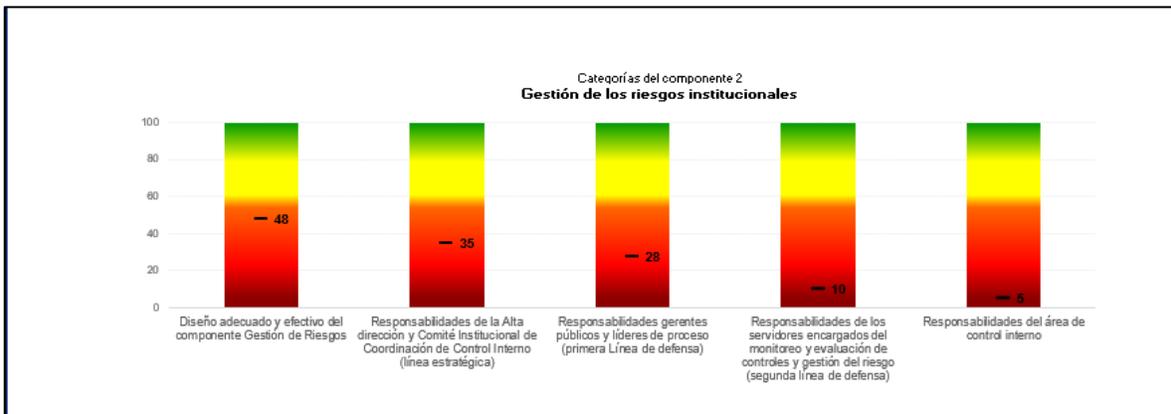


Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 49 Gráfica Resultados Política de Control Interno

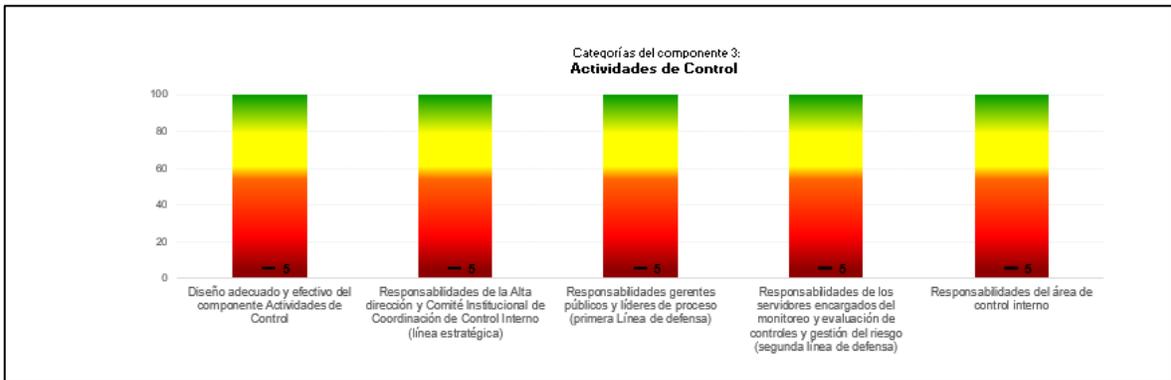


Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 50 Gráfica Resultados Política de Control Interno



Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

10.4.2 Plan de Acción

Imagen 51 Plan Acción Control Interno

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN CONTROL INTERNO						
COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
		Demostrar el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, por parte de todos los servidores de la entidad, independientemente de las funciones que desempeñan	50	SE REALIZAR LA IMPLEMENTACION DEL CODIGO DE INTEGRIDAD DE ACUERDO A LAS CAJA DE HERRAMIENTA	OCTUBRE DE 2020	
	Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control	Cumplir las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las mejoras a que haya lugar, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	80	IMPLEMENTAR DE FORMA ADECUADA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE INDERSANGIL	DICIEMBRE DE 2020	CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION
		Asumir la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos institucionales, por parte de la alta dirección	80	ESTABLECER RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOP Y SUS CARACTERIZACIONES	OCTUBRE DE 2020	
		Dar carácter estratégico a la gestión del talento humano de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad	80	VERIFICAR QUE SE IMPLEMENTE DE FORMA ADECUADA A LA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	DICIEMBRE DE 2020	AUTODIAGNOSTICO TALENTO HUMANO
		Asignar en personas idóneas, las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control	70	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ASIGNAR RESPONSABLES IDÓNEOS	DICIEMBRE DE 2020	
		Cumplir con los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público	50	REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD	ENERO DE 2021	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 52 Plan Acción Control Interno

Ambiente de Control	Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	Orientar el Direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional	50	REALIZAR LAS CARACTERIZACIONES DE LOS PROCESOS	OCTUBRE DE 2020	
		Determinar las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad	30	Seguimiento al cumplimiento a los planes de acción arrojados por los autodiagnósticos	ENERO DE 2021	
		Desarrollar los mecanismos incorporados en la Gestión Estratégica del Talento Humano	30	Adoptar los Planes estratégicos de la Entidad	ENERO DE 2021	
	Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de integridad	50	Verificar la aplicación de las encuestas del código de integridad	NOVIEMBRE DE 2020	
		Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo	10	Verificar la aplicación de las encuestas del código de integridad	NOVIEMBRE DE 2020	
		Proveer información a la alta dirección sobre el funcionamiento de la entidad y el desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos, para tomar decisiones a que haya lugar	70	Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de desarrollo Municipal Semestralmente	DICIEMBRE DE 2020	SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO
		Cumplir las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo, evaluar su desempeño y establecer las medidas de mejora	50	Seguimiento al cumplimiento a los planes de acción arrojados por los autodiagnósticos	ENERO DE 2021	
		Asegurar que las personas y actividades a su cargo, estén adecuadamente alineadas con la administración	80	Realización del informe del Sistema de Control interno de forma semestral	ENERO DE 2021	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 53 Plan Acción Control Interno

Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	Apoyar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso para un adecuado y efectivo ejercicio de la gestión de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales	30	IMPLEMENTAR LOS RIESGOS DE GESTIÓN ACORDES A LA ENTIDAD	DICIEMBRE DE 2020
	Trabajar coordinadamente con los directivos y demás responsables del cumplimiento de los objetivos de la entidad	80	Dar cumplimiento a los Comités	
	Monitorear y supervisar el cumplimiento e impacto del plan de desarrollo del talento humano y determinar las acciones de mejora correspondientes, por parte del área de talento humano	30	Adoptar los Planes estratégicos de la Entidad	ENERO DE 2021
	Analizar e informar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se toman acciones de mejora y planes de mejoramiento individuales, rotación de personal	0	NO APLICA	
Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)	Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e Integridad (valores) y	10	Verificar cumplimiento al plan de acción del Código de integridad	ENERO DE 2021
	Evaluar el diseño y efectividad de los controles y provee información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos	50	IMPLEMENTACIÓN DEL MOPY SUS CARACTERIZACIONES	OCTUBRE DE 2020
	Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos	50	IMPLEMENTACIÓN DEL MOPY SUS CARACTERIZACIONES	OCTUBRE DE 2020
	Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas	50	Realizar auditorías a los procesos y establecer programa de auditorías para la próximo año	DICIEMBRE DE 2020 - FEBRERO DE 2021

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 54 Plan Acción Control Interno

		Proporcionar información sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno	90	Realización del informe del Sistema de Control interno de forma semestral	ENERO DE 2021	
Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos		Identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad	50	Implementar la Gestión de riesgos de la entidad	ENERO DE 2021	
		Brindar atención prioritaria a los riesgos de carácter negativo y de mayor impacto potencial	50	Implementar la Gestión de riesgos de la entidad	ENERO DE 2021	
		Considerar la probabilidad de fraude que pueda afectar la adecuada gestión institucional	50	Implementar la Gestión de riesgos de la entidad	ENERO DE 2021	
		Identificar y evaluar los cambios que pueden afectar los riesgos al Sistema de Control Interno	40	Implementar la Gestión de riesgos de la entidad	ENERO DE 2021	
		Dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción, - mapa de riesgos de corrupción.	50	Implementar la Gestión de riesgos de la entidad	ENERO DE 2021	
		Establecer objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, metas y estrategias de la entidad	60	IMPLEMENTACIÓN DEL MOP Y SUS CARACTERIZACIONES	OCTUBRE DE 2020	
Responsabilidades de la		Establecer la Política de Administración del Riesgo	5	Implementar la Gestión de riesgos de la entidad	ENERO DE 2021	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 55 Plan Acción Control Interno

Gestión de los riesgos institucionales	interno (línea estratégica)	Específicamente el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, evaluar y dar línea sobre la administración de los riesgos en la entidad	50	Implementar la Gestión de riesgos de la entidad	ENERO DE 2021	
		Realimentar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Así mismo, hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles	10	Implementar la Gestión de riesgos de la entidad	ENERO DE 2021	
	Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales	50	Implementar la Gestión de riesgos de la entidad	ENERO DE 2021	
		Definen y diseñan los controles a los riesgos	50	Implementar la Gestión de riesgos de la entidad	ENERO DE 2021	
		A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos	5	Implementar la Gestión de riesgos de la entidad	ENERO DE 2021	
		Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y/o relacionados con el logro de los objetivos. Implementan procesos para identificar, disuadir y detectar fraudes; y revisan la exposición de la entidad al fraude con el auditor interno de la entidad	5	Implementar la Gestión de riesgos de la entidad	ENERO DE 2021	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 56 Plan Acción Control Interno

Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	Ayudar a la primera línea con evaluaciones del impacto de los cambios en el SCI	5	Apoyo en la creación Planes de mejoramiento generados por auditorías	ENERO DE 2021	
	Monitorear cambios en el riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento	5	Realizar asesorías cuando las requieran		
	Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo	5	Implementar la Gestión de riesgos de la entidad	ENERO DE 2021	
	Establecer un líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia	5	Implementar la Gestión de riesgos de la entidad	ENERO DE 2021	
	Elaborar informes consolidados para las diversas partes interesadas	50	Realizar un Plan de acción de Control Interno y dar cumplimiento	ENERO DE 2021	
	Seguir los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos, cuando haya lugar	5	Implementar la Gestión de riesgos de la entidad	ENERO DE 2021	
	Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas	5	Implementar la Gestión de riesgos de la entidad	ENERO DE 2021	
	Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa	5	Implementar la Gestión de riesgos de la entidad	ENERO DE 2021	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 57 Plan Acción Control Interno

Diseño adecuado y efectivo del componente Información y Comunicación	Obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	80	Establecer procedimiento de comunicaciones	Febrero de 2021
	Comunicar internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	80	Establecer procedimiento de comunicaciones	Febrero de 2021
	Comunicarse con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno.	80	Establecer procedimiento de comunicaciones	Febrero de 2021
Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	Responder por la fiabilidad, integridad y seguridad de la información, incluyendo la información crítica de la entidad independientemente de cómo se almacene	80	Establecer política de tratamiento de seguridad y privacidad de la información	Marzo de 2021
	Establecer políticas apropiadas para el reporte de información fuera de la entidad y directrices sobre información de carácter reservado, personas autorizadas para brindar información, regulaciones de privacidad y tratamiento de datos personales, y en general todo lo relacionado con la comunicación de la información fuera de la entidad.	50	Establecer política de tratamiento de seguridad y privacidad de la información	Marzo de 2021
	Gestionar información que da cuenta de las actividades cotidianas, compartiéndola en toda la entidad	100		
	Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno	80		

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 58 Plan Acción Control Interno

Información y Comunicación	Informar sobre la evaluación a la gestión institucional y a resultados	100				
	Implementar métodos de comunicación efectiva	90				
	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	Recopilar información y comunicarla de manera resumida a la primera y la tercera línea de defensa con respecto a controles específicos	5	Realizar reuniones del Comité de Gestión y desempeño	Diciembre de 2020	
		Considerar costos y beneficios, asegurando que la naturaleza, cantidad y precisión de la información comunicada sean proporcionales y apoyen el logro de los objetivos	5	Realizar reuniones del Comité de Gestión y desempeño	Diciembre de 2020	
		Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias	20	Realizar informe de PQSD y seguimiento de los mismos	Diciembre de 2020	
		Proporcionar a la gerencia información sobre los resultados de sus actividades	90			
		Comunicar a la alta dirección asuntos que afectan el funcionamiento del control interno	90			
	Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomienda, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas	90				

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 59 Plan Acción Control Interno

Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	Llevar a cabo evaluaciones para monitorear el estado de varios componentes del Sistema de Control Interno	100	Ejecutar Plan de acción del área de control interno	Diciembre de 2021	
	Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles	80	Ejecutar Plan de acción del área de control interno	Diciembre de 2021	
	Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas	5	Ejecutar Plan de acción del área de control interno	Diciembre de 2021	
	Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones	5	Ejecutar Plan de acción del área de control interno	Diciembre de 2021	
Responsabilidades del área de control interno	Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición	5	Realizar plan de auditoría enfocada en riesgos	Enero de 2021	
	Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa	50	Ejecutar Plan de acción del área de control interno	Diciembre de 2021	
	Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional	5	Ejecutar Plan de acción del área de control interno	Diciembre de 2021	
	Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones	5	Ejecutar Plan de acción del área de control interno	Diciembre de 2021	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

10.4.3 Conclusión

El autodiagnóstico realizado para Control Interno se encontró que el 80% de las actividades planteadas en el plan de acción, fueron ejecutadas en el mes de diciembre del año 2020, y el mes de enero del año 2021; las demás actividades que se deben ejecutar están planteadas para ser ejecutadas en el mes de diciembre del año 2021.

10.5 Autodiagnóstico de Servicio al Ciudadano

La recopilación y análisis del siguiente autodiagnóstico determina la percepción que tienen los usuarios o los grupos de valor con respecto a los tramites o actividades que se le brindan a estos.

Imagen 60 Autodiagnóstico Servicio al Ciudadano

AUTODIAGNÓSTICO DE SERVICIO AL CIUDADANO						
ENTIDAD				CALIFICACIÓN TOTAL		
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE SAN GIL				91,7		
COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
	80,0	Caracterización usuarios y medición de percepción	80,0	<p>La entidad ha realizado caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés atendidos</p> <p>La entidad determina, recopila y analiza los datos sobre la percepción del cliente o usuario, con respecto a los productos o servicios ofrecidos y si estos cumplen sus expectativas.</p> <p>La entidad determina, recopila y analiza los datos sobre la percepción del cliente o usuario, con respecto a los trámites y procedimientos de cara al ciudadano.</p>	50	<p>Indersangil se encuentra actualizando la caracterización de la vigencia 2020-2023</p> <p>Indersangil cuenta los informes de seguimiento de PQRSD, los cuales sirven como instructivo para el análisis de percepción de clientes. Informe PQRSD Enero-Septiembre 2020 LINK: https://indersangil.gov.co/documentos/2020/informes/informe-pqrsf-enero-septiembre-2020.pdf Informe PQRSD Octubre-Diciembre 2020 LINK: https://indersangil.gov.co/documentos/2020/informes/informe-pqrsf-octubre-diciembre-2020.pdf</p> <p>Instrumentos de medición directa e indirecta I, y II semestre de 2018 y I semestre de 2019.</p>

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 61 Autodiagnóstico Servicio al Ciudadano

			95,0	La política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano se incluye en el Plan Estratégico Sectorial y en el Plan Estratégico Institucional.	90	Indersangil se encuentra en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión el cual se adopto por
				En el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo se incluyen temas relacionados con Servicio al Ciudadano.	30	Actas del Comité del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG
	Procesos		95,0	La entidad cuenta con procesos o procedimientos de servicio al ciudadano documentados e implementados (peticiones, quejas, reclamos y denuncias, trámites y servicios)	100	Indersangil cuenta con un formulario de PQRSF. LINK : https://indersangil.gov.co/atenci
				La entidad aplica el procedimiento para las peticiones incompletas	90	Indersangil cuenta con los procesos establecidos para los procedimientos o peticiones en el Manual de Procesos y
	Atención incluyente y accesibilidad		96,0	La entidad efectúa ajustes razonables para garantizar la accesibilidad a los espacios físicos conforme a lo establecido en la NTC 6047	100	Indersangil cuenta con su Plan de Acción establecido conforme a lo planteado en el Plan de Desarrollo.
				La entidad implementa acciones para garantizar una atención accesible, contemplando las necesidades de la población con discapacidades como: - Visual	100	Indersangil cuenta con facil accesibilidad a su Página Web y las instalaciones estan adecuadas para la atencion de
				La entidad incluyó dentro de su plan de desarrollo o plan institucional, acciones para garantizar el acceso real y efectivo de las personas con discapacidad a los servicios que ofrece	100	Indersangil en su Plan de Desarrollo establece a las personas con discapacidad como uno de sus grupos de

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 62 Autodiagnóstico Servicio al Ciudadano

	Sistemas de información	92,5	La entidad cuenta con un sistema de información para el registro ordenado y la gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	80	Indersangil cuenta con un registro ordenado y la pagina Web cuenta con formulario ordenado para PQRS. LINK:
			El sistema de información para el registro ordenado y la gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias incorpora los siguientes criterios: - Existe un responsable(s) de la administración del Sistema	90	Indersangil cuenta con un registro ordenado y la pagina Web cuenta con formulario ordenado para PQRS. LINK:
			La entidad habilitó consulta en línea de bases de datos con información relevante para el ciudadano	100	Indersangil en su pagina web cuenta con toda la información detallada acerca del instituto. LINK:
			La entidad organiza su información, trámites y servicios a través de ventanillas únicas virtuales	100	PQRSO https://indersangil.gov.co/atencion-al-usuario/pqrsf/
	Publicación de información	77,5	La entidad publica la siguiente información en lugares visibles (diferentes al medio electrónico) y de fácil acceso al ciudadano: - Localización física de sede central y sucursales o regionales - Horarios de atención de sede central y sucursales o regionales	10	Indersangil no cuenta con infromacion publicada en lugares visibles.
			La entidad publicó en su sitio web oficial, en la sección de transparencia y acceso a la información pública: - Mecanismos para la atención al ciudadano	100	Sitio Web Indersangil. https://indersangil.gov.co/transparencia/
			Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención El sitio web cuenta con información dirigida a diferentes grupos de población	100	Se cuenta con un portal dirigido a niños, niñas y adolescentes https://indersangil.gov.co/transparencia/informacion-de-
			La entidad actualiza frecuentemente la información sobre la oferta Institucional en los diferentes canales de atención	100	Indersangil constantemente actualiza la información de las convocatorias en la pagina Web y en redes sociales.
			La entidad cuenta con los canales y/o espacios suficientes y adecuados para interactuar con ciudadanos, usuarios o grupos de interés.	100	Indersangil cuenta con diferentes espacios integrales para la atención de los ciudadanos.

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 63 Autodiagnóstico Servicio al Ciudadano

Servicio al Ciudadano	91,7	Canales de atención	94,3	La entidad ha implementado protocolos de servicio en todos los canales dispuestos para la atención ciudadana	90	Indersangil en su Manual de Procesos y Procedimientos tiene implementados los protocolos dispuestos para los	
				La entidad garantiza atención por lo menos durante 40 horas a la semana	100	Indersangil cumple con su atención al ciudadano de 40 horas a la semana.	
				La entidad tiene establecido un sistema de turnos acorde con las necesidades del servicio	70	Indersangil atiende las solicitudes conforme son recibidas.	
				La entidad publica y mantiene actualizada la carta de trato digno al usuario, en la que se indiquen sus derechos y los medios dispuestos para garantizarlos.	100	Carta de trato digno 2020-2023 LINK: https://indersangil.gov.co/documentos/2020/carta-de-trato-digno	
				La entidad dispone de oficinas o ventanillas únicas en donde se realice la totalidad de la actuación administrativa que implique la presencia del peticionario	100	Indersangil cuenta con oficinas para la recepción de consultas. Coliseo Lorenzo Alcantuz - San Gil	
	La entidad dispone de oficinas o ventanillas únicas en donde se realice la totalidad de la actuación administrativa que implique la presencia del peticionario	100	Indersangil cuenta con oficinas para la recepción de consultas. Coliseo Lorenzo Alcantuz - San Gil				
	Protección de datos	100,0			La entidad cuenta con una política de tratamiento de datos personales, y tiene establecidos lineamientos para la protección y conservación de datos personales.	100	Indersangil cuenta con la política de tratamiento de datos personales y con la política de seguridad y privacidad de la
					La entidad divulga su política de tratamiento de datos personales mediante aviso de privacidad, en su página web y personalmente al titular en el momento de la recolección de los datos.	100	Indersangil cuenta con la política de tratamiento de datos personales y con la política de seguridad y privacidad de la
					La entidad cuenta con la autorización del ciudadano para la recolección de los datos personales	100	Indersangil cuenta con la política de tratamiento de datos personales y con la política de seguridad y privacidad de la

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 64 Autodiagnóstico Servicio al Ciudadano

				La entidad definió y publicó un reglamento interno para la gestión de las peticiones y quejas recibidas	90	Indersangil cuenta con el Manual de Procesos y Procedimientos. LINK: https://indersangil.gov.co/documentos/planeacion/manuales
				La entidad informó a los ciudadanos los mecanismos a través de los cuales pueden hacer seguimiento a sus peticiones	80	seguimiento a sus peticiones por medio de la oficina principal del Instituto.
				La entidad cuenta con un formulario en su página Web para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	100	Indersangil cuenta con formulario para la recepción de PQRS. LINK: https://indersangil.gov.co/atenci
				La entidad actualizó su reglamento de peticiones, quejas y reclamos, lineamientos para la atención y gestión de peticiones verbales en lenguas nativas, de acuerdo con el decreto 1166 de 2016.		N/A
				La entidad dispone de mecanismos para recibir y tramitar las peticiones interpuestas en lenguas nativas o dialectos oficiales de Colombia, diferentes al español.		N/A
				La entidad cuenta con mecanismos para dar prioridad a las peticiones relacionadas con: - El reconocimiento de un derecho fundamental - Peticiones presentadas por menores de edad	100	Indersangil cuenta con formulario para la recepción de PQRS. LINK: https://indersangil.gov.co/atenci
				En caso de desistimiento tácito de una petición, la entidad expide el acto administrativo a través del cual se decreta dicha situación		
				La entidad elabora informes de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias con una frecuencia trimestral o mayor.	100	Indersangil cuenta con los informes de PQRS del año 2020. LINK: https://indersangil.gov.co/docu
				La entidad incluye en sus informes de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, los siguientes elementos de análisis: - Recomendaciones de la entidad sobre los trámites y servicios con mayor número de quejas u reclamos.	100	Informe de evaluación y seguimiento Enero-Septiembre 2020 LINK: https://indersangil.gov.co/d
		Gestión de PQRS	95,7			

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 65 Autodiagnóstico Servicio al Ciudadano

			La entidad da trámite a las peticiones anónimas		Indersangil no tramita peticiones anónimas ya que incumple con las finalidades del instituto.
	Gestión del talento humano		La entidad cuenta con mecanismos de evaluación periódica del desempeño de sus servidores en torno al servicio al ciudadano		Indersangil realiza evaluaciones de Desempeño.
			Dentro de los temas que se incluyeron en el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia, se tuvo en cuenta todo lo relacionado con la política de servicio al ciudadano		
	Control	100,0	La Oficina de Control Interno vigila que la dependencia de servicio al ciudadano, preste atención al ciudadano de acuerdo con las normas legales vigentes	100	Indersangil cuenta con la dependencia de la auditoría de control interno la cual se crea y adopta el comité institucional de
			La Oficina de Control realiza un informe semestral sobre el cumplimiento de las obligaciones legales por parte de la dependencia de servicio al ciudadano	100	Los informes de Seguimiento de la dependencia de Control Interno, se encuentran en la página web. LINK:
	Buenas prácticas	90,0	La entidad atiende en jornada continua	100	Indersangil atiende al público en horario de oficina.
			La entidad atiende en horarios adicionales		N/A
			La entidad ofreció la posibilidad de realizar peticiones, quejas, reclamos y denuncias a través de dispositivos móviles	80	Indersangil recibe los PQRS de forma escrita o por medio de la página web.

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

10.5.1 Graficas

Imagen 66 Grafica Resultados Servicio al Ciudadano

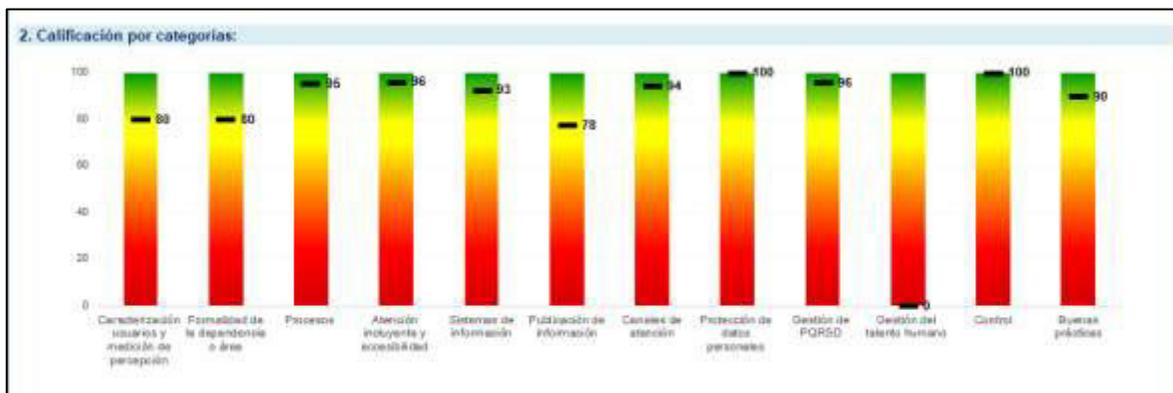


Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 67 Grafica Resultados Servicio al Ciudadano



Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

10.5.2 Plan de Acción

Imagen 68 Plan de Acción Servicio al Ciudadano

PLAN DE ACCIÓN SERVICIO AL CIUDADANO										
COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	GUÍAS Y NORMAS TÉCNICAS	BUENAS PRÁCTICAS E INNOVACIÓN	MARCO JURÍDICO	OTRO	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
	Caracterización usuarios y medición de percepción	La entidad ha realizado caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés atendidos.	50	Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés.		Decreto 124 de 2016		Realizar caracterización de ciudadanos.	Junio de 2021	Verificar la caracterización de los grupos de valor.
		La entidad determina, recopila y analiza los datos sobre la percepción del cliente o usuario, con respecto a los productos o servicios ofrecidos y a otros complementos expectativos.	30	Lineamientos para medición de percepción ciudadana.		Ley 872 de 2003		Realizar encuesta de satisfacción.	Agosto de 2021	Analizar resultados de la encuesta.
		La entidad determina, recopila y analiza los datos sobre la percepción del cliente o usuario, con respecto a los trámites y procedimientos de cara al ciudadano.	100	Lineamientos para medición de percepción ciudadana.		Ley 872 de 2003		Realizar encuesta de satisfacción.	Agosto de 2021	Analizar resultados de la encuesta.
	Formalidad de la dependencia o área	La entidad cuenta con una dependencia o área formal encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen.	100	Funcionario General Oficinero de Servicio al Ciudadano.		Ley 1474 de 2011		Se debe continuar con la recopilación y análisis los datos sobre la percepción del cliente o usuario para habilitación del Informe Sumatecol.	Diciembre de 2021	Seguimiento a la recopilación de datos.
		La dependencia de Servicio al Ciudadano es la encargada de dar orientación sobre los trámites y servicios de la entidad.	100	Funcionario General Oficinero de Servicio al Ciudadano.		Ley 1474 de 2011				
		La política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano se incluye en el Plan Estratégico Sectorial y en el Plan Estratégico Institucional.	30	Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.		Decreto 124 de 2016		Mantener y cumplir con el plan anticorrupción y de atención al ciudadano.		Seguimiento del Plan Anticorrupción.
Es el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo incluyen temas relacionados con Servicio al Ciudadano.	30					Abordar temas de servicio al ciudadano en comité MIPG.	Marzo de 2021			

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 69 Plan de Acción Servicio al Ciudadano

Atención incluyente y accesibilidad	La entidad efectúa ajustes razonables para garantizar la accesibilidad a los espacios físicos conforme a la establecida en la NTC 6047	100	NTC 6047; Herramienta de auto diagnóstico de espacios físicos	ley 1712 de 2016; ley 1618 de 2013; Decreto 103 de 2013				
	La entidad implementa acciones para garantizar una atención accesible, contemplando las necesidades de la población con discapacidad como: - Visual - Auditiva	100	Directoria de relaciones para un servicio accesible e incluyente	ley 1712 de 2016; ley 1618 de 2013; Decreto 103 de 2014				
	La entidad incluye dentro de su plan de desarrollo plan institucional, acciones para garantizar el acceso al y efectiva de los programas con discapacidad a los servicios que ofrece	100	NTC 6047; Herramienta de auto diagnóstico de espacios físicos; Directoria de relaciones para un servicio accesible e incluyente	ley 1712 de 2016; ley 1618 de 2013; Decreto 103 de 2015				
	La entidad cuenta con mecanismos de atención especial y preferente para infantes, personas en situación de discapacidad, embarazadas, niñas, niños, adultos mayores y vulnerables de la fuerza pública y quienes se encuentran en estado de indefensión y/o de debilidad manifiesta.	100		Decreto 019 de 2012 Ley 1437 de 2011		Establecer políticas de atención al ciudadano	Julio de 2021	
	La entidad incorpora en su presupuesto recursos destinados para garantizar el acceso al y efectiva de los programas con discapacidad a los servicios que ofrece	80		ley 1712 de 2016; ley 1618 de 2013; Decreto 103 de 2017				
Sistemas de información	La entidad cuenta con un sistema de información para el registro ordenado y la gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	80		Ley 1437 de 2011		Se debe mantener y mejorar los sistemas para el registro y trazabilidad de los PQRS	Diciembre de 2021	Seguimiento al sistema de PQESD
	El sistema de información para el registro ordenado y la gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias incorpora los siguientes criterios: - Entre otros: operable (2) de la administración del Sistema - Permite adjuntar archivos y/o documentar - Brinda acciones para que el ciudadano pueda elegir el medio por el cual quiere recibir la respuesta - Permite la prestación de los datos personales de los usuarios. - Permite la centralización de todas las peticiones, quejas, reclamos y denuncias, que ingresan por los diversos medios a canal - Cuenta con un enlace de ayuda o dandole detalles característicos, requisitos y plazos de respuesta de cada tipo de solicitud. - Emite mensaje de confirmación de la solicitud por parte de la entidad - Emite mensaje de falla, propia del aplicativo, indicando el motivo de la misma y la acción con la que cuenta el peticionario - Permite hacer seguimiento al ciudadano del estado de la petición, queja, reclamo y denuncia - Permite monitorear la recepción y respuesta oportuna de peticiones, quejas, reclamos y denuncias. - Arreglos únicos y cance cultivo número de radicado o radicado de PQRS y otras comunicaciones oficiales, independientemente del canal de ingreso (presencial, telefónico, correo electrónico, web, etc)	90		Ley 1437 de 2011; Ley 1712 de 2014		Se debe mantener y mejorar los sistemas para el registro y trazabilidad de los PQRS	Diciembre de 2021	Seguimiento al sistema de PQESD

Formato tomado: *Herramientas de auto diagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 70 Plan de Acción Servicio al Ciudadano

	La entidad habilitó consulta en línea de base de datos con información relevante para el ciudadano	100		Ley 1712 de 2015				
Publicación de información	La entidad publica la siguiente información en lugares visibles (diferente al medio electrónico) y de fácil acceso al ciudadano: - Localización física de sede central y sucursales regionales. - Horarios de atención de sede central y sucursales regionales. La entidad publica en su sitio web oficial, en la sección de transparencia y acceso a la información pública: - Mecanismos para la atención al ciudadano - Localización física, sucursales regionales, horarios y días de atención al	10		ley 1712 de 2015; Decreto 103 de 2013		Mejorar acciones que permitan la publicación de información relacionada con el servicio al ciudadano.	Septiembre de 2021	
	El sitio web cuenta con información dirigida a diferentes grupos de población	100		ley 1712 de 2015; Decreto 103 de 2014				
	La entidad actualiza frecuentemente la información sobre la oferta institucional en la diferentes canales de atención	100		ley 1712 de 2015; Decreto 103 de 2015				
	La entidad cuenta con las canales y/o espacios suficientes y adecuados para interactuar con ciudadanos, usuarios o grupos de interés.	100		Ley 1437 de 2011				
Canales de atención	La entidad ha implementado protocolo de servicio en todos los canales disponibles para la atención ciudadana	30	Protocolo de servicio al ciudadano			Mantener actualizados los protocolos de servicio	Diciembre de 2021	Seguimiento a los protocolos de servicio
	La entidad garantiza atención por la menor durante 40 horas al mes	100		Ley 1437 de 2011				
	La entidad tiene establecido un sistema de turnos acorde con las necesidades del servicio	70		Ley 1437 de 2011		Se debe mejorar el sistema que permita la organización de filas	Septiembre de 2021	Seguimiento a los protocolos de servicio
	La entidad publica y mantiene actualizada la carta de trato digno al usuario, en la que se indican sus derechos y las medidas disponibles para garantizarlos.	100	Modelo de carta de trato digno (FONADE)		Ley 1437 de 2011			
	La entidad cuenta con una política de tratamiento de datos personales, y tiene establecido los mecanismos para la protección y conservación de datos personales.	100	Modelo de política de protección de datos personales		Ley 1266 de 2008; Ley 1501 de 2012; Decreto 1377 de 2013			
	La entidad divulga su política de tratamiento de datos personales mediante otros de privacidad, en su página web y personalmente al titular en el momento de la recolección de los datos.	100	Modelo de política de protección de datos personales		Ley 1266 de 2008; Ley 1501 de 2012; Decreto 1377 de 2014			

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 71 Plan de Acción Servicio al Ciudadano

Protección de datos personales	La entidad cuenta con la autorización del ciudadano para la recolección de los datos personales	100			Ley 1266 de 2008; Ley 1581 de 2012; Decreto 1377 de 2015				
	La entidad permite al titular de la información, cancelar en cualquier momento la información que está sobre sí en su banco de datos.	100			Ley 1266 de 2008; Ley 1581 de 2012; Decreto 1377 de 2015				
	La entidad cancela la información bajo condiciones de su entidad para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.	100			Ley 1266 de 2008; Ley 1581 de 2012; Decreto 1377 de 2015				
	La entidad procede a la supresión de los datos personales una vez cumplida la finalidad del tratamiento de los mismos.	100			Ley 1266 de 2008; Ley 1581 de 2012; Decreto 1377 de 2015				
Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	La entidad definió y publicó un reglamento interno para la gestión de las peticiones y quejas recibidas	90	Flujograma de PORS		Ley 1755 de 2015	Se debe mantener actualizada la documentación del proceso.	Diciembre de 2021	Seguimiento y cumplimiento al proceso de documentación.	
	La entidad informó a los ciudadanos la manera de realizar a través de los cuales pueden hacer seguimiento a sus peticiones	80					Se debe continuar con elaboración y ejecución del plan de difusión de información relacionada con los canales.	Diciembre de 2021	Plan de difusión de la información de servicios
	La entidad cuenta con un formulario en su página Web para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	100				Ley 1474 de 2011			
	La entidad actualizó el reglamento de peticiones, quejas y reclamos, lineamientos para la atención y gestión de peticiones verbales en lenguaje nativo, de acuerdo con el decreto 1166 de 2016.	0				Decreto 1166 de 2016			
	La entidad cuenta con mecanismos para dar prioridad a las peticiones relacionadas con: - El reconocimiento de un derecho fundamental - Peticiones presentadas por menores de edad - Peticiones presentadas por periodistas	100				Ley 1755 de 2015; Decreto 019 de 2012			
	En caso de derribo de una petición, la entidad expide el acta de extinción a través del cual se decreta dicha extinción	0	Flujograma de PORS			Ley 1755 de 2015	Establecer procedimientos de PORS	Enero de 2021	Seguimiento al procedimiento de PORS
	La entidad elabora informes de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias con una frecuencia trimestral a mayor.	100				Decreto 124 de 2015			

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 72 Plan de Acción Servicio al Ciudadano

Sugerencias y denuncias	En caso de derrocamiento técnico de una petición, la entidad expide el acta administrativa a través del cual se decreta dicha situación	0	Flujograma de PORS		Ley 1755 de 2015		Establecer procedimientos de PORS	Enero de 2021	Seguimiento al procedimiento de PORS
	La entidad elabora informes de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias con una frecuencia trimestral a mayor.	100				Decreto 124 de 2015			
Gestión del talento humano	La entidad incluye en sus informes de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, las siguientes elementales de análisis: - Recomendaciones de la entidad sobre los trámites y servicios con mayor número de quejas y reclamos - Recomendaciones de las particulares dirigidas a mejorar el servicio que presta la entidad - Recomendaciones de las particulares dirigidas a incentivar la participación en la gestión pública - Recomendaciones de las particulares dirigidas a racionalizar el empleo de los recursos disponibles	100				Decreto 124 de 2016			
	La entidad cuenta con mecanismo de evaluación periódica del desempeño de sus servidores en torno al servicio al ciudadano	0	Banca de preguntas para identificación de incentivos; Guía de competencias requeridas para la gestión de servicio al ciudadano			Acuerdo 565 de 2016 y Decreto 2539 de 2005		Establecer mecanismos en la atención al ciudadano	Julio de 2021
Buenas prácticas	Dentro de las tomar que se incluyeron en el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia, se tuvo en cuenta toda la relacionada con la política de servicio al ciudadano	0	Protocolo de servicio al ciudadano; Planum de capacitación avanzada en cultura del servicio al ciudadano; Guía de Lenguaje Claro; Curso Virtual de Lenguaje Claro; 10 parros para comunicarse en lenguaje claro			Ley 1437 de 2011	Incluir capacitaciones de servicio al ciudadano de Plan institucional de capacitación	Enero de 2021	Plan institucional de capacitación
	La entidad atiende en jornada continua	100							
	La entidad atiende en horario adicional	0					N/A		
	La entidad ofreció la posibilidad de realizar peticiones, quejas, reclamos y denuncias a través de dispositivos móviles	80				Ley 1437 de 2011		Diciembre de 2021	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

10.5.3 Conclusión

En el desarrollo del Autodiagnóstico de Servicio al Ciudadano, como plan de acción se encontraron diversos planes los cuales fueron aplicados anteriormente, entre ellos se encuentra la caracterización de los grupos de valor; por otra parte se estableció la implementación de encuestas de satisfacción, las cuales se establecieron pero no han sido implementadas.

Imagen 73 Encuesta de Satisfacción

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL INDERSANGIL	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	
<p>Califique según su criterio las siguientes preguntas teniendo en cuenta que 1 es calificación mas baja y 5 la calificación más alta.</p>		
1. ¿Usted considera que la actividad realizada cumplió sus expectativas?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	
2. ¿Considera que la actividad realizada lo beneficia a usted y a su familia?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	
3. ¿Considera que la información brindada es adecuada y oportuna?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	
4. ¿Considera que la actividad realizada es de su interés?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	
5. ¿La organización le informa a tiempo el desarrollo de las actividades de bienestar?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	

Fuente: Elaboración Propia

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL INDERSANGIL	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE							
Estimado Ciudadano: El Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil - INDERSANGIL desea conocer su opinión respecto a su experiencia. Por favor marque con una "X" la respuesta con la que identifique el servicio prestado.								
1. ¿Cómo calificaria su experiencia general con nuestro servicio?	Muy Bueno	<input type="checkbox"/>	Bueno	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>
2. ¿Nuestros servicios superaron sus expectativas?	Muy Bueno	<input type="checkbox"/>	Bueno	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>
3. Considerando su experiencia con nuestros servicios, ¿qué probabilidades hay de que nos recomiende a un amigo o familiar?	2	<input type="checkbox"/>	4	<input type="checkbox"/>	6	<input type="checkbox"/>	8 más	<input type="checkbox"/>
4. Considera que el tiempo en la duración del servicio fue:	Muy Bueno	<input type="checkbox"/>	Bueno	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>
5. El servicio prestado por el funcionario fue:	Muy Bueno	<input type="checkbox"/>	Bueno	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>
6. ¿Cómo describina nuestros servicios?	Muy Buena	<input type="checkbox"/>	Buena	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Mala	<input type="checkbox"/>
Comentarios y Sugerencias								

Fuente: Elaboración Propia

10.6 Autodiagnóstico Rendición de Cuentas

En el desarrollo de este Autodiagnóstico se analiza el cumplimiento que tiene el Instituto en conjunto con la Alcaldía Municipal, identificando en este las fortalezas y debilidades las cuales se espera sean analizadas y llevadas a ejecución para la mejora continua.

Imagen 75 Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS						
ENTIDAD				CALIFICACIÓN TOTAL		
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE SAN GIL				79,7		
ETAPA	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
Aprestamiento		Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas	80,0	Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en fuentes externas. (FURAG_INT_EDI)	80	Indersangil realiza su rendición de cuentas en conjunto con la alcaldía municipal, en su proceso de identificación y documentación de debilidades y
				Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de la oficina de planeación y/o Control Interno.	80	Indersangil realiza su rendición de cuentas en conjunto con la alcaldía municipal, en su proceso de identificación y documentación de debilidades y
				Identificar las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural para afectan el desarrollo de la rendición de cuentas.	80	Indersangil realiza su rendición de cuentas en conjunto con la alcaldía municipal, en su proceso de identificación y documentación de debilidades y
				Identificar las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible así como de los canales de publicación y difusión existentes. Clasificando la información a partir de los siguientes criterios:		Indersangil en el proceso de identificación de las condiciones de los entornos, se realizan a partir de la

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 76 Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas

				Socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.	80	Indersangil apartir de la estrategia establecidas en el Plan de Desarrollo identifica las condiciones de los entornos y
		Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas	80,0	Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.	80	Indersangil realiza su rendición de cuentas en conjunto con la alcaldía municipal, teniendo en cuenta todos los organos de control y se articulan entre
				Coordinar con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos y del nivel territorial los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada.	80	La alcaldía municipal en conjunto con indersangil y el instituto de cultura realizan reuniones para realizar en conjunto el proceso de
				Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas.	80	La alcaldía municipal cuenta con un equipo de trabajo para liderar los procesos de planeación en los cuales van
				Asociar las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.	80	Las metas y actividades estan formuladas en el Plan de Accion Institucional y se realiza seguimineto trimestralmente, el cual es enviado a planeacion
				Identificar los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.	60	La alcaldía municipal cuenta con actividades para la rendicion de cuentas, las cuales incluyen a indersangil.
				Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo de rendición de cuentas sobre los temas de gestión general que implementará la	80	En los espacios de diálogo de rendición de cuentas sobre la gestión general. la

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 77 Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas

		<p>Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 1. Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas</p>	<p>77,5</p>	<p>Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo presenciales de rendición de cuentas y los mecanismos virtuales complementarios en temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia.</p>	<p>80</p>	<p>Teniendo en cuenta el diagnóstico y la priorización de programas procesos y servicios definidos en el plan de desarrollo, los espacios de diálogo para rendición de cuentas de indersangil se realizan en conjunto con la alcaldía municipal.</p>
				<p>Definir los espacios exitosos de rendición de cuentas de la vigencia anterior que adelantará la entidad.</p>	<p>80</p>	<p>indersangil en conjunto con la alcaldía municipal realiza todas las actividades de rendición de cuentas.</p>
				<p>Clasificar los grupos de valor que convocará a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas a partir de los temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia, de acuerdo a la priorización realizada previamente.</p>	<p>80</p>	<p>indersangil en conjunto con la alcaldía municipal realiza todas las actividades de rendición de cuentas.</p>
				<p>Verificar si todos los grupos de valor están contemplados en al menos una de las actividades e instancias ya identificadas. En caso de que no estén contemplados todos los grupos de valor, determine otras actividades en las cuales pueda involucrarlos.</p>	<p>80</p>	<p>indersangil en conjunto con la alcaldía municipal realiza todas las actividades de rendición de cuentas.</p>
				<p>Formular el reto, los objetivos, metas e indicadores de la estrategia de rendición de cuentas.</p>	<p>80</p>	<p>indersangil en conjunto con la alcaldía municipal realiza todas las actividades de rendición de cuentas.</p>

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 78 Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas

Estrategia de Rendición de Cuentas	78,9	Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 2. Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas	80,0	Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas.	80	indersangil en conjunto con la alcaldía municipal realiza todas las actividades de rendición de cuentas.
				Acordar con los grupos de valor, especialmente con organizaciones sociales y grupos de interés ciudadano los periodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos.	80	indersangil en conjunto con la alcaldía municipal realiza todas las actividades de rendición de cuentas.
				Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general de la entidad o sobre los temas priorizados de acuerdo a la clasificación realizada previamente.	80	indersangil en conjunto con la alcaldía municipal realiza todas las actividades de rendición de cuentas.
				Definir el proceso de actualización de los canales de publicación y divulgación a través de los cuales la entidad dispondrá la información necesaria para el ejercicio de rendición de cuentas.	80	indersangil en conjunto con la alcaldía municipal realiza todas las actividades de rendición de cuentas.
				Establecer los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para temas específicos y para los temas generales.	80	indersangil en conjunto con la alcaldía municipal realiza todas las actividades de rendición de cuentas.
				Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en materia de rendición de cuentas	80	indersangil en conjunto con la alcaldía municipal realiza todas las actividades de rendición de cuentas.

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 79 Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas

				Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	80	indersangil en conjunto con la alcaldía municipal realiza todas las actividades de rendición de cuentas.
				Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.	80	indersangil en conjunto con la alcaldía municipal realiza todas las actividades de rendición de cuentas.
				Elaborar con la colaboración de los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.	80	indersangil en conjunto con la alcaldía municipal realiza todas las actividades de rendición de cuentas.
				Preparar la información de carácter presupuestal de las actividades identificadas con anterioridad, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.	80	Indersangil a partir del cumplimiento del plan de accioninstitucional organiza información con los temas priorizados para la rendición de.
				Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadana y grupos de valor en la consulta realizada.	80	Indersangil a partir del cumplimiento del plan de accioninstitucional organiza información con los temas priorizados para la rendición de.
				Preparar la información sobre el cumplimiento de metas (plan de acción, POAI) de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos	80	Indersangil a partir del cumplimiento del plan de accioninstitucional organiza información con los temas

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 80 Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas

		Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro	80,0	Preparar la información sobre la gestión ((Informes de Gestión, Metas e Indicadores de Gestión, Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad) de los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de la misma.	80	Indersangil a partir del cumplimiento del plan de accion institucional organiza información con los temas priorizados para la rendición de Indersangil a partir del cumplimiento del plan de accion institucional organiza información con los temas priorizados para la rendición de Indersangil a partir del cumplimiento del plan de accion institucional organiza información con los temas priorizados para la rendición de cuentas Indersangil a partir del cumplimiento del plan de accion institucional organiza información con los temas priorizados para la rendición de Indersangil organiza la información generada de las PQRS y por planes de mejora para organizar la información de la rendición de cuentas Indersangil organiza la información generada de las PQRS y por planes de mejora para organizar la información
				Preparar la información sobre contratación (Procesos Contractuales y Gestión contractual) asociada a los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de la misma y a los diversos grupos poblacionales beneficiados.	80	
				Preparar la información sobre la garantía de derechos humanos y compromisos frente a la construcción de paz, materializada en los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y calidad de los bienes y servicios.	80	
				Preparar la información sobre Impactos de la Gestión (Cambios en el sector o en la población beneficiaria) a través de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la calidad de la misma.	80	
				Preparar la información sobre acciones de mejoramiento de la entidad (Planes de mejora) asociados a la gestión realizada, verificando la calidad de la misma.	80	
				Preparar la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.	80	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 81 Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas

Cuentas		Publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación	80,0	Actualizar los canales de comunicación diferentes a la página web, con la información preparada por la entidad, atendiendo a lo estipulado en el cronograma elaborado anteriormente.	80	Indersangil cuenta con pagina de facebook en donde publica informacion referente a la rendición de cuentas. https://www.facebook.com/Indersangil
				Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares.	80	La rendicion de cuentas al hacerse en con junto con la alcaldia municipal, esta se encarga de la difusion masiva.
				Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.	80	Indersangil en conjunto con la alcaldia cuenta con espacios participativos para la rendicion de cuentas, como se establece en el Plan de Desarrollo.
	Preparar los espacios de diálogo	80,0	Identificar si en los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia anterior, involucró a todos los grupos de valor priorizando ciudadanos y organizaciones sociales con base en la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés.	80	Indersangil en conjunto con la alcaldia realiza actividades para la rendicion de cuentas.	
			Diagnosticar si los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la entidad para ejecutar las actividades de rendición de cuentas, responde a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés	80	Indersangil en conjunto con la alcaldia realiza actividades para la rendicion de cuentas.	
			Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas priorizados.	80	Indersangil en conjunto con la alcaldia realiza actividades para la rendicion de cuentas.	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 82 Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas

				Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidas en los ejercicios de rendición de cuentas.	80	Indersangil en conjunto de la alcaldía municipal analizan las recomendaciones para la rendición de cuentas.
				Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	80	Indersangil en conjunto de la alcaldía municipal analizan las recomendaciones para el cumplimiento de las metas del plan institucional.
				Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.	80	esta evaluación se lleva a cabo en conjunto con la oficina de control interno integrado con la alcaldía municipal.
				Garantizar la aplicación de mecanismos internos de sanción y atender los requerimientos del control externo como resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.	80	indersangil lo realiza en conjunto con la alcaldía municipal.
				Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.	80	indersangil lo realiza en conjunto con la alcaldía municipal.
				Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.	80	indersangil lo realiza en conjunto con la alcaldía municipal.

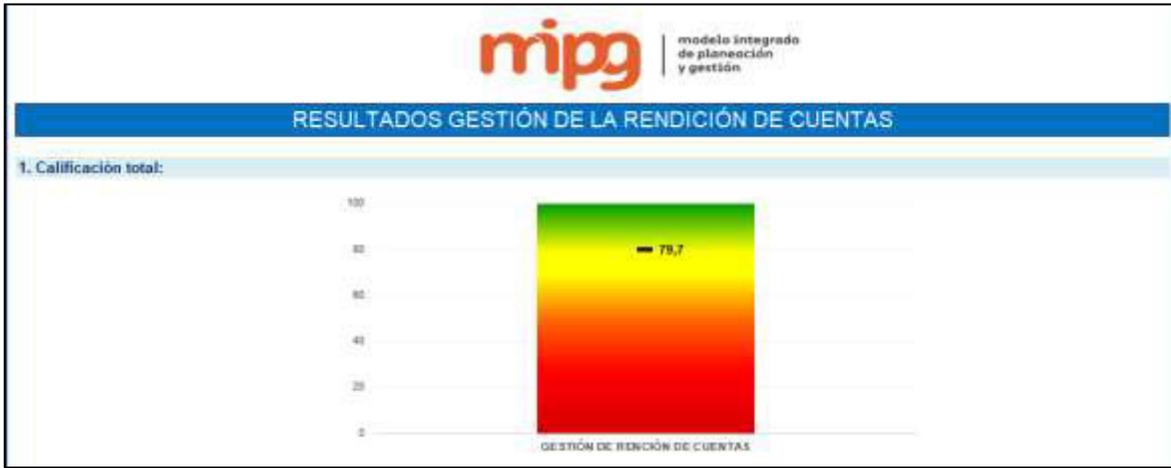
Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

10.6.1 Graficas

Imagen 83 Grafica Resultados Rendición de Cuentas

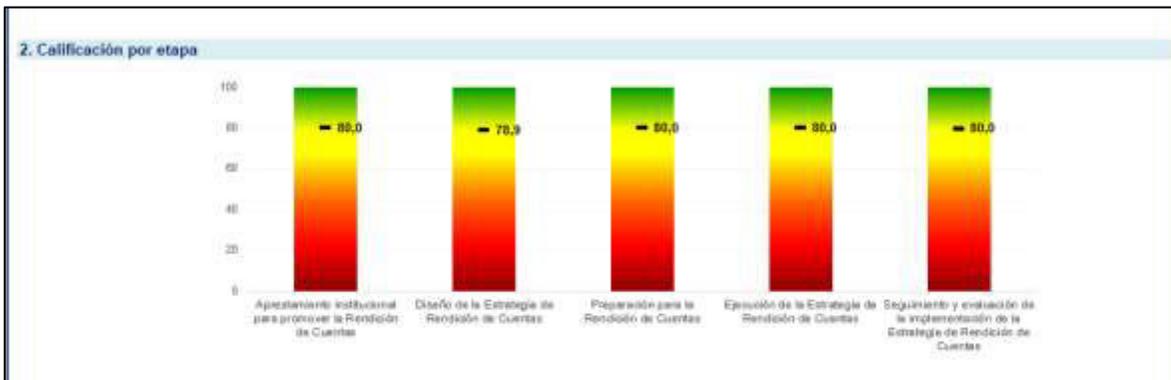


Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 84 Grafica Resultados Rendición de Cuentas

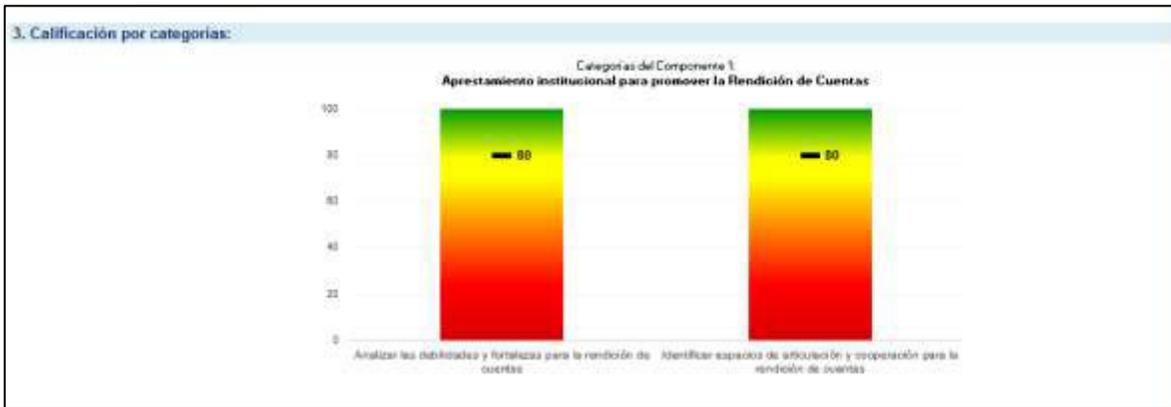


Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 85 Grafica Resultados Rendición de Cuentas

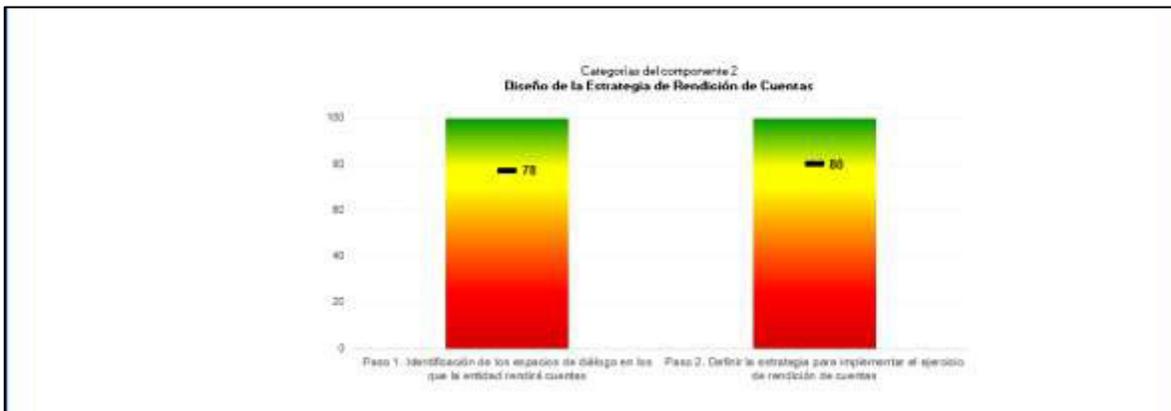


Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 86 Grafica Resultados Rendición de Cuentas

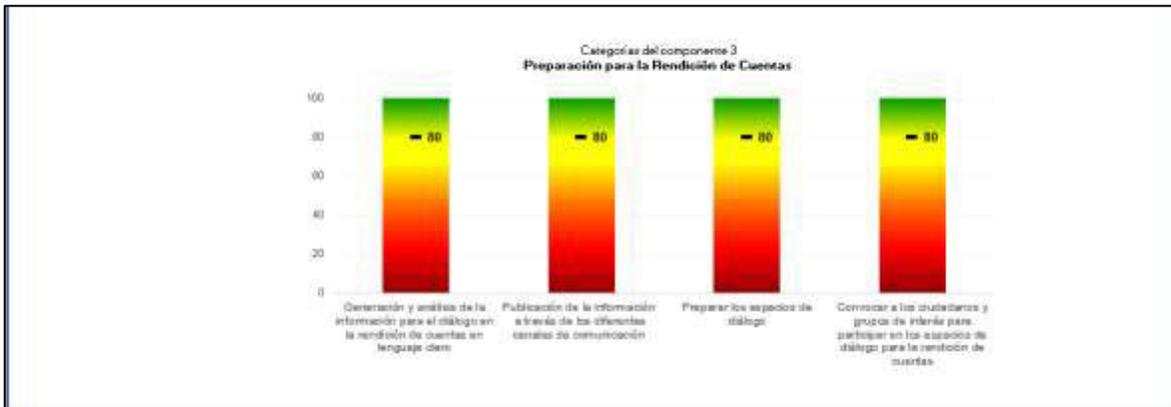


Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 87 Grafica Resultados Rendición de Cuentas



Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

10.6.2 Nivel de Clasificación

Imagen 88 Nivel de Autodiagnóstico



Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

10.6.3 Conclusión

El mejoramiento en aspectos de rendición de cuentas se debe realizar en conjunto con la Alcaldía Municipal de San Gil, ya que estos se derivan desde la planeación del plan de desarrollo.

10.7 Autodiagnóstico Política Gestión Documental

En la revisión del Autodiagnóstico de la Gestión Documental se detallan los estados de los procesos que permiten establecer las acciones archivísticas, esto en función del fortalecimiento de este.

Imagen 89 Autodiagnóstico Gestión Documental

AUTODIAGNÓSTICO POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL						
ENTIDAD				CALIFICACIÓN TOTAL		
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE SAN GIL - INDERSANGIL				58,6		
COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍAS	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
		Estratégico	65,0	La Entidad cuenta con una Política de Gestión Documental	100	Indersangil cuenta con la política de Gestión Documental.
				Los temas de Gestión Documental fueron tratados en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo o en reuniones del Comité Interno de Archivo	100	Esta evidenciado en las actas
				Elaboración y utilización del Diagnóstico Integral de Archivos	80	Indersangil realizo la revision y actualizacion de archivo por medio de auditoria.
				Frente al proceso de la planeación de la función archivística, elaboración y aprobación en instancias del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, del Plan institucional de archivos - PINAR e inclusión de actividades de gestión documental en planeación de la entidad.	40	Indersangil actualmente no ha actualizado el PINAR
				Elaboración, aprobación, implementación y publicación del Programa de Gestión Documental - PGD,	50	Indersangil se encuentra en la implementación del PGD

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 90 Autodiagnóstico Gestión Documental

Gestión Documental	58,6	Documental	53,2	Elaboración, aprobación, tramitación de convalidación, implementación y publicación de la Tabla de Retención Documental - TRD.	50	Indersangil ya lo definio pero no se encuentra implementado
				Normalización de la producción documental (recepción, radicación unificada, consecutivos, formatos)	60	Indersangil se encuentra en la implementación de este
				Organización de Fondo Acumulado	80	Se encuentra en 80 % de lo que se establecio para la brigadas de archivos de gestión para el 2021.
				Elaboración y publicación del Cuadro de Clasificación Documental CCD	50	Indersangil cuentas con la clasificación documental pero este no se encuentra.
				Elaboración, aprobación, tramitación de convalidación, implementación y publicación de la Tabla de Retención Documental - TRD.	50	Ya se definio el cuadro de series se encuentran en proceso de implementación.
				Actualización de Tabla de Retención Documental	50	Ya se definio el cuadro de series se encuentran listas
				Inventario de la documentación de sus archivos de gestión en el Formato Único de Inventario Documental - FUID:	1	No se tiene inventariado
				Inventario de la documentación de su archivo central en el Formato Único de Inventario Documental - FUID:	1	No se tiene inventariado
				Transferencias de documentos de los archivos de gestión al archivo central	50	Se esta cumpliendo el cronograma de lo programado en el 2018.
				Inventario de documentos de Derechos Humanos o Derecho Internacional Humanitario no susceptible de eliminación		No aplica
Procedimientos de disposición final de documentos	100	Se encuentra en la nube				

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 91 Autodiagnóstico Gestión Documental

		Tecnológico	66,0	Preservación de documentos en soporte digital	80	Indersangil se encuentra en proceso de digitalizar todo su archivo.
				Clasificación de la información y establecimiento de categorías de derechos y restricciones de acceso a los documentos electrónicos	80	Indersangil se encuentra en proceso de digitalizar todo su archivo.
				Parametrización de Tablas de control de acceso	80	
				Implementación de los requisitos de integridad, autenticidad, inalterabilidad, disponibilidad, preservación y metadatos de los documentos electrónicos de archivo en el Sistema de Gestión de Documento Electrónico.	80	Indersangil se encuentra en proceso de digitalizar todo su archivo.
				Expedientes electrónicos	10	Por la capacidad de software no suben los expedientes.
		Mecanismos o controles técnicos en los Sistemas de Información para restringir el acceso a los documentos en entorno electrónico	80	Indersangil se encuentra en proceso de digitalizar todo su archivo.		
		Cultural	77,5	Actividades para alinear la gestión documental a la política ambiental	80	Indersangil actualmente esta implementando la cultura de reutilización de papel.
				Facilidad de acceso y consulta de la información de archivo	80	hay un sistema en el inventario de archivo para las búsquedas que se esta alimentando.
				Sensibilización y capacitación funcionarios sobre archivos	100	Indersangil capacita a sus funcionarios como se establece en el PINAR
				Gestión documental alineada con las políticas y lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad implementada en la Entidad	50	Falta la implementación de TRD

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

10.7.1 Graficas

Imagen 92 Grafica Resultados Gestión Documental

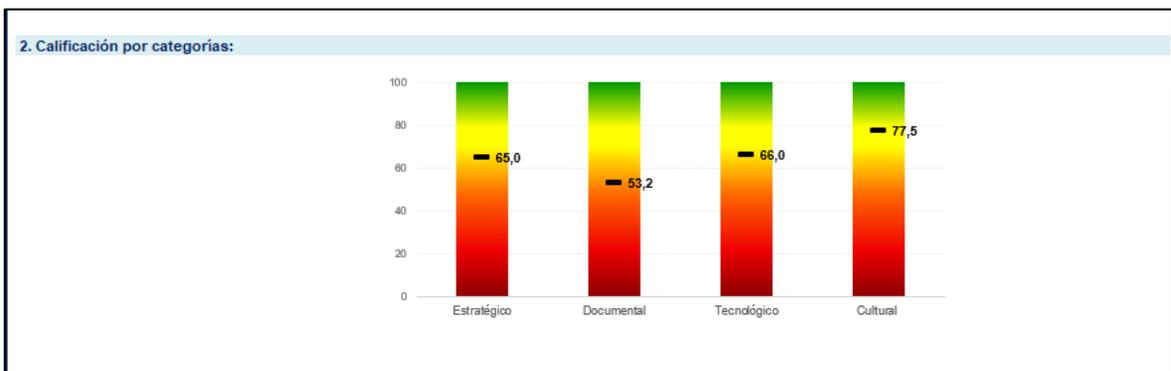


Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 93 Grafica Resultados Gestión Documental



Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

10.7.2 Plan de Acción

Imagen 94 Plan de Acción Gestión Documental

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS
		La Entidad cuenta con una Política de Gestión Documental	100	Continuar con la socialización de las políticas	corto	100
		Los temas de Gestión Documental fueron tratados en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo o en reuniones del Comité Interno de Archivo	100	Continuar con la socialización de las políticas	corto	100
		Elaboración y utilización del Diagnóstico Integral de Archivos	80	continuar con la revision del archivo 2021	oct-21	40
	Estratégico	Frente al proceso de la planeación de la función archivística, elaboración y aprobación en instancias del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, del Plan institucional de archivos - PINAR e inclusión de actividades de gestión documental en planeación de la entidad.	40	Iniciar la actualización de los instrumentos archivísticos	mediano	100
		Elaboración, aprobación, implementación y publicación del Programa de Gestión Documental - PGD,	50	Iniciar la actualización de los instrumentos archivísticos	mediano	100

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 95 Plan de Acción Gestión Documental

	Elaboración, aprobación, tramitación de convalidación, implementación y publicación de la Tabla de Retención Documental - TRD.	50	Iniciar la actualización de los instrumentos archivísticos	Corto	65
	Normalización de la producción documental (recepción, radicación unificada, consecutivos, formatos)	60	Iniciar la actualización de los instrumentos archivísticos	Corto	100
	Organización de Fondo Acumulado	80	Realizar trabajos en los archivos de gestión que permitan la entrega de los documentos con el 100% de	mediano	60
	Elaboración y publicación del Cuadro de Clasificación Documental CCD	50	Iniciar la actualización de los instrumentos archivísticos	mediano	65
	Elaboración, aprobación, tramitación de convalidación, implementación y publicación de la Tabla de Retención Documental - TRD.	50	Iniciar la actualización de los instrumentos archivísticos	Corto	65
	Actualización de Tabla de Retención Documental	50	Iniciar la actualización de los instrumentos archivísticos	Corto	65

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 96 Plan de Acción Gestión Documental

Gestión Documental	Inventario de la documentación de su archivo central en el Formato Único de Inventario Documental - FUID:	1	Elaborar los inventarios documentales desde los archivos de gestión utilizando los formatos establecidos	corto	100
	Transferencias de documentos de los archivos de gestión al archivo central	50	iniciar la ejecución las transferencias Documentales de acuerdo al cronograma de Transferencias Documentales	mediano	50
	Inventario de documentos de Derechos Humanos o Derecho Internacional Humanitario no susceptible de eliminación	0			
	Procedimientos de disposición final de documentos	100			
	Elaboración, aprobación, implementación y publicación del documento Sistema Integrado de Conservación - SIC	100			
	Conservación de documentos en soporte físico	100			
	Preservación de documentos en soporte digital	80	Iniciar el proceso de digitalización de documentos a nivel general buscando un espacio para el almacenamiento de esta información	mediano	80
	Clasificación de la información y establecimiento de categorías de derechos y restricciones de acceso a los documentos electrónicos	80	Implementar el uso de las series documentales y establecer accesos de acuerdo a la importancia de los documentos	mediano	80

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 97 Plan de Acción Gestión Documental

	Tecnológico	preservación y metadatos de los documentos electrónicos de archivo en el Sistema de Gestión de Documento Electrónico.	80	disponibilidad, preservación y metadatos de los documentos electrónicos de archivo en el Sistema de Gestión de Documento Electrónico.	corto	80
		Expedientes electrónicos	10	Iniciar el uso de plataforma para la clasificación de los documentos	largo	10
		Mecanismos o controles técnicos en los Sistemas de Información para restringir el acceso a los documentos en entorno electrónico	80	continuar estableciendo mecanismos para el acceso a la información electrónica	medio	80
	Cultural	Actividades para alinear la gestión documental a la política ambiental	80	Continuar incentivando el manejo de la información electrónica de manera que se reduzca el consumo de papel	corto	70
		Facilidad de acceso y consulta de la información de archivo	80	mantener actualizado el inventario de las unidades documentales aplicando la gestión documental periódicamente.	corto	80
		Sensibilización y capacitación funcionarios sobre archivos	100	continuar realizando las capacitaciones	corto	100
		Gestión documental alineada con las políticas y lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad implementada en la Entidad	50	Continuar desarrollando los procedimientos de Gestión documental articulando todas las políticas de calidad.	corto	80

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

10.7.3 Conclusión

En el desarrollo del anterior Autodiagnóstico, el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL, confirmo que los procesos en el archivo y el inventario de este, no se encontraban en las condiciones que establecidas; por otra parte, tampoco se estaban cumpliendo con los diferentes programas (PINAR, PGD, TRD, CCD, FUID) siendo estas las que controlan la Gestión Documental.

Por otra parte, se realizó un apoyo en la Gestión Documental del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en cuanto a la revisión y actualización de los documentos en los archivos 2020 y 2021.

10.8 Autodiagnóstico Gestión Política de Transparencia y Acceso a la Información

En este componente se busca medir el conocimiento que los funcionarios tienen de la ley de Transparencia y el Acceso a la Información.

Imagen 98 Autodiagnóstico Política de Transparencia y Acceso a la Información

AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN						
ENTIDAD				CALIFICACIÓN TOTAL		
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE SAN GIL				77,8		
COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
				La entidad garantiza la atención a la ciudadanía por lo menos 40 horas a la semana	80	Indersangil cuenta con un horario de 8:00 a.m. A 12 m y de 2:00 pm a 5 pm. Es decir que al día se garantiza la atención a la ciudadanía de 7 horas, a la semana 35 horas. Este horario se puede verificar en la pagina web.
				La entidad cuenta con una dependencia encargada exclusivamente de atención al ciudadano	50	Actualmente existe un contratista en la parte administrativa que realiza la atención al ciudadano.
				La entidad responde las solicitudes de información en un plazo máximo de 10 hábiles después de la recepción	100	Indersangil tal como consta en Informe de comportamiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (pqrsd). https://indersangil.gov.co/documentos/control-interno/2021/informe-seguimiento-a-pqrsd-primer-semestre-2021.pdf
				La entidad responde los derechos de petición en un plazo máximo de 15 días hábiles después de la recepción	80	Indersangil tal como consta en Informe de comportamiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (pqrsd). https://indersangil.gov.co/documentos/control-interno/2021/informe-seguimiento-a-pqrsd-primer-semestre-2021.pdf

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 99 Autodiagnóstico Política de Transparencia y Acceso a la Información

			La entidad responde las solicitudes de información en un plazo máximo de 10 hábiles después de la recepción	100	Indersangil tal como consta en Informe de comportamiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (pqrsd). https://indersangil.gov.co/documentos/control-interno/2021/informe-seguimiento-a-pqrsd-primer-semestre-2021.pdf
			La entidad responde los derechos de petición en un plazo máximo de 15 días hábiles después de la recepción	80	Indersangil tal como consta en Informe de comportamiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (pqrsd). https://indersangil.gov.co/documentos/control-interno/2021/informe-seguimiento-a-pqrsd-primer-semestre-2021.pdf
			La entidad responde los derechos de petición de consulta en un plazo máximo de 30 días hábiles después de la recepción	80	Indersangil tal como consta en Informe de comportamiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (pqrsd). https://indersangil.gov.co/documentos/control-interno/2021/informe-seguimiento-a-pqrsd-primer-semestre-2021.pdf
			La entidad conoce el número de días hábiles que se demora en promedio la respuesta de una solicitud de información	100	Indersangil se demora en promedio 3 días para la respuesta de peticiones. https://indersangil.gov.co/documentos/control-interno/2021/informe-seguimiento-a-pqrsd-primer-semestre-2021.pdf
			En los casos en el que se requiera o en los que el ciudadano desee respuesta física de su solicitud de información, la entidad sólo cobra el costo de reproducción de la información. Ejemplo: costo de las fotocopias o del CD.	100	Indersangil no realiza ningún cobro, pero en caso de que se requiera la información en CD debe traer o asumir el costo del mismo.
			La realización de trámites por parte de los ciudadanos es sencilla	100	De acuerdo con los informes entregados sobre la realización de trámites, se puede concluir que este se da de forma sencilla ya que los ciudadanos las pueden realizar de forma virtual y física.
			La presentación de PQRS por parte de la ciudadanía es sencilla	100	De acuerdo con los informes entregados sobre la realización de trámites, se puede concluir que este se da de forma sencilla ya que los ciudadanos las pueden realizar de

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 100 Autodiagnóstico Política de Transparencia y Acceso a la Información

		Transparencia pasiva	88	La presentación de PQRS por parte de la ciudadanía es sencilla	100	De acuerdo con los informes entregados sobre la realización de tramites, se puede concluir que este se da de forma sencilla ya que los ciudadanos las pueden realizar de forma virtual y física.
				La entidad facilita al ciudadano información sobre el estado de su PQRS desde su recepción hasta su respuesta		La entidad no cuenta la información sobre el estado de su solicitud
				Los funcionarios de la entidad ofrecen un servicio amable y cálido a los ciudadanos, dando respuesta efectiva a sus requerimientos	100	De conformidad con el cumplimiento en las pqrds diligenciadas por la ciudadanía, se demuestra que los funcionarios de la entidad ofrecen un servicio amable y cálido a los ciudadanos.
				La entidad lleva registro de todos los PQRS presentados, sin importar el canal por el que hayan sido allegados por parte de la ciudadanía. Ejemplo: presencial, telefónico, sitio web, correo electrónico etc.	100	Indersangil lleva registro de todos los PQRS, a su vez que todos los canales de atención se encuentran integrados.
				La entidad conoce el número de PQRS que recibe mensualmente	100	La entidad conoce el número de PQRS que recibe mensualmente a través del registro de pqrds.
				La entidad conoce el número de solicitudes de información y de derechos de petición que recibe mensualmente	100	La entidad conoce el número de PQRS que recibe mensualmente a través del registro de pqrds.
				La entidad conoce el tiempo que se ha tomado para responder a cada uno de los PQRS, solicitudes de información y derechos de petición	100	La entidad conoce el número de PQRS que recibe mensualmente a través del registro de pqrds.

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 101 Autodiagnóstico Política de Transparencia y Acceso a la Información

			Los niveles jerárquicos de la organización permiten fluidez en la comunicación (horizontal y vertical) y agilidad en la toma de decisiones	100	Indersangil actualmente cuenta en su planta de personal con un director.
			La organización genera alianzas con ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil	100	Indersangil ha generado diversas alianzas con ciudadanos para la realización de actividades.
			La organización desarrolla actividades y espacios de participación ciudadana de forma frecuente y dinámica	100	Los espacios de participación ciudadana se realizan en conjunto con la alcaldía municipal
			La entidad lleva registro del número de personas que participan en los espacios ciudadanos como los de rendición de cuentas	100	esa actividad se realizan en conjunto con la alcaldía municipal
			La información que divulga la entidad en su proceso de rendición de cuentas es clara, oportuna, relevante, confiable y de fácil acceso para toda la ciudadanía	100	Indersangil en conjunto con la alcaldía municipal el proceso de rendición de cuentas se consolida en la página web y se publica para consulta de los ciudadanos. https://indersangil.gov.co/documentos/presupuesto/gestion/informe_rendicion_de_cuentas_2020.pdf
			Los ciudadanos participan en la formulación de los planes, proyectos o programas de la entidad	80	Estas actividades quedan plasmadas en el plan de desarrollo del municipio.
			La entidad permite que todos sus trámites sean realizados por medios electrónicos	50	Indersangil cuenta con algunas actividades a realizar por la página Web.
			La entidad tiene una buena imagen entre la ciudadanía	72	Indersangil califica la buena imagen y la aceptación que tiene de la ciudadanía por medio de la acogida que tienen sus eventos.
			La entidad construye a su interior el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de manera participativa, es decir, teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones de sus funcionarios	100	Indersangil en conjunto con la alcaldía municipal, construye a su interior el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de manera participativa, toda vez que a comienzo de vigencia convoca a las dependencias para la construcción del Plan según las directrices del DAFP. https://indersangil.gov.co/documentos/planes/2021/7_Plan_anticorruoci%C3%B3n_y_de_atenci%C3%B3n_al_ciudadano_indersangil

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 102 Autodiagnóstico Política de Transparencia y Acceso a la Información

Transparencia y acceso a la información	77,83	Transparencia activa	72	La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información las noticias de la entidad	50	Indersangil se encuentra en proceso de mantener publicada la sección de noticias. https://indersangil.gov.co/actualidad/noticias/
				La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información el calendario de actividades	50	Indersangil se encuentra en proceso de mantener publicado la sección de calendario de actividades. https://indersangil.gov.co/actualidad/calendario-2020/
				La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información la misión, visión, funciones y deberes de la Entidad	80	Indersangil en su página web mantiene publicada la siguiente sección: https://indersangil.gov.co/transparencia/estructura-organica-y-talento-humano/
				La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información el organigrama de la entidad		N/A no cuenta actualmente con organigrama
				La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información las ofertas de empleo de la entidad		N/A no cuenta con empleos activos
				La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información las resoluciones, circulares u otro tipo de actos administrativos expedidos por la Entidad	80	Indersangil a través de su página web mantiene publicada la siguiente sección: https://indersangil.gov.co/transparencia/normatividad/resoluciones-circulares-u-otros-actos-legislativos/
				La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información el presupuesto vigente asignado	80	Indersangil a través de su página web mantiene publicada la siguiente sección: https://indersangil.gov.co/transparencia/presupuesto/
				La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información la ejecución presupuestal histórica anual	80	Debido a que la página Web del Indersangil es nueva, se cuenta solamente con la información de los años 2020 y 2021. https://indersangil.gov.co/transparencia/presupuesto/
La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información la información el Plan Anticorrupción	80	Indersangil en su página web tiene publicado el Plan Anticorrupción. https://indersangil.gov.co/documentos/planes/2021/7_Plan_anticorrupcion/C3%B3n_u_d				

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 103 Autodiagnóstico Política de Transparencia y Acceso a la Información

			La entidad ha publicado en su sitio 'web de Transparencia y acceso a la información los informes de rendición de cuentas	80	Indersangil a través de su página web mantiene publicada la sección de rendición de cuentas. https://indersangil.gov.co/transparencia/planeacion/rendicion-de-cuentas/
			La entidad ha publicado en su sitio 'web de Transparencia y acceso a la información los mecanismos para interponer PQRS y denuncias	80	Indersangil a través de su página web mantiene publicada la sección de mecanismos para interponer PQRS. https://indersangil.gov.co/transparencia/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica/mecanismos-para-presentar-quejas-y-reclamos/
			La entidad ha publicado en su sitio 'web de Transparencia y acceso a la información su plan de compras anual	80	Indersangil a través de su página web mantiene publicada la sección de Plan Anual de Adquisiciones. https://indersangil.gov.co/transparencia/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones/
			La entidad ha publicado en su sitio 'web de Transparencia y acceso a la información el directorio con los cargos, hojas de vida e información de contacto de funcionarios y contratistas	80	Indersangil a través de su página web mantiene publicada la sección de directorio de servidores públicos. https://indersangil.gov.co/atencion-al-usuario/directorios/servidores-publicos/
			La entidad ha publicado en su sitio 'web de Transparencia y acceso a la información de las escalas salariales de funcionarios y contratistas		N/A
			La entidad ha publicado en su sitio 'web de Transparencia y acceso a la información los informes de empalme	80	Indersangil a través de su página web tiene publicada la información. https://indersangil.gov.co/documentos/presupuesto/gestion/acta-informe-gestion-2019.pdf
			La entidad ha publicado en su sitio 'web de Transparencia y acceso a la información las respuestas de la entidad a las solicitudes de información	80	Indersangil a través de su página web mantiene publicada la sección de preguntas frecuentes. https://indersangil.gov.co/transparencia/informacion-de-interes/preguntas-frecuentes/

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 104 Autodiagnóstico Política de Transparencia y Acceso a la Información

				La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información los costos de la reproducción de la información (Ej. Costo de fotocopias o de CDs etc.)		N/A
				La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información los entes de control que vigilan la entidad	80	Indersangil a través de su página web mantiene publicada la sección de los entes de control y vigilancia. https://indersangil.gov.co/transparencia/mecanismos-de-control/entes-de-control-que-vigilan-al-indersangil/
				La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información los informes de gestión, evaluación y auditoría	80	Indersangil a través de su página web mantiene publicada la sección de informes de gestión, evaluación y auditoría. https://indersangil.gov.co/transparencia/mecanismos-de-control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/
				La entidad publica su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECOP	80	Indersangil a través de su página web mantiene publicada la sección de la gestión contractual conforme al SECOP. https://indersangil.gov.co/transparencia/contratacion/contrataciones-en-curso/
				La Entidad ha promovido a su interior la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014)	100	Dentro de la página web se muestra cumplimiento de la Ley 1712 de 2014
				La entidad publica sus bases de datos abiertos en el sitio web www.datos.gov.co		No se encuentra
				La entidad hace seguimiento a su gestión en el tema de transparencia y acceso a la información pública a través de indicadores que son medidos periódicamente	100	Dentro de la página web se muestra cumplimiento de la Ley 1712 de 2014
		Seguimiento acceso a la información pública	65	Dentro de las mediciones que lleva a cabo la entidad se tiene en cuenta si su gestión ayudó a resolver los problemas y necesidades de sus usuarios	80	Indersangil realiza la medición de los informes de satisfacción mediante la evidencia plasmada en la sección de PQRSD.
				La entidad cuenta con una encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información en su sitio Web oficial	40	Indersangil cuenta con una encuesta de satisfacción pero esta no ha sido aplicada.
				La entidad le asigna un número consecutivo o de radicado a cada una de las PQRSD que le son enviadas	40	Indersangil realiza la medición de los informes de satisfacción mediante la evidencia plasmada en la sección de PQRSD.

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 105 Autodiagnóstico Política de Transparencia y Acceso a la Información

		Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública	76	La Entidad traduce los documentos de interés público a lenguas de comunidades indígenas presentes en el país		N/A, No tiene población indígena
				La Entidad cuenta con recursos en su página web para permitir el acceso a la información a la población con discapacidad (ej. videos con lenguaje de señas o con subtítulos)	100	Indersangil cuenta con el manual de procesos y procedimientos y se encuentra compartida con los servidores públicos. https://indersangil.gov.co/documentos/plan-eacion/manuales/manual-de-procesos-y-procedimientos-indersangil.pdf
				Los espacios físicos de la organización se han adecuados para que sean fácilmente accesibles para personas en condición de discapacidad	80	El instituto cuenta con adecuaciones a la oficina para garantizar a las personas en condición de discapacidad la facilidad para acceder a la organización.
		Conocimientos y criterios sobre transparencia y acceso a la información pública	92	Los funcionarios de la entidad conocen la Ley de Transparencia y acceso a la información pública	90	Los funcionarios son concientes y se realizan capacitaciones de atención al ciudadano.
				Los funcionarios de la entidad comprenden que el acceso a la información pública es un derecho fundamental que permite el ejercicio de otros derechos fundamentales de los ciudadanos	90	Los funcionarios son concientes y se realizan capacitaciones de atención al ciudadano.
				Los funcionarios tienen conocimiento sobre las instancias con las que cuentan los ciudadanos para recurrir en caso de no recibir respuesta ante una solicitud de información	90	Los funcionarios son concientes y se realizan capacitaciones de atención al ciudadano.
				Los funcionarios conocen la existencia de la Secretaría de Transparencia	90	Los funcionarios son concientes y se realizan capacitaciones de atención al ciudadano.
				Los funcionarios son concientes de que su compromiso principal es con los ciudadanos	100	Indersangil cuenta con el manual de procesos y procedimientos y se encuentra compartida con los servidores públicos. https://indersangil.gov.co/documentos/plan-eacion/manuales/manual-de-procesos-y-procedimientos-indersangil.pdf
				Los funcionarios son concientes que la transparencia y el acceso a la información pública son fundamentales para la modernización del Estado	90	Los funcionarios son concientes y se realizan capacitaciones de atención al ciudadano.

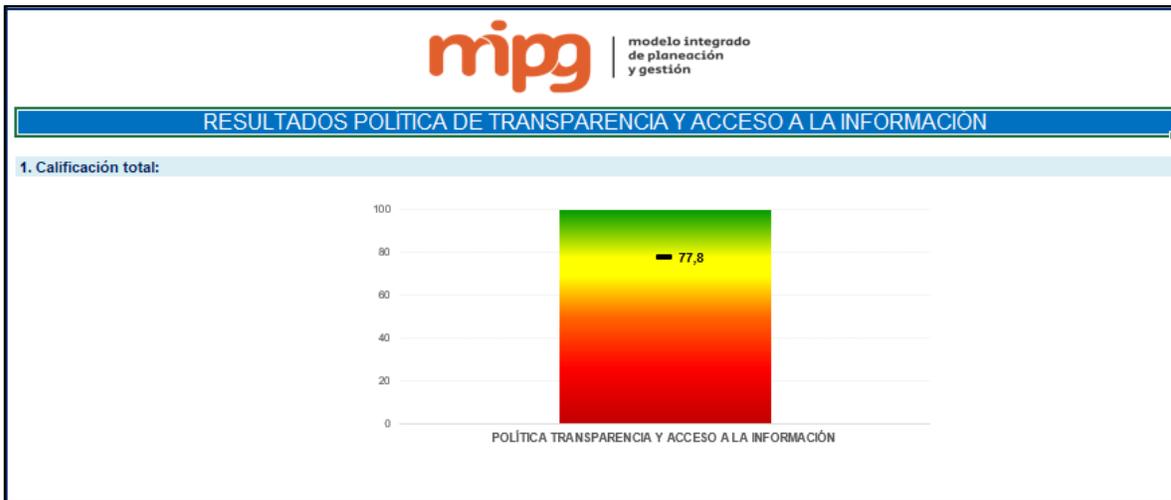
Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

10.8.1 Graficas

Imagen 106 Grafica Resultados Política de Transparencia y Acceso a la Información

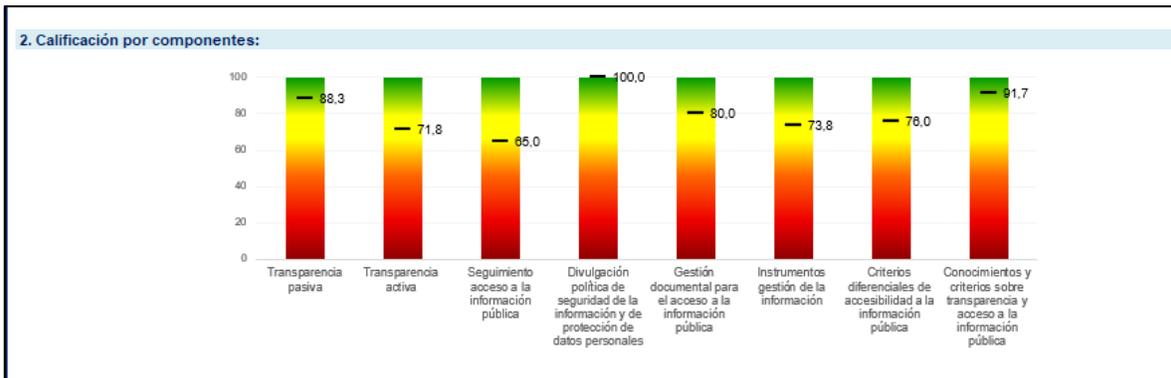


Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 107 Grafica Resultados Política de Transparencia y Acceso a la Información



Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

10.8.2 Plan de Acción

Imagen 108 Plan de Acción Política de Transparencia y Acceso a la Información

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN						
COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	DEPENDENCIA RESPONSABLE	META / PRODUCTO	INDICADOR
		La entidad garantiza la atención a la ciudadanía por lo menos 40 horas a la semana	■	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	SE DEBE GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA LA ATENCIÓN SOBRE 40 HORAS A LA SEMANA	40 HORAS
		La entidad cuenta con una dependencia encargada exclusivamente de atención al ciudadano	■		LA ENTIDAD DEBE MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	
		La entidad responde las solicitudes de información en un plazo máximo de 10 hábiles después de la recepción	■			
		La entidad responde los derechos de petición en un plazo máximo de 15 días hábiles después de la recepción	■	JURIDICA Y ADMINISTRATIVA	SENSIBILIZAR A LAS DEPENDENCIAS SOBRE LO DISPUESTO EN LA LEY 1755 DE 2015, RESPECTO A LOS TÉRMINOS DE LEY (ARTÍCULO 14) PARA RESPONDER DERECHOS DE PETICIÓN.	15 DÍAS

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 109 Plan de Acción Política de Transparencia y Acceso a la Información

		La entidad responde los derechos de petición de consulta en un plazo máximo de 30 días hábiles después de la recepción	■	JURIDICA Y ADMINISTRATIVA	SENSIBILIZAR A LAS DEPENDENCIAS SOBRE LO DISPUESTO EN LA LEY 1755 DE 2015, RESPECTO A LOS TÉRMINOS DE LEY (ARTÍCULO 14) PARA RESPONDER DERECHOS DE PETICIÓN.	30 DÍAS
		La entidad conoce el número de días hábiles que se demora en promedio la respuesta de una solicitud de información	■■■			
		En los casos en el que se requiera o en los que el ciudadano desee respuesta física de su solicitud de información, la entidad sólo cobra el costo de reproducción de la información. Ejemplo: costo de las fotocopias o del CD.	■■■			
		La realización de trámites por parte de los ciudadanos es sencilla	■■■			
		La presentación de PQRs por parte de la ciudadanía es sencilla	■■■			
		La entidad facilita al ciudadano información sobre el estado de su PQRs desde su recepción hasta su respuesta	■			
	Transparencia pasiva	Los funcionarios de la entidad ofrecen un servicio amable y cálido a los ciudadanos, dando respuesta efectiva a sus requerimientos	■■■	TODAS LAS DEPENDENCIAS	SE DEBE CONTINUAR GARANTIZANDO A LA CIUDADANÍA UN SERVICIO AMABLE Y CÁLIDO A LOS CIUDADANOS.	NO APLICA
		La entidad lleva registro de todos los PQRs presentados, sin importar el canal por el que hayan sido allegados por parte de la ciudadanía. Ejemplo: presencial, telefónico, sitio web, correo electrónico etc.	■■■	TODAS LAS DEPENDENCIAS	SE DEBE CONTINUAR GARANTIZANDO A LA CIUDADANÍA UN SERVICIO AMABLE Y CÁLIDO A LOS	NO APLICA

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 110 Plan de Acción Política de Transparencia y Acceso a la Información

			...	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	PRESENTAN LOS CIUDADANOS, PARA CERACIÓN DE INFORMES Y LA RESPECTIVA TOMA DE DECISIONES.	NO APLICA
		La entidad conoce el número de solicitudes de información y de derechos de petición que recibe mensualmente	...	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	SE DEBE CONTINUAR GARANTIZANDO EL CONOCIMIENTO DE LAS PQRSO QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS, PARA CERACIÓN DE INFORMES Y LA RESPECTIVA TOMA DE DECISIONES.	NO APLICA
		La entidad conoce el tiempo que se ha tomado para responder a cada uno de los PQRS, solicitudes de información y derechos de petición	...	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	SE DEBE CONTINUAR GARANTIZANDO EL CONOCIMIENTO DE LAS PQRSO QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS, PARA GERACIÓN DE INFORMES Y LA RESPECTIVA TOMA DE DECISIONES.	NO APLICA
		La entidad conoce el número de solicitudes de información que ha contestado de manera negativa	...	SECRETARIA ADMINISTRATIVA/ SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO	ADECUACIÓN DEL SISTEMA CON EL RESULTADO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN (POSITIVO O NEGATIVO).	NO APLICA

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 111 Plan de Acción Política de Transparencia y Acceso a la Información

	La entidad conoce el número de solicitudes de información que ha contestado de manera negativa por inexistencia de la información solicitada	100	SECRETARIA ADMINISTRATIVA/ SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO	ADECUACION DEL SISTEMA CON EL RESULTADO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN (POSITIVO O NEGATIVO).	NO APLICA
	Cuenta en su página Web con formatos para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	100			
	Los directivos de la entidad tienen en cuenta las necesidades de los ciudadanos usuarios de la entidad para la toma de decisiones	100	DIRECTOR		
	La entidad caracteriza la población usuaria de sus bienes y servicios	80	CONTROL INTERNO	CON APOYO DE LOS MONITORES DEL INSTITUTO Y LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS IMPLEMENTADAS POR CONTROL INTERNO SE DEBE SEGUIR GARANTIZANDO LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA MEJORAR LA OFERTA DE	
	Los niveles jerárquicos de la organización permiten fluidez en la comunicación (horizontal y vertical) y agilidad en la toma de decisiones	100			
	La organización genera alianzas con ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil	100			
	La organización desarrolla actividades y espacios de participación ciudadana de forma frecuente y dinámica	100			
	La entidad lleva registro del número de personas que participan en los espacios ciudadanos como los de rendición de cuentas	100			
	La información que divulga la entidad en su proceso de rendición de cuentas es clara, oportuna, relevante, confiable y de fácil acceso para toda la ciudadanía	100			

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 112 Plan de Acción Política de Transparencia y Acceso a la Información

	La entidad ha implementado estrategias pedagógicas y comunicativas para reforzar el significado que tiene para los servidores el ejercicio de la función pública y su responsabilidad con la ciudadanía	100			
	Los directivos demuestran capacidad de observación, análisis, escucha activa y una verdadera política de puertas abiertas	30			
	Toda persona nueva en la entidad recibe una capacitación introductoria antes del inicio de sus actividades	30			
	Hay una transferencia efectiva de conocimientos entre las personas que dejan sus cargos y las nuevas que llegan a desempeñarlos	80	DIRECCION	GARANTIZAR LA CAPACITACION PARA LOS NUEVOS TRABAJADORES	
	Los funcionarios al interior de la entidad consideran la transparencia y el acceso a la información como una herramienta fundamental para mejorar la democracia, la rendición de cuentas, prevenir la corrupción y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos	60	DIRECCION	SE DEBE SEGUIR GARANTIZANDO DESDE LA DIRECCION Y EL PLAN DE DESARROLLO, LAS METAS Y DIRECTRICES CORRECTAS PARA ASEGURAR AL INTERIOR DE LA ENTIDAD, EL PRINCIPIO DE LA TRANSPARENCIA FUNDAMENTAL EN LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 113 Plan de Acción Política de Transparencia y Acceso a la Información

Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública	usuarios de sus bienes y servicios con el fin de ajustar y adaptar sus procesos de acuerdo a sus necesidades	100			
	La organización ha dispuesto sus canales de comunicación de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos que son usuarios de sus bienes y servicios, en particular para aquellos que son víctimas de la violencia, personas con discapacidad o personas pertenecientes a comunidades indígenas que no hablan español	100			
	La Entidad traduce los documentos de interés público a lenguas de comunidades indígenas presentes en el país	0			
	La Entidad cuenta con recursos en su página web para permitir el acceso a la información a la población con discapacidad (ej. videos con lenguaje de señas o con subtítulos)	100			
	Los espacios físicos de la organización se han adecuado para que sean fácilmente accesibles para personas en condición de discapacidad	00	DIRECCION	CONTINUAR CON LA ADECUACION DE LOS ESPACIOS FISICOS	
Conocimientos y criterios sobre transparencia y acceso a la información pública	Los funcionarios de la entidad conocen la Ley de Transparencia y acceso a la información pública	00	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Realizar capacitaciones	
	Los funcionarios de la entidad comprenden que el acceso a la información pública es un derecho fundamental que permite el ejercicio de otros derechos fundamentales de los ciudadanos	00	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Realizar capacitaciones	
	Los funcionarios tienen conocimiento sobre las instancias con las que cuentan los ciudadanos para recurrir en caso de no recibir respuesta ante una solicitud de información	00	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Realizar capacitaciones	
	Los funcionarios conocen la existencia de la Secretaría de Transparencia	00	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Realizar capacitaciones	
	Los funcionarios son conscientes de que su compromiso principal es con los ciudadanos	100	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Realizar capacitaciones	
	Los funcionarios son conscientes que la transparencia y el acceso a la información pública son fundamentales	00	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Realizar capacitaciones	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

10.8.3 Conclusión

Como conclusión se pudo determinar que el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL, debe trabajar en conjunto con la Alcaldía municipal para el mejoramiento en la transparencia y el acceso a la información que se le brinda a la comunidad.

10.9 Autodiagnóstico Gestión del Conocimiento y la Innovación

El siguiente autodiagnóstico implica la administración del conocimiento tácito y explícito, las cuales tienen como función el mejoramiento de los servicios que ofrece el instituto.

Imagen 114 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación

AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN				mipg <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>	
ENTIDAD			PUNTAJE FINAL		
Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil			38		
			1 - 20	No identifica el conocimiento explícito de la entidad.	80
			21 - 40	Identifica el conocimiento explícito de la entidad en medios físicos y/o digitales.	
		1	41 - 60	Identifica y captura el conocimiento explícito de la entidad en medios físicos y/o digitales.	
			61 - 80	Identifica, captura y organiza el conocimiento explícito de la entidad en medios físicos y/o digitales.	
			81 - 100	Identifica, captura, organiza y actualiza periódicamente el conocimiento explícito de la entidad en medios físicos y/o digitales.	
Identificar, capturar, clasificar y organizar el conocimiento explícito de la entidad en medios físicos y/o digitales.			SE IDENTIFICA Y CAPTURA EL CONOCIMIENTO EXPLÍCITO DE LA ENTIDAD EN MEDIOS FÍSICOS Y DIGITALES QUE TIENE QUE VER EN CUANTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA ENTIDAD TALES COMO: MANUALES, GUÍAS, PROCEDIMIENTOS, FORMATOS, PLANES Y POLÍTICAS.		

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 115 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación

2	Contar con un inventario del conocimiento explícito de la entidad actualizado, de fácil acceso y articulado con la política de gestión documental.	1 - 20	No cuenta con un inventario del conocimiento explícito de la entidad.	70	INDEERSANGIL RELACIONA ESTE INVENTARIO CONFORME A LOS PROCESOS QUE INVOLUCRAN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. Lleva Monitoreo de Gestión de todo proceso en Análisis Rápidos y digitales.
		21 - 40	Cuenta con un inventario del conocimiento explícito de la entidad.		
		41 - 60	Cuenta con un inventario del conocimiento explícito de la entidad actualizado.		
		61 - 80	Cuenta con un inventario del conocimiento explícito de la entidad actualizado y articulado con la política de gestión documental.		
		81 - 100	Cuenta con un inventario del conocimiento explícito de la entidad actualizado y articulado con la política de gestión documental, además, es de fácil acceso para los servidores de dicha entidad.		

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 116 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación

3	Identificar, clasificar, priorizar y gestionar el conocimiento relevante para el logro de la misionalidad de la entidad.	1 - 20	No ha identificado el conocimiento más relevante para el logro de la misionalidad de la entidad.	90	INDEERSANGIL EN CONJUNTO CON LA ALCALDIA MUNICIPAL DESARROLLÓ ESTE ÍTEM PARA CONSTRUIR PLAN DE DESARROLLO Y SE REALIZA UNA RETRIBILMENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
		21 - 40	Identifica el conocimiento más relevante para el logro de la misionalidad de la entidad.		
		41 - 60	Identifica y clasifica el conocimiento más relevante para el logro de la misionalidad de la entidad.		
		61 - 80	Identifica, clasifica y prioriza el conocimiento más relevante para el logro de la misionalidad de la entidad.		
		81 - 100	Identifica, clasifica y prioriza el conocimiento más relevante para la entidad, además, lleva a cabo acciones para su gestión.		

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 117 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Planeación	60,0	Identificación del conocimiento más relevante de la entidad	60,0	Identificar los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad y llevar a cabo acciones para evitar la pérdida de conocimiento.	1 - 20	No se han identificado los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad.	80	SE ADOPTA UN PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DEL PUESTO DE TRABAJO CON SUS REGISTROS. Muestreo: google.com/pontificabolivariapc/evaluacion_villamiruz
					21 - 40	Identifica los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad.		
					41 - 60	Identifica los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad y lleva a cabo proceso de gestión de dichos riesgos.		
					61 - 80	Identifica los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad y lleva a cabo la gestión y documentación de los riesgos asociados al conocimiento explícito.		
					81 - 100	Identifica los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad y lleva a cabo la gestión y documentación de los riesgos asociados al conocimiento explícito e implícito.		

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 118 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Identificar las necesidades de conocimiento asociadas a la formación y capacitación requerida anualmente por el personal de la entidad, posteriormente, evaluar e implementar acciones de mejora.	60,0	60,0	Identificar las necesidades de conocimiento asociadas a la formación y capacitación requerida anualmente por el personal de la entidad.	1 - 20	No se identifica las necesidades de conocimiento asociadas a la formación y capacitación requerida anualmente por el personal de la entidad.	80	ACTUALMENTE SE DA CUMPLIMIENTO A LAS CAPACITACIONES COMPLEMENTARIAS EN EL PUESTO PENDIENTE LA EVALUACION E IMPLEMENTACION DE MEJORAS
				21 - 40	Identifica las necesidades de conocimiento asociadas a la formación y capacitación requerida anualmente por el personal de la entidad.		
				41 - 60	Identifica las necesidades de conocimiento y lleva a cabo la formación y capacitación requerida anualmente por el personal de la entidad.		
				61 - 80	Identifica las necesidades de conocimiento y lleva a cabo la formación y capacitación requerida anualmente por el personal de la entidad. Posteriormente, evalúa los resultados.		
				81 - 100	Identifica las necesidades de conocimiento y lleva a cabo la formación y capacitación requerida anualmente por el personal de la entidad. Posteriormente, evalúa los resultados e implementa acciones de mejora.		

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 119 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación

6	Elabora, evaluar e implementar un programa de gestión del conocimiento articulado con la planeación estratégica de la entidad.	21 - 40	Elabora un programa de gestión del conocimiento para la entidad.	10	INDERSANGIL NO CUENTA CON ESTE PROGRAMA
		41 - 60	Elabora y evalúa el programa de gestión del conocimiento de la entidad.		
		61 - 80	Elabora, evalúa e implementa el programa de gestión del conocimiento en la entidad.		
		81 - 100	Elabora, evalúa e implementa el programa de gestión del conocimiento y además está articulado con la planeación estratégica de la entidad.		

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 120 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación

7	Contar con una persona o grupo que evalúa, implemente, haga seguimiento y lleve a cabo acciones de mejora al Plan de Acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del MIPG.	1 - 20	La entidad no cuenta con un grupo o persona para la implementación del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación.	10	NO SE CUENTA CON UNA PERSONA QUE EVALUE
		21 - 40	Cuenta con una persona para la implementación del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del MIPG.		
		41 - 60	Cuenta con un grupo que evalúa e implementa el Plan de Acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del MIPG.		
		61 - 80	Cuenta con un grupo que evalúa, implementa y hace seguimiento al Plan de Acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del MIPG.		
		81 - 100	Cuenta con un grupo que evalúa, implementa, hace seguimiento y lleva a cabo acciones de mejora al Plan de Acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del MIPG.		

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 121 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación

8	Emplear, divulgar, documentar y evaluar métodos de creación e ideación para generar soluciones efectivas a problemas cotidianos de la entidad	1 - 20	La entidad no emplea métodos de creación e ideación.	10	INDERSAANGIL NO CUENTA CON ESTE PROGRAMA
		21 - 40	Emplea métodos de creación e ideación para generar soluciones efectivas a problemas cotidianos de la entidad.		
		41 - 60	Emplea y divulga al personal de la entidad métodos de creación e ideación para generar soluciones efectivas a problemas cotidianos de la entidad.		
		61 - 80	Divulga y documenta los métodos de creación e ideación que emplea la para generar soluciones efectivas a problemas cotidianos de la entidad.		
		81 - 100	Divulga, documenta y evalúa los métodos de creación e ideación que emplea la entidad para generar soluciones efectivas a problemas cotidianos de la entidad.		

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 122 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación

9	Contar con espacios de ideación e innovación, así también, documentar y difundir los resultados los resultados de los procesos de ideación e innovación adelantados.	1 - 20	La entidad no cuenta con espacios de ideación e innovación.	10	INDERSAANGIL NO CUENTA CON ESTE PROGRAMA
		21 - 40	Cuenta con espacios de ideación e innovación en la entidad.		
		41 - 60	Cuenta con espacios disponibles, adecuados, diferenciados y divulgados para llevar a cabo los procesos de ideación e innovación.		
		61 - 80	Cuenta con espacios disponibles, adecuados, diferenciados y divulgados para llevar a cabo los procesos de ideación e innovación. Así también, el personal documenta los procesos de ideación e innovación.		
		81 - 100	Cuenta con espacios disponibles, adecuados, diferenciados y divulgados para llevar a cabo los procesos de ideación e innovación. Así también, el personal documenta y difunde los resultados de los procesos de ideación e innovación.		

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 123 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación

10	Evaluar los resultados de los procesos de ideación e innovación adelantados en la entidad y analiza los resultados.	1 - 20	La entidad no cuenta con mecanismos de evaluación para sus procesos de ideación e innovación.	10	INDER SANGIL NO CUENTA CON ESTE PROGRAMA.
		21 - 40	Cuenta con mecanismos para evaluar los procesos de ideación e innovación de la entidad.		
		41 - 60	Evalúa los procesos de ideación e innovación de la entidad.		
		61 - 80	Evalúa los procesos de ideación e innovación de la entidad y registra los resultados.		
		81 - 100	Evalúa los procesos de ideación e innovación de la entidad y evalúa los resultados.		

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 124 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación

16	Evaluar los resultados de los proyectos de innovación de la entidad.	41 - 60	Cuenta con registros e información sobre los proyectos de innovación para poder evaluarlos y son de fácil acceso.	30	INDER SANGIL NO CUENTA CON ESTE PROGRAMA.
		61 - 80	Cuenta con registros e información sobre los proyectos de innovación para poder evaluarlos y son de fácil acceso. Efectúa análisis, visualiza y difunde los resultados.		
		81 - 100	Cuenta con registros e información sobre los proyectos de innovación para poder evaluarlos y son de fácil acceso. Efectúa análisis, visualiza y difunde los resultados. La entidad lleva a cabo análisis comparativos con otros proyectos.		
17	Participar en eventos y actividades de innovación, además, divulgar los resultados de los proyectos de innovación de la entidad.	1 - 20	La entidad no participa en eventos o actividades de innovación.	20	INDER SANGIL NO CUENTA CON ESTE PROGRAMA.
		21 - 40	Asiste a actividades de innovación.		
		41 - 60	Asiste a eventos y actividades de innovación.		
		61 - 80	Participa en eventos y actividades de innovación donde comparte los resultados de la gestión de los proyectos y productos de innovación de la entidad.		
			Participa en eventos y actividades de innovación donde comparte		

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 125 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación

				16	Identificar las necesidades de investigación en la entidad, implementar acciones y evaluarlas.	21 - 40	Identifica las necesidades de investigación de la entidad.	10	INDERSAANGIL NO CUENTA CON ESTE PROGRAMA
						41 - 60	Identifica las necesidades de investigación de la entidad y lleva a cabo acciones para gestionarlas.		
						61 - 80	Gestiona actividades de formación y capacitación para el personal de la entidad y participa en el desarrollo de investigaciones identificadas.		
						81 - 100	Gestiona actividades de formación y capacitación para el personal de la entidad y participa en el desarrollo de investigaciones identificadas, al interior y con otras entidades.		
				19	Participar en eventos académicos nacionales o internacionales gestionados por la entidad como asistente o panelista (presentación de ponencias, artículos de investigación, asistencia activa).	1 - 20	El personal de la entidad no asiste a eventos académicos gestionados por la entidad.	20	INDERSAANGIL NO CUENTA CON ESTE PROGRAMA
						21 - 40	Asiste a eventos académicos gestionados por la entidad.		
						41 - 60	Participa como panelista eventos académicos gestionados por la entidad.		
						61 - 80	Participa como panelista eventos académicos nacionales gestionados por la entidad.		
						81 - 100	Participa como panelista eventos académicos internacionales gestionados por la entidad.		

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 126 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación

			21	Evaluar el grado de acceso al conocimiento explícito de la entidad y el personal conoce las diferentes herramientas para acceder a él en tiempo real.	21 - 40	Identifica su conocimiento explícito y parte del personal conoce las diferentes herramientas para acceder a él.	70	INDERSANGIL CUENTA CON HERRAMIENTAS Y ACCESO DE INFORMACIÓN EN CUANTO A LA DOCUMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
					41 - 60	Identifica su conocimiento explícito y el personal conoce las diferentes herramientas para acceder a él.		
61 - 80	Identifica su conocimiento explícito y el personal conoce las diferentes herramientas para acceder a él en tiempo real.							
81 - 100	Evalúa el tiempo y grado de acceso al conocimiento explícito de la entidad.							
			22	Identificar y evaluar el estado de funcionamiento de las herramientas de uso y apropiación del conocimiento.	1 - 20	La entidad no cuenta con herramientas para uso y apropiación del conocimiento.	40	SE CUENTA CON PAGINA WEB, REDES SOCIALES Y CORREOS ELECTRONICOS
					21 - 40	Cuenta con herramientas para uso y apropiación del conocimiento.		
					41 - 60	Cuenta con herramientas para uso y apropiación del conocimiento y su estado de funcionamiento es evaluado parcialmente.		
					61 - 80	Cuenta con herramientas para uso y apropiación del conocimiento y su estado de funcionamiento es evaluado periódicamente.		
					81 - 100	Evalúa el estado de funcionamiento de sus herramientas para uso y		

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 127 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Herramientas de uso y apropiación	38,3	Clasificación y mapa del conocimiento 35,0	25 Priorizar las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad, contar con acciones a corto, mediano y largo plazo para su adecuada gestión y evaluarlas periódicamente.	1 - 20	No se encuentran priorizadas las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad.	20	NO SE ENCUENTRAN PRIORIZADAS POR EL AREA CORRESPONDIENTE
	21 - 40			Identifica parcialmente las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad.			
	41 - 60			Identifica las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad.			
	61 - 80			Prioriza las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad y cuenta con acciones a corto, mediano y largo plazo para su adecuada gestión.			
	81 - 100			Prioriza las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad y cuenta con acciones a corto, mediano y largo plazo para su adecuada gestión, que son evaluadas periódicamente.			

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 128 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación

	Priorización	80,0	27	Contar con parámetros y procedimientos para la recolección de datos de calidad que permitan llevar a cabo su análisis para la toma de decisiones basadas en evidencia.	81 - 100	Cuenta con talento humano especializado que conoce y usa las herramientas de analítica institucional para el tratamiento de datos. Así mismo, ha identificado otras herramientas (incluyendo en línea) que pueden ser utilizadas para el tratamiento de datos.	80	INDERSANGIL CUENTA CON POLITICA ESTABLECIDA PARA RECOLECCION DE DATOS
					1 - 20	La entidad no cuenta con parámetros establecidos para la recolección de datos.		
					21 - 40	Cuenta con parámetros establecidos para la recolección de datos.		
					41 - 60	Cuenta con parámetros y procedimientos establecidos para la recolección de datos de calidad.		
					61 - 80	Cuenta con parámetros y procedimientos establecidos para la recolección de datos de calidad que permiten llevar a cabo su análisis, además, son conocidos por el talento humano de la entidad.		
81 - 100	Cuenta con parámetros y procedimientos para la recolección de datos de calidad que permiten llevar a cabo su análisis para la posterior toma de decisiones basadas en evidencia.							

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 129 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Análítica institucional	38,6			31	Desarrollar y fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en materia de analítica institucional.	1 - 20	La entidad no ha identificado las habilidades y competencias del talento humano en materia de analítica.		20	NO SE CUENTA CON CARACTERIZACIÓN DE TALENTO HUMANO
						21 - 40	Llevó a cabo el diagnóstico de las necesidades de conocimiento en materia de analítica institucional.			
						41 - 60	Diagnostica las necesidades de conocimiento en materia de analítica institucional y cuenta con capacitaciones programadas para atender dichas necesidades.			
						61 - 80	Cuenta con capacitaciones programadas para fortalecer las capacidades de el personal de la entidad en materia de analítica institucional.			
						81 - 100	Desarrolla y fortalece las habilidades y competencias del talento humano en materia de analítica institucional, a través de capacitaciones que son evaluadas y cuentan con acciones de mejora.			

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 130 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Cultura de compartir y difundir	49,0			39	Generar espacios formales e informales de cocreación que son reconocidos por el talento humano de la entidad.	41 - 60	Cuenta con espacios formales de cocreación.	20	Actualmente no cuenta con espacios de cocreación.		
						61 - 80	Cuenta con espacios formales de cocreación y ha identificado los espacios informales para la generación y construcción de ideas.				
						81 - 100	Cuenta con espacios formales e informales de cocreación que son reconocidos por el talento humano de la entidad como parte de su cultura organizacional.				
				40	Contar con espacios formales para compartir y retroalimentar su conocimiento en la programación de la entidad, evaluar su efectividad y llevar a cabo acciones de mejora.	1 - 20	La entidad no cuenta con los espacios formales para compartir y retroalimentar su conocimiento.	80	SE CUENTA CON ESPACIOS DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE RETROALIMENTACION		
										21 - 40	Genera espacios formales para compartir y retroalimentar su conocimiento de manera esporádica.
										41 - 60	Cuenta con espacios formales para compartir y retroalimentar su conocimiento en la programación de la entidad.
					61 - 80	Cuenta con espacios formales para compartir y retroalimentar su conocimiento en la programación de la entidad y evalúa su					

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 131 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación

44	Mantener cooperación técnica con otras entidades, organismos o instituciones que potencien el conocimiento de la entidad y facilitar su intercambio.	81 - 100	Cuenta con alianzas estratégicas que generan soluciones para la entidad a través de acciones, métodos y tecnologías innovadoras nuevas o mejoradas. Identifica personas de contacto y lleva a cabo encuentros de articulación para desarrollar planes de trabajo conjunto.	20	INDERSANGIL JUNTO CON LA ALCALDIA MUNICIPAL SE CUENTA CON ENTIDADES E INSTITUCIONES QUE POTENCIAN EL CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD, PENDIENTE LISTADO DE PARTES DE INTERESADAS
		1 - 20	No identifica su oferta y demanda de cooperación técnica.		
		21 - 40	Identifica su oferta y demanda de cooperación técnica.		
		41 - 60	La entidad ha divulgado su oferta y demanda de cooperación técnica.		
		61 - 80	La entidad ha divulgado su oferta y demanda de cooperación técnica y cuenta con mecanismos de interacción con otras entidades.		
81 - 100	Mantiene cooperación técnica con otras entidades, organismos o instituciones que potencian el conocimiento de la entidad y faciliten su intercambio.				

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

10.9.1 Graficas

Imagen 132 Grafica Resultados Gestión del Conocimiento y la Innovación



Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 133 Grafica Resultados Gestión del Conocimiento y la Innovación



Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

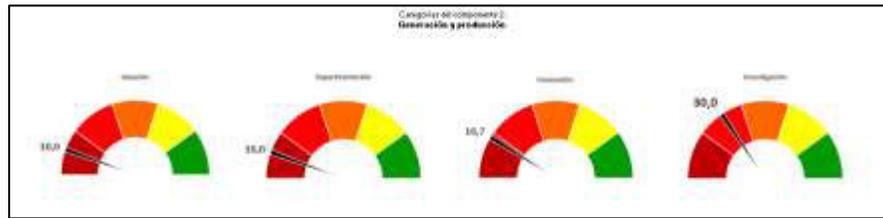
Imagen 134 Grafica Resultados Gestión del Conocimiento y la Innovación



Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 135 Grafica Resultados Gestión del Conocimiento y la Innovación



Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 136 Grafica Resultados Gestión del Conocimiento y la Innovación

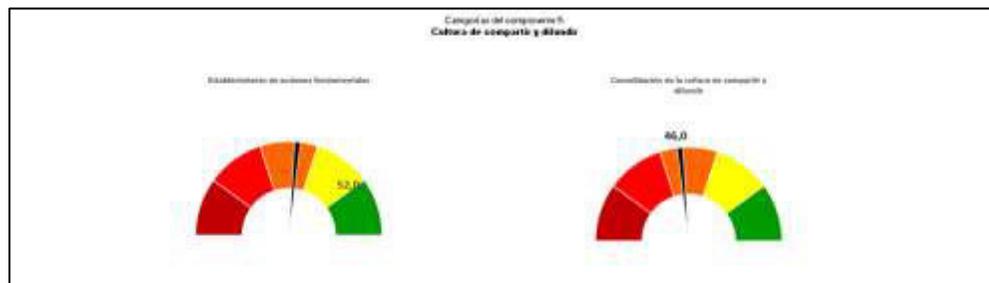


Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 137 Grafica Resultados Gestión del Conocimiento y la Innovación



Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

10.9.2 Plan de Acción

Imagen 138 Plan de Acción Gestión del Conocimiento y la Innovación

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	INDICADORES	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	OBSERVACIONES	DISEÑE ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Planeación	Identificación del conocimiento más relevante de la entidad	Identificar, capturar, clasificar y organizar el conocimiento explícito de la entidad en medios físicos y/o digitales.	80		SE IDENTIFICA Y CAPTURA EL CONOCIMIENTO EXPLÍCITO DE LA ENTIDAD EN MEDIOS FÍSICOS Y DIGITALES QUE TIENE QUE VER EN CUANTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA ENTIDAD TALES COMO: MANUALES, GUÍAS, PROCEDIMIENTOS, FORMATOS, PLANES Y POLÍTICAS.	SE SEGUIRÁ REALIZANDO ESTA ACTIVIDAD EN LOS RELACIONADO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
		Contar con un inventario del conocimiento explícito de la entidad actualizado, de fácil acceso y articulado con la política de gestión documental.	70		INDERSANGIL RELACIONA ESTE INVENTARIO CONFORME A LOS PROCESOS QUE IMPLICAN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Los Informes de Gestión de cada proceso en Archivos físicos y digitales.	SE SEGUIRÁ REALIZANDO ESTA ACTIVIDAD EN LOS RELACIONADO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
		Identificar, clasificar, priorizar y gestionar el conocimiento relevante para el logro de la misionalidad de la entidad.	90		INDERSANGIL EN CONJUNTO CON LA ALCALDIA MUNICIPAL DESARROLLÓ ESTE ÍTEM PARA CONSTRUIR PLAN DE DESARROLLO Y SE REALIZA UNA RETROALIMENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL PDT MEDIANTE DECRETO CORRESPONDIENTE CON EL FIN DE QUE QUEDE INSTITUCIONALIZADO	CORTO PLAZO - PLANEACIÓN	
		Identificar los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad y llevar a cabo acciones para evitar la pérdida de conocimiento.	80		SE ADOPTA UN PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DEL PUESTO DE TRABAJO CON SUS REGISTROS https://drive.google.com/open?id=1jTr5lWPaJjCE00Hv4k5nrVJ8MzH6aJB	ESTABLECER EL RIESGO Y LAS ACCIONES PARA PREVENIR LA FUGA DE CAPITAL INTELECTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN	LARGO PLAZO - ENERO 2020 (PLANEACION-CALIDAD)	
		Identificar las necesidades de conocimiento asociadas a la formación y capacitación requeridas anualmente por el personal de la entidad, posteriormente, evaluar e implementar acciones de mejoras.	80		ACTUALMENTE SE DA CUMPLIMIENTO A LAS CAPACITACIONES CONTEMPLADAS EN EL PIC, ESTÁ PENDIENTE LA EVALUACION E IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS	Incluir en la metodología para el establecimiento del PIC anual de la entidad como identificar las necesidades de conocimiento en GESCO para el personal.	LARGO PLAZO - ENERO 2020 (ADMINISTRATIVA)	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 139 Plan de Acción Gestión del Conocimiento y la Innovación

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	IMPACTO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	OBSERVACIONES	DISEÑE ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
		Elaborar, evaluar e implementar un programa de gestión del conocimiento articulado con la planeación estratégica de la entidad.	10	INDERSAANGIL NO CUENTA CON ESTE PROGRAMA	NO SE DESARROLLARÁ POR LA COMPLEJIDAD E LA MISMA			
		Contar con una persona o grupo que evalúe, implemente, haga seguimiento y lleve a cabo acciones de mejora al Plan de Acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del MIPG.	10	NO SE CUENTA CON UNA PERSONA QUE EVALUE	REALIZAR COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEFINIENDO EL LÍDER Y CREANDO GRUPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA		* OFICINA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD (16/10/19)	
	Ideación	Emplear, divulgar, documentar y evaluar métodos de creación e ideación para generar soluciones efectivas a problemas cotidianos de la entidad	10	INDERSAANGIL NO CUENTA CON ESTE PROGRAMA	NO SE DESARROLLARÁ POR LA COMPLEJIDAD E LA MISMA			
		Contar con espacios de ideación e innovación, así también, documentar y difundir los resultados los resultados de los procesos de ideación e innovación adelantados.	10	INDERSAANGIL NO CUENTA CON ESTE PROGRAMA	NO SE DESARROLLARÁ POR LA COMPLEJIDAD E LA MISMA			
		Evaluar los resultados de los procesos de ideación e innovación adelantados en la entidad y analiza los resultados.	10	INDERSAANGIL NO CUENTA CON ESTE PROGRAMA	NO SE DESARROLLARÁ POR LA COMPLEJIDAD E LA MISMA			
	Experimentación	Desarrollar pruebas de experimentación, documentar y analizar los resultados .	10	INDERSAANGIL NO CUENTA CON ESTE PROGRAMA	NO SE DESARROLLARÁ POR LA COMPLEJIDAD E LA MISMA			
		Implementar una estrategia de cultura organizacional orientada a la innovación en la entidad y analizar sus resultados.	10	NO SE CUENTA CON UNA ESTRATEGIA DE CULTURA ORGANIZACIONAL	REALIZAR UN DIAGNOSTICO DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL		* DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD (30 OCTUBRE 2019)	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 140 Plan de Acción Gestión del Conocimiento y la Innovación

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	IMPACTO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	OBSERVACIONES	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Generación y producción	Innovación	Implementar una estrategia de cultura organizacional orientada a la innovación en la entidad y analizar sus resultados.	10		NO SE CUENTA CON UNA ESTRATEGIA DE CULTURA ORGANIZACIONAL	REALIZAR UN DIAGNOSTICO DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL	* DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CALIDAD (30 OCTUBRE 2019)	
		Identificar, analizar, evaluar y poner en marcha métodos para aplicar procesos de innovación en la entidad.	10		INDERSAANGIL NO CUENTA CON ESTE PROGRAMA	NO SE DESARROLLARÁ POR LA COMPLEJIDAD E LA MISMA		
		Incluir en el Plan Estratégico del Talento Humano el fortalecimiento de capacidades en innovación y llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los resultados.	40		EN EL PIC QUE HACE PARTE DEL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO SE INCLUYE EL UNA LINEA PROGRAMATICA DE CULTURA ORGANIZACIONAL, INNOVACION Y GESTION DEL CAMBIO	INCLUIR EN EL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS RESULTADOS DE INNOVACION	* DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CALIDAD (ENERO 2020)	
		Formular, ejecutar, monitorear y difundir proyectos de innovación para solucionar las necesidades de la entidad.	10		INDERSAANGIL NO CUENTA CON ESTE PROGRAMA	NO SE DESARROLLARÁ POR LA COMPLEJIDAD E LA MISMA		
		Evaluar los resultados de los proyectos de innovación de la entidad.	10		INDERSAANGIL NO CUENTA CON ESTE PROGRAMA	NO SE DESARROLLARÁ POR LA COMPLEJIDAD E LA MISMA		
		Participar en eventos y actividades de innovación, además, divulgar los resultados de los proyectos de innovación de la entidad.	20		INDERSAANGIL NO CUENTA CON ESTE PROGRAMA	NO SE DESARROLLARÁ POR LA COMPLEJIDAD E LA MISMA		
		Identificar las necesidades de investigación en la entidad, implementar secciones y evaluarlas.	10		INDERSAANGIL NO CUENTA CON ESTE PROGRAMA	NO SE DESARROLLARÁ POR LA COMPLEJIDAD E LA MISMA		
		Participar en eventos académicos nacionales o internacionales gestionados por la entidad como asistente o panelista (presentación de ponencias, artículos de investigación, asistencia activa).	20		INDERSAANGIL NO CUENTA CON ESTE PROGRAMA	NO SE DESARROLLARÁ POR LA COMPLEJIDAD E LA MISMA		

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 141 Plan de Acción Gestión del Conocimiento y la Innovación

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	INDICADORES	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	OBSERVACIONES	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS	
Herramientas de uso y apropiación	Evaluación	Evaluar el grado de acceso al conocimiento explícito de la entidad y el personal conoce las diferentes herramientas para acceder a él en tiempo real.	80		INDERSANGIL CUENTA CON HERRAMIENTAS Y ACCESO DE INFORMACIÓN EN CUANTO A LA DOCUMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				
		Identificar y evaluar el estado de funcionamiento de las herramientas de uso y apropiación del conocimiento.	40		SE CUENTA CON PAGINA WEB, REDES SOCIALES Y CORREOS ELECTRONICOS	REALIZAR UNA EVALUACION PERIODICA DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE LA ADMINISTRACION	* SISTEMAS, AREA DE COMUNICACIONES Y TICS (DICIEMBRE 2019)		
		Determinar el grado de interoperabilidad de las herramientas de uso y apropiación del conocimiento de la entidad.	20		NO SE CUENTA CON INTEROPERABILIDAD	NO SE DESARROLLARÁ POR LA COMPLEJIDAD E LA MISMA			
		Identificar, clasificar y actualizar el conocimiento tácito de la entidad para la planeación del conocimiento requerido por la entidad.	20		NO SE CUENTA CON LA IDENTIFICACION DEL CONOCIMIENTO TACITO	REALIZAR LA CARACTERIZACION DEL PERSONAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCION ADMINISTRATIVA (30/11/19)		
	Clasificación y mapa del conocimiento	Priorizar las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad, contar con acciones a corto, mediano y largo plazo para su adecuada gestión y evaluarlas periódicamente.	20		NO SE ENCUENTRAN PRIORIZADAS POR EL AREA CORRESPONDIENTE	Identificar y priorizar las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad,	Largo plazo (mayor a 1 año)		
		Contar con herramientas de analítica institucional para el tratamiento de datos conocidos y son usadas por el talento humano de la entidad.	50		LA ENTIDAD CUENTA CON CARACTERIZACION ACTUALIZADA PERO ESTA NO GENERA VALOR AGREGADO A LAS PQRS	NO SE DESARROLLARÁ PO LA COMPLEJIDAD E LA MISMA			

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 142 Plan de Acción Gestión del Conocimiento y la Innovación

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	INDICADORES	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	OBSERVACIONES	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORA A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
	Priorización	Contar con parámetros y procedimientos para la recolección de datos de calidad que permitan llevar a cabo su análisis para la toma de decisiones basadas en evidencia.	80	INDERSANGIL CUENTA CON POLITICA ESTABLECIDA PARA RECOLECCION DE DATOS				
Análisis institucional	Diagnóstico general	Contar con un inventario de análisis institucional.	80	Indersangil realiza análisis de datos e información para la toma de decisiones financieras, de contratación de personal de apoyo y de satisfacción al ciudadano.				
		Establecer parámetros de calidad para la recolección de datos que permitan analizar y reorientar la entidad hacia el logro de sus metas propuestas.	80	INDERSANGIL CUENTA CON POLITICA ESTABLECIDA PARA RECOLECCION DE DATOS	Socializar la política de recolección de datos y publicar en la página WEB del Municipio	Dirección administrativa (Nov 2019)		
	Plaseación	Contar con un plan de análisis de datos para la entidad.	10	Indersangil no cuenta con uno	Registrar las decisiones tomadas apartir de identificación y clasificación de los datos e información susceptibles de analisis.	TICS (FEBRERO 2020)		
	Ejecución de análisis y visualización de datos e información	Desarrollar y fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en materia de análisis institucional.	20	NO SE CUENTA CON CARCATERIZACION DE TALENTO HUMANO	REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DEL PERSONAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCION ADMINISTRATIVA (30/11/19)		
		Desarrollar análisis descriptivos, predictivos y prospectivos de los resultados de su gestión para determinar el grado avance de las políticas a cargo de la entidad y toma acciones de mejora.	40	SE BUSCA MEJORAR EL SEGUIMIENTO	REALIZAR EL EMPALME DEL CUÁTRIMESTRE VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS DE LA ENTIDAD	TODAS LAS SECRETARIAS (NOV 2019) CONTROL INTERNO (NOV 19)		
		Definir los indicadores de medición de madurez de la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad, medir el grado de avance y analizar los resultados para definir un programa de gestión del conocimiento y la innovación, así también, llevar a cabo acciones de	20	NO SE ENCUENTRAN PRIORIZADAS POR EL AREA CORRESPONDIENTE	NO SE DESARROLLARÁ PO LA COMPLEJIDAD E LA MISMA			

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 143 Plan de Acción Gestión del Conocimiento y la Innovación

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	INDICADORES	OBSERVACIONES	DISEÑE ALTERNATIVAS DE MEJORA	RECURSOS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Cultura de compartir y difundir	Establecimiento de acciones fundamentales	Contar con estrategias y planes de comunicación para compartir y difundir el conocimiento que produce la entidad tanto al interior como al exterior de esta, a través de herramientas físicas y digitales.	100	INDERSANGIL CUENTA EN SU PAGINA WEB CON SUS PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS EN DONDE SE MUESTRAN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL INSTITUTO. https://indersangil.gov.co/transparencia/planeacion/plan-anti-corruptivo			
		Participar con las buenas prácticas en sus proyectos de gestión en convocatorias o premios nacionales e internacional.	100	INDERSANGIL EN CONJUNTO CON LA ALCALDIA MUNICIPAL SE PARTICIPA EN PROYECTOS COMO COLOMBIA LÍDER, INCLUSOCIAL.			
		Desarrollar proyectos de aprendizaje en equipo (PAE) dentro de su planeación anual de acuerdo con las necesidades de conocimiento de la entidad. Evaluar los resultados para llevar a cabo acciones de mejora.		N/A	INCLUIR EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION PROYECTOS DE APRENDIZAJE EN EQUIPO	DIRECCION ADMINISTRATIVA (30/01/20)	
		Generar espacios formales e informales de cocreación que son reconocidos por el talento humano de la entidad.	20	Actualmente no se cuenta con espacios de cocreación	Identificar espacios formales en los que el talento humano pueda compartir ideas para la cocreación.	DIRECCION ADMINISTRATIVA (NOV 2020)	
	Contar con espacios formales para compartir y retroalimentar su conocimiento en la programación de la entidad, evaluar su efectividad y llevar a cabo acciones de mejora.	80	SE CUENTA CON ESPACIOS DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE RETROALIMENTACION	Crear evidencias del proceso de empalme	CALIDAD Y CONTROL INTERNO (30/11/19)		

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 144 Plan de Acción Gestión del Conocimiento y la Innovación

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	INDICADORES	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	OBSERVACIONES	DISEÑE ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORA A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Compartir y difundir	Consolidación de la cultura de compartir y difundir	retroalimentar su conocimiento en la programación de la entidad, evaluar su efectividad y llevar a cabo acciones de mejora.	80	SE CUENTA CON ESPACIOS DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE RETROALIMENTACION		Crear evidencias del proceso de empalme	CALIDAD Y CONTROL INTERNO (30/11/19)	
		Participar en espacios nacionales e internacionales de gestión del conocimiento, documentarlos y compartir la experiencia al interior de la entidad.	40	Indersangil en conjunto con la Alcaldía Municipal participan en actividades de Gestión del conocimiento dentro de la Entidad, queda registrado en el PIC		Documentar la participación a espacios de gestión del conocimiento generados al interior de la entidad	DIRECCION ADMINISTRATIVA (MAYO 2020)	
		Participar activamente en redes de conocimiento, comunidades de práctica o equipos transversales para intercambiar experiencias, fomentar el aprendizaje y la innovación pública, además de plantear soluciones a problemas de la administración pública.	10	NO SE REALIZA		Identificar posibles redes de conocimiento, comunidades de práctica o equipos transversales	Largo plazo (mayor a 1 año)	
		Contar con alianzas para fomentar soluciones innovadoras, nuevos o mejorados métodos y tecnologías para la entidad.	80	SE CUENTA CON ALIANZAS ESTRATEGICAS CON UNIVERSIDADES Y ESTADO JOVEN				
		Mantener cooperación técnica con otras entidades, organismos o instituciones que potencien el conocimiento de la entidad y facilitar su intercambio.	20	INDERSANGIL JUNTO CON LA ALCALDIA MUNICIPAL SE CUENTA CON ENTIDADES E INSTITUCIONES QUE POTENCIAN EL CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD, PENDIENTE LISTADO DE PARTES DE INTERESADAS		Identificar la oferta y demanda de cooperación técnica con otras entidades, organismos o instituciones que potencien el conocimiento de la entidad y facilitar su intercambio.	ADMINISTRATIVA (DICI 2019)	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

10.9.3 Conclusión

Como conclusión se pudo determinar que el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL, debe trabajar en conjunto con la Alcaldía municipal para el mejoramiento en la transparencia y el acceso a la información que se le brinda a la comunidad.

10.10 Autodiagnóstico Gestión Política de Participación Ciudadana

Esta política lleva los procesos de generación de los resultados institucionales y de los servicios prestados por la institución, de forma que tengan enfoque en el mejoramiento del bienestar de la ciudadanía.

Imagen 145 Autodiagnóstico de Gestión Política de Participación Ciudadana

AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
ENTIDAD				CALIFICACIÓN TOTAL		
Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil Indersangil				80,6		
COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
				A partir de los resultados de FURAG identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la participación en la implementación de la Política de Participación Ciudadana, individualizándolas en cada uno de los ciclos de la gestión (participación en el diagnóstico, la formulación e implementación)	60	De acuerdo con los resultados realizados con Función Pública en cuanto a desempeño institucional se evidenció el anterior resultado.
				A partir de los resultados de la evaluación de la oficina de control interno sobre el plan de participación, identificar y documentar las debilidades y fortalezas en la implementación de la Política de Participación Ciudadana, individualizándolas por cada uno de los ciclos de la gestión (participación en el diagnóstico, la formulación e implementación)	90	Indersangil junto con la Alcaldía Municipal y con el apoyo de la oficina de control interno realizó esta evaluación.
		Realizar el		Validar con las áreas misionales y de apoyo si los grupos de ciudadanos, usuarios, o grupos de interés con los que trabajó en la vigencia anterior atienden a la caracterización, y clasifique la participación de dichos grupos en cada una de las fases del ciclo de la gestión (participación en el diagnóstico, la formulación e implementación)	90	Indersangil, la Alcaldía Municipal y las demás dependencias tienen identificado los grupos ciudadanos. En el Plan Anticorrupción y en especial en el componente de Rendición de cuentas se indica la caracterización de estos grupos en el siguiente cuenta se

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 146 Autodiagnóstico de Gestión Política de Participación Ciudadana

				<p>Conformar y capacitar un equipo de trabajo (que cuente con personal de áreas misionales y de apoyo a la gestión) que lidere el proceso de planeación de la participación</p>	100	<p>Indersangil en conjunto con la Alcaldía Municipal tiene conformado este grupo, algunos miembros son los mismo secretarios o jefes de oficinas, mientras otros son delegados y personal de planta de cada una de las secretarías.</p>
				<p>Identificar en conjunto con las áreas misionales y de apoyo a la gestión, las metas y actividades que cada área realizará en las cuales tiene programado o debe involucrar a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés caracterizados.</p>	80	<p>La alcaldía Municipal es la encargada de identificar las metas y actividades de cada dependencia.</p>

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 147 Autodiagnóstico de Gestión Política de Participación Ciudadana

				Definir una estrategia para capacitar a los grupos de valor con el propósito de cualificar los procesos de participación ciudadana.	65	Indersangil en conjunto de La alcaldía Municipal es la encargada de este componente.
				Definir los recursos, alianzas, convenios y presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para promover la participación ciudadana.	89	Indersangil en conjunto de La alcaldía Municipal es la encargada de este componente.
		Construir el Plan de participación. Paso 2. Definir la estrategia para la ejecución del plan	79,1	Establecer el cronograma de ejecución de las actividades identificadas que se desarrollarán para promover la participación ciudadana	65	Indersangil en conjunto de La alcaldía Municipal es la encargada de este componente.

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 148 Autodiagnóstico de Gestión Política de Participación Ciudadana

				Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en materia de participación ciudadana	85	Indersangil en conjunto de La alcaldía Municipal es la encargada de este componente.
				Definir las etapas y mecanismos de seguimiento a la implementación y de evaluación del cumplimiento de las actividades través de la estandarización de formatos internos de reporte de las actividades de participación que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes en el proceso de participación ciudadana, indicadores y resultados.	85	Indersangil en conjunto de La alcaldía Municipal es la encargada de este componente.
				Definir una estrategia de comunicación (interna y externa) que permita informar sobre la actividad participativa, desde su inicio, ejecución y desarrollo.	85	Indersangil en conjunto de La alcaldía Municipal es la encargada de este componente.
				Divulgar el plan de participación por distintos canales invitando a la ciudadanía o grupos de valor a que opinen acerca del mismo a través de la estrategia que se haya definido previamente.		
				Construir el Plan de		

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 149 Autodiagnóstico de Gestión Política de Participación Ciudadana

				Preparar la información que entregará en el desarrollo de las actividades ya identificadas que se van a someter a participación.	85	Indersangil en conjunto de La alcaldía Municipal es la encargada de este componente.
				Socializar en especial a los grupos de valor que va a convocar al proceso de participación, la información que considere necesaria para preparar la actividad de participación y socializar las rutas de consulta de la misma.	85	Indersangil en conjunto de La alcaldía Municipal es la encargada de este componente.
				Convocar a través de los medios definidos en el plan de participación a los ciudadanos, usuarios y/o grupos de valor caracterizados, a participar en las actividades definidas habilitando los canales, escenarios mecanismos y medios presenciales y electrónicos definidos.	85	Indersangil en conjunto de La alcaldía Municipal tienen definida la estrategia de comunicación para la divulgación de todas las actividades de Participación por medio de los canales Institucionales.
		Ejecutar el Plan de participación	81,0	Habilitar los canales, escenarios, mecanismos y medios presenciales y electrónicos definidos en el plan para consultar, discutir y retroalimentar con los ciudadanos usuarios y/o grupos de valor, sus recomendaciones u objeciones en el desarrollo de la actividad que la entidad adelanta en el marco de su gestión.	75	Indersangil en conjunto de La alcaldía Municipal tienen definidos los canales utilizados por la ciudadanía para el ejercicio de retroalimentación de los grupos de valor que asisten a los ejercicios de Participación Ciudadana.

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 150 Autodiagnóstico de Gestión Política de Participación Ciudadana

				haya lugar.		
				Diligenciar el formato interno de reporte definido con los resultados obtenidos en el ejercicio, y entregarlo al área de planeación.		
		Evaluación de Resultados		Analizar los resultados obtenidos en la implementación del plan de participación, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para: 1. Identificar el número de actividades en las que se involucró al ciudadano 2. Grupos de valor involucrados 3. Fases del ciclo que fueron sometidas a participación. 4. Resultados de la incidencia de la participación.		NO APLICA
				Publicar y divulgar, por parte del área que ejecutó la actividad, los resultados y acuerdos desarrollados en el proceso de participación, señalando la fase del ciclo de la gestión y el nivel de incidencia de los grupos de valor.		NO APLICA
				Publicar los resultados consolidados de las actividades de participación, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron. Los reportes individuales diligenciados en los formatos internos deberán quedar a disposición del público.		NO APLICA
				Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de participación ciudadana que permitan alimentar el próximo plan de participación.		NO APLICA

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

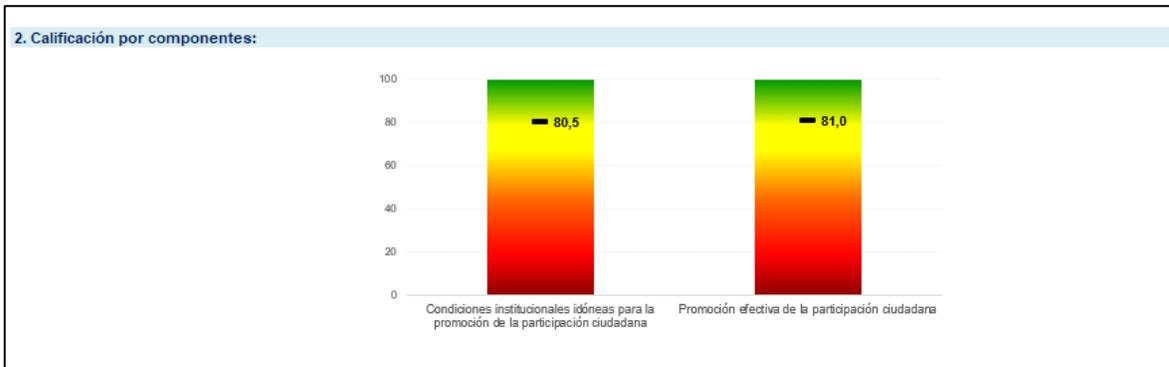
Imagen 151 Grafica Resultados Gestión Política de Participación Ciudadana



Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

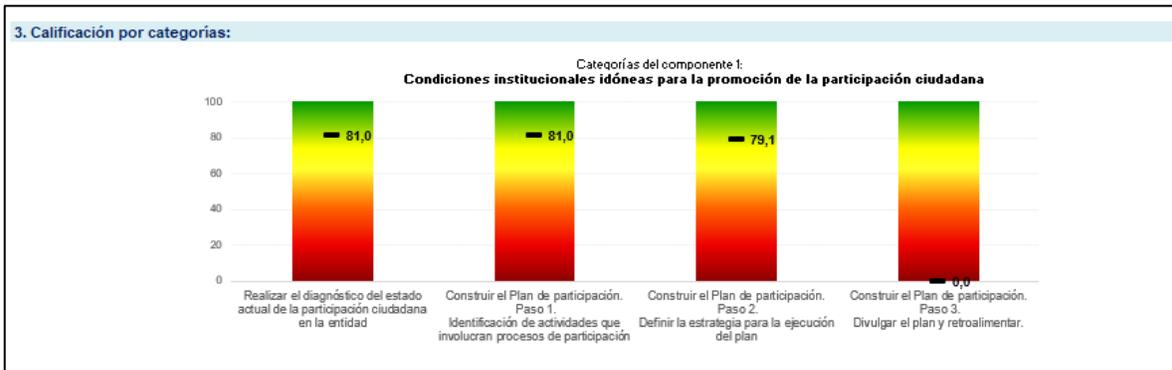
Imagen 152 Grafica Resultados Gestión Política de Participación Ciudadana



Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 153 Gráfica Resultados Gestión Política de Participación Ciudadana

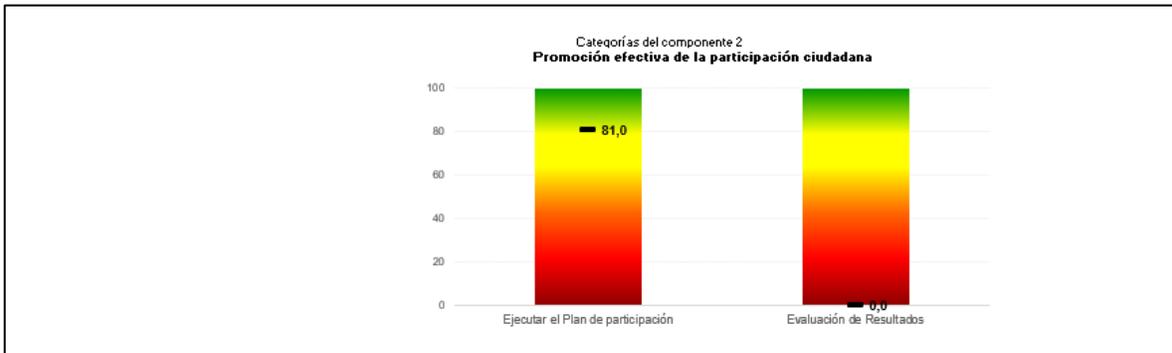


Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

Imagen 154 Gráfica Resultados Gestión Política de Participación Ciudadana



Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función

Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Resultados arrojados por el diligenciamiento autodiagnóstico

10.10.2 Plan de Acción

Imagen 155 Plan de Acción Gestión Política de Participación Ciudadana

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	GUÍAS Y NORMAS TÉCNICAS	BUENAS PRÁCTICAS E INNOVACIÓN	NORMATIVIDAD
		A partir de los resultados de FURAG identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la participación en la implementación de la Política de Participación Ciudadana, individualizándolas en cada uno de los ciclos de la gestión (participación en el diagnóstico, la formulación e implementación)	60	Metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (https://www.funcionpublica.gov.co/eva/fadmon/planes/empresas/2w1wcmVzYV83Ng==/archivos/1453841665_fda48d26f24a13b3a8a33d1b0c0cf0ecc.pdf)		Ley 489 de 1998; Ley 1757 de 2015
		A partir de los resultados de la evaluación de la oficina de control interno sobre el plan de participación, identificar y documentar las debilidades y fortalezas en la implementación de la Política de Participación Ciudadana, individualizándolas por cada uno de los ciclos de la gestión (participación en el diagnóstico, la formulación e implementación)	90	Cartillas De Administración Pública. Rol de las oficinas de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces. (http://www.iiacolombia.com/resource/RolOficinas.pdf)		Ley 87 de 1993; Decreto 1598 de 2005
	Realizar el diagnóstico del estado actual de la participación ciudadana en la entidad	Validar con las áreas misionales y de apoyo si los grupos de ciudadanos, usuarios, o grupos de interés con los que trabajó en la vigencia anterior atienden a la caracterización, y clasifique la participación de dichos grupos en cada una de las fases del ciclo de la gestión (participación en el diagnóstico, la formulación e implementación)	90	Guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés. (https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20servicio%20al%20Ciudadano/Guia%20de%20Caracterizacion%20de%20Ciudadanos.pdf)	Servicios de Discapacidad, Australia (1988) Los servicios de discapacidad se dan a través de una coordinación de área local, la cual es esencialmente un ejercicio que permite a las personas en condición de discapacidad co-diseñar y co-producir los servicios y apoyos que necesitan, al mismo tiempo que les permite contribuir y compartir sus propios conocimientos, habilidades y activos a través de sus redes locales. Los Coordinadores de Área Local construyen y mantienen relaciones de trabajo efectivas con individuos, familias y comunidades, proveen información precisa y oportuna, ayudan con el establecimiento de metas e identifican las fortalezas y necesidades de la gente, facilitan soluciones prácticas, y construyen comunidades inclusivas a través de alianzas y colaboración. El esfuerzo se basa en eliminar la situación de desfavorecimiento en que se pueden sentir las personas en condición de discapacidad, de no sentirse escuchadas, sin control y teniendo que "encajar en el programa de expertos". Los Coordinadores de Área Local operan como coordinadores de servicios en lugar de	CONPES 3785 de 2013 CONPES 3654 de 2012 Ley 1757 de 2015 (Artículo 104, Literal K)

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 156 Plan de Acción Gestión Política de Participación Ciudadana

<p>Construir el Plan de participación. Paso 1. Identificación de actividades que involucran procesos de participación</p>	<p>Identificar en conjunto con las áreas misionales y de apoyo a la gestión, las metas y actividades que cada área realizará en las cuales tiene programado o debe involucrar a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés caracterizados.</p>	80	<p>Guía de Desarrollo de Ejercicios de Participación (http://estrategia.gobiernonlinea.gov.co/623/articulos/8243_snexo_ejercicios.pdf)</p> <p>Guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés. (https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/Guia%20de%20Caracterización%20de%20Ciudadanos.pdf)</p> <p>Guía de Lenguaje Claro - DNP / 2015 (https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/Guia%20DEL%20LENGUAJE%20CLARO.pdf)</p>	<p>Implementación</p> <p>Cuerpo de Ciudadanos, Estados Unidos (2002)</p> <p>Tras los graves acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre del 2001, los gobiernos estatales y locales de Estados Unidos aumentaron las oportunidades de que los ciudadanos se convirtieran en parte integral de la protección de su país y de apoyo a los socorristas locales. El Cuerpo de Ciudadanos fue creado para ayudar a coordinar las actividades de los voluntarios para hacer las comunidades más seguras, más fuertes y mejor preparadas para responder a cualquier situación de emergencia. Proporciona oportunidades para que las personas participen en una serie de medidas para lograr que sus familias, hogares y comunidades estén más a salvo de las amenazas de delitos, terrorismo y desastres de todo tipo. El Cuerpo de Ciudadanos está organizado a través de una red nacional de Consejos estatales, locales y étnicos de Cuerpos Ciudadanos. Las actividades incluyen la coordinación de oportunidades de voluntariado y la participación ciudadana en actividades comunitarias de respuesta a desastres para apoyar los esfuerzos locales en mitigación, preparación, respuesta y recuperación.</p>	<p>Ley 483 de 1998; Ley 1757 de 2015 (Artículo 104, literal K)</p>
	<p>De las actividades ya identificadas determinar cuáles corresponden a participación en las fases del ciclo de la gestión y clasificarlas en cada una de ellas. (participación en el diagnóstico, la formulación e implementación y evaluación de políticas, planes, programas o proyectos.)</p>	75			
	<p>De las actividades de participación ya identificadas, clasifique cuáles de ellas, se realizarán con instancias de participación legalmente conformadas y cuáles son otros espacios de participación.</p>	75	<p>Guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés. (https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/Guia%20de%20Caracterización%20de%20Ciudadanos.pdf)</p>		<p>Ley 483 de 1998; Ley 1757 de 2015 (artículo 104)</p>
	<p>Verificar si todos los grupos de valor están contemplados en al menos una de las actividades de participación ya identificadas. En caso de que no estén contemplados todos los grupos de valor, determine otras actividades en las cuales pueda involucrarlos.</p>	75	<p>Guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés. (https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/Guia%20de%20Caracterización%20de%20Ciudadanos.pdf)</p>	<p>Diagnóstico y Formulación</p> <p>Mi Ciudad Ideal, Colombia, Bogotá (2013)</p> <p>Es una plataforma digital en la que la ciudadanía tiene la posibilidad de participar en la definición de cómo será la Bogotá del futuro. Mi ciudad ideal le pregunta a la gente sus opiniones, las cuales son retroalimentadas a través de cinco escenarios de tendencias urbanas con los que trabaja la plataforma, con la intención de contribuir al desarrollo de la ciudad desde abajo. Los cinco escenarios son: Espacios Creativos, Ciudad Inteligente, Creado por los Ciudadanos, Paisaje Urbano y Bogotá Verde.</p>	<p>Ley 483 de 1998; Ley 1757 de 2015</p>

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 158 Plan de Acción Gestión Política de Participación Ciudadana

<p>Paso 3. Divulgar el plan y retroalimentar.</p>	<p>Construir un mecanismo de recolección de información en el cual la entidad pueda sistematizar y hacer seguimiento a las observaciones de la ciudadanía y grupos de valor en el proceso de construcción del plan de participación. Divulgar el plan de participación ajustado a las observaciones recibidas por distintos canales, informando a la ciudadanía o grupos de valor los cambios incorporados con la estrategia que se haya definido previamente.</p>	<p>85</p>	<p>Guías para la implementación de la Ley de Transparencia (http://www.secretariatransparencia.gov.co/Paginas/guia-implementacion-ley-transparencia.aspx)</p>	<p>Ley 489 de 1998; Ley 1757 de 2015 (Artículo 104, literal C)</p>	<p>Manual de Gobierno en Línea (http://programa.gobiernonlinea.gov.co/apcsa-files/cb0df10523195223c011ca6762bfe33c/manual-3.1.pdf)</p>
	<p>Preparar la información que entregará en el desarrollo de las actividades ya identificadas que se van a someter a participación.</p>	<p>85</p>	<p>Guías para la implementación de la Ley de Transparencia (http://www.secretariatransparencia.gov.co/Paginas/guia-implementacion-ley-transparencia.aspx)</p>	<p>Ley 489 de 1998; Ley 1757 de 2015 (Artículo 104, literal K) Ley 1712 de 2014 (Artículo 11)</p>	<p>Manual de Gobierno en Línea (http://programa.gobiernonlinea.gov.co/apcsa-files/cb0df10523195223c011ca6762bfe33c/manual-3.1.pdf)</p>
	<p>Socializar en especial a los grupos de valor que va a convocar al proceso de participación, la información que considere necesaria para preparar la actividad de participación y socializar las rutas de consulta de la misma.</p>	<p>85</p>	<p>Guía: Desarrollo de Ejercicios de Participación (http://estrategia.gobiernonlinea.gov.co/623/articulos-8243_anexo_ejercicios.pdf) Guía para Entidades Públicas, Servicio y Atención Incluyente (https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20de%20Servicio%20al%20Ciudadano/Guia%20Servicio%20y%20Atencion%20Incluyente.pdf)</p>	<p>Ley 489 de 1998; Ley 1757 de 2015 (Artículo 104, literal A y K)</p>	
	<p>Convocar a través de los medios definidos en el plan de participación a los ciudadanos, usuarios y/o grupos de valor caracterizados, a participar en las actividades definidas habilitando los canales, escenarios mecanismos y medios presenciales y electrónicos definidos.</p>	<p>85</p>	<p>Guía: Desarrollo de Ejercicios de Participación (http://estrategia.gobiernonlinea.gov.co/623/articulos-8243_anexo_ejercicios.pdf) Guía para Entidades Públicas, Servicio y Atención Incluyente (https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20de%20Servicio%20al%20Ciudadano/Guia%20Servicio%20y%20Atencion%20Incluyente.pdf)</p>	<p>Ley 489 de 1998; Ley 1757 de 2015 (Artículo 104, literal A y K)</p>	<p>Guía de Lenguaje Claro - DNP / 2015 (https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20de%20Servicio%20al%20Ciudadano/Guia%20DEL%20LENGUAJE%20CLARO.pdf)</p>

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 159 Plan de Acción Gestión Política de Participación Ciudadana

	Sistematizar los resultados obtenidos en el ejercicio de las diferentes actividades de participación ciudadana adelantadas.	75			Ley 483 de 1998; Ley 1757 de 2015 (Artículo 104, Literal C y F)	Guía de Lenguaje Claro - DNP / 2015 (https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programas%20Nacionales%20del%20servicio%20al%20Ciudadano/GUIA%20DEL%20LENGUAJE%20)
	Analizar, por parte del área que ejecutó la actividad, las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación, evaluar la viabilidad de su incorporación en la actividad que se sometió al proceso de participación y realizar los ajustes a que haya lugar.	0		Formulación Cruzada Anti trámites, Colombia (2011) La Cruzada Anti trámites fue un ejercicio de participación ciudadana organizado en el 2011 por el Gobierno Nacional para que los ciudadanos pudieran aportar a la identificación de los trámites más inútiles y difíciles de gestionar con el Estado colombiano, con el fin de generar una normativa para simplificarlos y de esta manera disminuir la corrupción. Más de 70.000 personas participaron con sus aportes y comentarios, a partir de los cuales el Estado elaboró el Decreto 0019 de 2012, también conocido como Decreto Anti trámites. Con la sola expedición del Decreto se eliminaron 400 trámites, y en el transcurso del 2012 se eliminaron 253 más, lo que representa el 40% de todo el universo de trámites a nivel nacional.	Ley 483 de 1998; Ley 1757 de 2015 (Artículo 104, Literal C y F)	
	Diligenciar el formato interno de reporte definido con los resultados obtenidos en el ejercicio, y entregarlo al área de planeación.	0		Mezclas	Ley 483 de 1998	
	Analizar los resultados obtenidos en la implementación del plan de participación, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para:	0				
	Publicar y divulgar, por parte del área que ejecutó la actividad, los resultados y acuerdos desarrollados en el proceso de participación, señalando la fase del ciclo de la gestión y el nivel de incidencia de los grupos de valor.	0	Guías para la implementación de la Ley de Transparencia (http://www.secretariatransparencia.gov.co/Paginas/guis-implementacion-ley-transparencia.aspx)		Ley 483 de 1998; Ley 1757 de 2015 (artículo 104) Ley 1712 de 2014 (Artículo 11)	Manual de Gobierno en Línea (http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-0a-files/bb0df10523195223c011ca6762bfc39e/manual-3.1.pdf) Guía de Lenguaje Claro - DNP / 2015 (https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programas%20Nacionales%20del%20servicio%20al%20Ciudadano/GUIA%20DEL%20LENGUAJE%20)

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

10.10.3 Conclusión

Como conclusión se pudo determinar que el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL, debe trabajar en conjunto con la Alcaldía municipal para el mejoramiento en la transparencia y el acceso a la información que se le brinda a la comunidad.

3. Conclusiones

Para concluir con el diligenciamiento de los 10 Autodiagnósticos que eran aplicables al Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL, y teniendo en cuenta los puntajes establecidos por la función pública, los cuales tienen como función conocer que componentes presentan un mayor rezago o cuya implementación está más retrasada; se puede observar que el 80% de las políticas no cuentan con la aplicación eficaz de las alternativas de mejora presentadas anteriormente.

En análisis a lo expuesto anteriormente se puede concluir que en el INDERSANGIL no cuenta por parte de los responsables con una organización metódica para la ejecución de las alternativas de mejora presentadas.

Finalmente se evidencia que se debe fortalecer el ejercicio de planeación en lo correspondiente a la implementación y ejecución de las actividades propuestas en el plan de acción anual y a la implementación de las políticas de MIPG, permitiendo el mejoramiento de los resultados que el INDERSANGIL debe entregar.

4. Recomendaciones

Teniendo en cuenta la adopción del Manual de Procesos y Procedimientos de INDERSANGIL por medio de la Resolución N° 031 de noviembre 27 de 2020, con implementación en enero 2021, resulta preciso la buena adopción de este y de los diferentes formatos para todos los procesos del INDERSANGIL.

Se recomienda la formulación de indicadores de gestión, teniendo en cuenta los diferentes objetivos, planes, programas y proyectos; de esta forma se identifican aspectos prioritarios a ser susceptibles de medición y a determinar puntos o factores críticos de éxito, para la toma de decisiones en momentos justos.

Finalmente tener en cuenta el nuevo Modelo de Planeación y Gestión MIPG, ya que estas herramientas fortalecen algunos aspectos necesarios para la generación de la planeación futura y así mismo la identificación de las necesidades de los ciudadanos o grupos de valor.

Bibliografía

Constitucion Politica de Colombia. (1991, 6 de julio). *Articulo 2*. Bogotá. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55690712/Constitucion_politica_de_Colombia_-_2015-with-cover-page-

[v2.pdf?Expires=1632896805&Signature=AAACQ9zIvuZ1II97kHXzMUmJ1amXjr6Vb10ilqlGNmqmzJyGotbV5sXmXv9FLDdigmnQ2dbF7GUfRfvQyMQmPwsx0e0o2qaV3j5FhxHpiesKORSgDkd](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55690712/Constitucion_politica_de_Colombia_-_2015-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1632896805&Signature=AAACQ9zIvuZ1II97kHXzMUmJ1amXjr6Vb10ilqlGNmqmzJyGotbV5sXmXv9FLDdigmnQ2dbF7GUfRfvQyMQmPwsx0e0o2qaV3j5FhxHpiesKORSgDkd)

Departamento Administrativo de la Función Pública. (21 de Junio de 2021). *Ministerio de Educacion*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-58969.html?_noredirect=1

Fayol, H. (1916). *Teoria Clasica*. Francia. Obtenido de <https://www.losrecursoshumanos.com/teoria-clasica-de-henri-fayol/>

Funcion Publica. (2020). *Guía para el uso de la Herramienta de Autodiagnóstico de las Dimensiones Operativas (version PDF)*. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/36200637/2020_07_22_Guia+de+Uso+Herramienta+de+Autodiagn%C3%B3stico.pdf/fc51e16f-f513-eafb-0f17-0c52c00bd7f5?t=1595511299323

Función Pública. (s.f.). *Modelo Integrado de Planeacion y Gestion*. Obtenido de [Herramientas de Autodiagnostico: https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/autodiagnostico](https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/autodiagnostico)

INDERSANGIL. (2021). *Indersangil*. Obtenido de <https://indersangil.gov.co/>

Instituto de Deporte y Recreación de San Gil - INDERSANGIL. (23

de JULIO de 2021). *INDERSANGIL*. Obtenido de TRANSPARENCIA:

<https://indersangil.gov.co/transparencia/>

Matas, C. R. (1999). *Teoría de la Organización y Administración Pública*. Madrid.

Presidente de la República. (2017, 11 de septiembre). *Decreto 1499*. Bogotá: Diario Oficial

No.50.353.

Obtenido

de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83433>

Taylor, F. (1911). *Los principios de la administración científica*. Francia: Harper & Brothers.

Obtenido

de

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/63657828/AE_Taylor_2_Unidad_220200617

-73697-phonyl-with-cover-page-

v2.pdf?Expires=1631748615&Signature=BYeQwpOM9ZApg6gVZ-

r3k8gswRDpKxsZoqnUQZuyEQO0jaNLcpSvo1XZIMj62HD2iKi5qEZg-

iuO0oXJ~6U5W2TMwy9z-nRfMKw-eLGtGmwrOIM2ga

Fayol, H. (1916). *Teoría Clásica*. Francia.

Indersangil.

(2021).

Indersangil.

Obtenido

De

Indersangil:

<https://indersangil.gov.co/>

Matas, C. R. (1999). *Teoría de la Organización y Administración Pública*. Madrid.

Publica, F. (2020). *Guía para el uso de la herramienta de autodiagnóstico de las*

Dimensiones Operativas.

Taylor, F. (1911). *Los Principios De La Administracion Cientifica* .

Francia: Harper & Broters.

(2007). Origen Y Desarrollo De La Administración. *Perspectivas*, (20),45-54. Issn:
1994-3733. Disponible

En: [https://www.Redalyc.Org/Articulo.Oa?Id=4259/425942331004](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4259/425942331004)

Hernandez. Rodriguez. Sergio. (2002). *Administración: Pensamiento, Proceso, Estrategia Y Vanguardia*. Impreso En Mexico, Mcgraw-Hill

Gallego, F. (2005). "Administración", "Organización" Y "Empresa" Un Intento De Acotación Semántica. *Revista Universidad Eafit* Vol. 41. No. 137. Pp. 9-18

Espinoza Sotomayor, Roberto (2009). *El Fayolismo Y La Organización Contemporánea*. *Visión Gerencial*, (1),53-62. Issn: 1317-8822. Disponible
En: <https://www.Redalyc.Org/Articulo.Oa?Id=4655/465545880010>

Cejas, M. Y Grau, C. (2007). *La Formación De Los Recursos Humanos En Las Organizaciones Empresariales*. Venezuela: Fondo Editorial Tropykos.

Cejas, M. Y Jácome, M. (2006). *La Organización En El Marco De La Teoría Social*. Venezuela: Editorial Derlform, C.A.

Agüero, Juan Omar (2007). *Teoría De La Administración: Un Campo Fragmentado Y Multifacético*. *Revista Científica "Visión De Futuro"*, 7(1). Issn: 1669-7634. Disponible
En: <https://www.Redalyc.Org/Articulo.Oa?Id=3579/357935466001>

Viloria, Norka Judith, & Luciani Toro, Laura Rosa (2015). *El Pensamiento Administrativo: Un Estudio De Sus Ejes Problemáticos*. *Sapienza Organizacional*, 2(4),119-

En: [https://www.Redalyc.Org/Articulo.Oa?Id=5530/553056600008](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5530/553056600008)

Rivas, L. (2009). Evolución De La Teoría De La Organización. Universidad Y Empresa, Núm. 17, Julio-Diciembre, 2009, Pp. 11-32 Universidad Del Rosario Argentina. Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1872/187214467001.pdf>

Hurtado, D. (2008). Principios De Administración. Medellín, Colombia. Disponible: <http://books.google.co.ve/>.

Mcgregor, D. (2007). El Lado Humano De Las Empresas. Madrid, España. Ediciones Anotadas Mcgraw-Hill Interamericana. Disponible: <http://books.google.co.ve/>.

Lopez D., Maria Esperanza, & Arias Montoya, Leonel, & Rave Arias, Silvia Natalia (2006). Las Organizaciones Y La Evolucion Administrativa. Scientia Et Technica, Xii(31),147-152. Issn: 0122-1701. Disponible En: [https://www.Redalyc.Org/Articulo.Oa?Id=849/84911639026](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=849/84911639026)

Segredo Pérez, Alina María (2016). Aproximación Teórica A La Evolución, Teorías, Enfoques Y Características Que Han Sustentado El Desarrollo De Las Organizaciones. Revista Cubana De Salud Pública, 42(4),1-13. Issn: 0864-3466. Disponible En: [https://www.Redalyc.Org/Articulo.Oa?Id=214/21447534004](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=214/21447534004)

Velásquez Vásquez, Francisco (2002). Escuelas E Interpretaciones Del Pensamiento Administrativo. Estudios Gerenciales, (83),31-55. Issn: 0123-5923. Disponible En: [https://www.Redalyc.Org/Articulo.Oa?Id=212/21208302](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=212/21208302)

Drucker, P. (1998). La gerencia, tareas, responsabilidades y prácticas. Buenos Aires, Argentina: Ateneo.

Anexos

Imagen 160 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG

AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN						
ENTIDAD			CALIFICACIÓN TOTAL			
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE SAN GIL - INDERSANGIL			78,1			
COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍAS	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
		Conocimiento de la organización		Identificar el propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social) para el cual fue creada la entidad, los derechos que garantiza y los problemas y necesidades sociales que está llamada a resolver.	100	La entidad cuenta con la Misión y Visión aprobadas y publicadas en la página web Institucional. Link: https://indersangil.gov.co/transparencia/estructura-organica-y-talento-humano/objetivo-mision-vision-y-valores/ https://indersangil.gov.co/documentos/resoluciones/2020/resolucion_023_adopcion_direccionamiento_estrategico.pdf
			75,0	Difundir entre todos los servidores, las competencias y funciones asignadas por el acto de creación, la Constitución y la Ley a la entidad	60	Indersangil cuenta con un proceso de creación, esta pendiente crear manual de funciones. https://indersangil.gov.co/documentos/normatividad/decreto-creacion-del-indersangil.pdf
				Difundir entre todos los servidores el rol que desempeña la entidad en la estructura de la Administración Pública (naturaleza jurídica) o del Estado?	70	Indersangil lo realiza a través de las capacitaciones, inducciones y reintroducciones. Link: https://indersangil.gov.co/documentos/planes/2021/4_Plan_institucional_de_capacitaci%C3%B3n_indersangil_2021.pdf

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 161 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG

				Difundir entre todos los servidores, el aporte que el trabajo de la entidad hace al cumplimiento de los objetivos del Gobierno (PND o PTD - Rama ejecutiva)	70	Indersangil a través de sus inducciones y capacitaciones socializa el cumplimiento a las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo. Link: https://indersangil.gov.co/documentos/planes/2021/4_Plan_institucional_de_capacitaci%C3%B3n_indersangil_2021.pdf
				Identificar el (los) grupo(s) de ciudadanos al (los) cual(es) debe dirigir sus productos y servicios (grupos de valor) y para qué lo debe hacer, es decir, cuáles son los derechos que se deben garantizar, qué necesidades se deben satisfacer, qué problemas se deben solucionar.	100	Los grupos de valor se identifican en el momento de la formulación del Plan de Desarrollo, Sector Recreación y Deporte "San Gil con visión ciudadana 2020 -2023" pues todas las acciones que quedan plasmadas en él buscan solucionar las necesidades de los mismos. La evidencia se encuentra en el plan de desarrollo establecido. link: https://www.sangil.gov.co/publicaciones/44/plan-de-desarrollo-san-gil-con- vision-ciudadana--2020-2023/ Indersangil en convenio con el Ministerio del Deporte realiza caracterización de los grupos de valor para ofrecer los productos y servicios establecidos en el convenio.
				Identificar los grupos de interés de la entidad, esto es, los ciudadanos u organizaciones sociales que por su actividad, son afectados o tienen interés de participar en la gestión de la entidad.	100	Los grupos de valor se identifican en el momento de la formulación del Plan de Desarrollo, Sector Recreación y Deporte "San Gil con visión ciudadana 2020 -2023" pues todas las acciones que quedan plasmadas en él buscan solucionar las necesidades de los mismos. La evidencia se encuentra en el plan de desarrollo establecido. link: https://www.sangil.gov.co/publicaciones/44/plan-de-desarrollo-san-gil-con- vision-ciudadana--2020-2023/ Indersangil en convenio con el Ministerio del Deporte realiza

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 162 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG

Contexto Estratégico	80,6	Identificación de los grupos de valor y sus necesidades	80,0	<p>Establecer y priorizar variables que permitan caracterizar (identificar, segmentar y reconocer) sus grupos de valor y, especialmente, sus derechos, necesidades y problemas.</p>	80	<p>Las variables quedaron identificadas en el Plan de Desarrollo, en el Diagnóstico Sector Grupos Vulnerables "San Gil con visión ciudadana 2020-2023". Inderzangil en convenio con el Ministerio del Deporte realiza caracterización de los grupos de valor para ofrecer los productos y servicios establecidos en el convenio. Inderzangil realizará una caracterización de ciudadanos. Link: https://www.sangil.gov.co/publicacion/es/44/plan-de-desarrollo-san-gil-con-vision-ciudadana--2020-2023/</p>
				<p>Levantar la información necesaria para la identificación y caracterización de los grupos de valor y el conocimiento de sus necesidades, detectando si ya cuenta con dicha información y en qué fuentes se encuentra, o de ser necesario, definir procedimientos y herramientas para su obtención.</p>	60	<p>Inderzangil en convenio con el Ministerio del Deporte realiza caracterización de los grupos de valor para ofrecer los productos y servicios establecidos en el convenio. Se cuenta con línea base la información del plan de desarrollo y se realizará el diagnóstico para la caracterización de los grupos de valor.</p>
				<p>Clasificar los grupos de personas (naturales o jurídicas) dependiendo de características similares (necesidades, problemas, ubicación territorial, entre otras).</p>	80	<p>Existen grupos diferenciales identificados infancia, adolescencia, discapacidad, víctimas, tercera edad, etc. Inderzangil en convenio con el Ministerio del Deporte realiza caracterización de los grupos de valor para ofrecer los productos y servicios establecidos en el convenio. La evidencia se encuentra en el plan de desarrollo establecido. link: https://www.sangil.gov.co/publicacion/es/44/plan-de-desarrollo-san-gil-con-vision-ciudadana--2020-2023/</p>

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 163 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG

				Identificar, los problemas o necesidades de los grupos de valor, con precisión, pertinencia y prioridad, a partir de su y siempre teniendo presente el propósito fundamental, mediante procesos participativos.	60	Se cuenta con línea base la información del plan de desarrollo y se realiza el diagnóstico para la caracterización de los grupos de valor. nderzangil en convenio con el Ministerio del Deporte realiza caracterización de los grupos de valor para ofrecer los productos y servicios establecidos en el convenio.		
				Proyectar los problemas o necesidades de los grupos de valor a 4, 10, 20 años o según se disponga en la entidad.	80	Se cuenta con plan de acción del plan de desarrollo el cual se proyecta para 4 años donde las actividades se realizan, proyectando la solución a los problemas de los grupos de valor. nderzangil en convenio con el Ministerio del Deporte realiza caracterización de los grupos de valor para ofrecer los productos y servicios establecidos en el convenio.		
				Estimar los tiempos en los cuales se espera atender dichos problemas o necesidades, teniendo claro cuál es el valor agregado que, con su gestión, aspira aportar en términos de resultados e impactos.	80	Se cuenta con plan de acción del plan de desarrollo el cual se proyecta para 4 años donde las actividades se realizan, proyectando la solución a los problemas de los grupos de valor. Se cuenta con el diagnóstico en el PDM.		
		Diagnóstico de capacidades y	86,0			Adelantar un diagnóstico de capacidades y entornos de la entidad para desarrollar su gestión y lograr un desempeño acorde con los resultados previstos.	90	Y se cuenta con un estudio d diseño organizacional.
						Revisar aspectos internos tales como el talento humano, procesos y procedimientos, estructura organizacional, cadena de servicio, recursos disponibles, cultura organizacional, entre otros.	90	Las entidad periódicamente revisa procesos y procedimientos, estructura organizacional, cadena de servicio, recursos disponibles, cultura organizacional, con el fin de realizar las debidas actualizaciones y ajustes. El soporte esta en el estudio de diseño organizacional y en el manual de procesos y procedimientos.
						Identificar el conocimiento tácito y explícito de la entidad, así como el conocimiento de los servidores públicos (formación, capacitación y experiencia) que posteriormente permitirá la difusión del conocimiento, la generación de	70	El conocimiento explícito esta documentado en el manual de procesos y de procedimientos. El conocimiento de los servidores

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 164 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG

		Diagnóstico de capacidades y entornos	86,0	Identificar el conocimiento tácito y explícito de la entidad, así como el conocimiento de los servidores públicos (formación, capacitación y experiencia) que posteriormente permitirá la difusión del conocimiento, la generación de proyectos articulados y el desarrollo de los procesos de la organización.	70	El conocimiento explícito está documentado en el manual de procesos y de procedimientos. El conocimiento de los servidores públicos se fortalece a través del PIC.
				Identificar sus capacidades en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones que apalancan el desarrollo de todos sus procesos, el manejo de su información y la prestación de trámites y servicios a sus usuarios.	80	Las entidad periódicamente revisa procesos y procedimientos, estructura organizacional, cadena de servicio, recursos disponibles, cultura organizacional, con el fin de realizar las debidas actualizaciones y ajustes. El soporte está en el estudio de diseño organizacional y en el manual de procesos y procedimientos.
				Revisar aspectos externos a la entidad, algunos generales como su entorno político, económico y fiscal, y otros más particulares, como la percepción que tienen sus grupos de valor frente a la cantidad y calidad de los bienes y servicios ofrecidos, sus resultados e impactos.	100	Indersangil en el estudio realizado de diseño organizacional, se identifican unos aspecto internos y externos por medio de la matriz DOFA.
		Toma de decisiones basada en evidencias	100,0	Utilizar la información generada en el análisis de capacidad institucional, informes de gestión, desempeño y cumplimiento de planes en vigencias anteriores, resultados de la evaluación de indicadores y de riesgos, autoevaluación, auditorías internas y externas, resultados de las estrategias de rendición de cuentas y de la consulta, diagnóstico o planeación participativa realizada, ejecuciones presupuestales, entre otras evidencias vitales para la proyección estratégica de la entidad (analítica institucional)	100	La entidad analiza y aplica las recomendaciones, producto de auditorías e informes para el mejoramiento continuo. También sirven de base para la toma de decisiones de la alta dirección. La información que evidencian esta acción se pueden consultar en la documentación de Control Interno.
				Contar con un líder o área responsable encargada del proceso de planeación.	100	El director general lidera el proceso de Planeación
				Formular resultados a alcanzar en términos de cantidad y calidad de los productos y servicios que va a generar, año a año y en el largo plazo (4, 10, 20 años).	100	Se cuenta con el Plan plan de acción institucional . Link: https://indersangil.gov.co/documentos/planes/2021/plan_de_accion_2021.pdf
				Formular las metas de corto y largo plazo, financiables, tangibles, medibles, cuantificables, audaces y coherentes con los problemas y necesidades que deben atender o satisfacer	100	Se cuenta con el Plan plan de acción institucional . Link: https://indersangil.gov.co/documentos/planes/2021/plan_de_accion_2021.pdf

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 165 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG

		Formulación de planes	75,3	Establecer qué se debe medir y qué información se quiere obtener de esa medición, para saber qué tipo de indicador se necesita	100	Indersangil cuenta con las metas de resultado que quedaron plasmadas en el Plan de Desarrollo. Link: https://www.sangil.gov.co/publicacion
				Formular los indicadores que permitirán verificar el cumplimiento de objetivos y metas así como el alcance de los resultados propuestos e introducir ajustes a los planes de acción (evaluación del desempeño institucional)	50	Se cuenta con indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo. Esta pendiente establecer indicadores de gestión por procesos
				Formular indicadores tomando en cuenta los objetivos, planes, programas y proyectos para identificar los aspectos prioritarios a ser susceptibles de medición y determinar puntos o factores críticos de éxito, es decir, aquellas acciones o actividades de cuyo desarrollo depende la consecución de los objetivos.	30	Se cuenta con indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo. Esta pendiente establecer indicadores de gestión por procesos
				Establecer la frecuencia adecuada para la medición de los indicadores, a fin de tomar decisiones en el momento justo	20	No se cuenta la medición de los indicadores.
				Identificar, en la medida de lo posible) los efectos o cambios que se quiere generar en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus grupos de valor	70	Indersangil a través de las metas de resultado contempladas en el Plan de Desarrollo. Link: https://www.sangil.gov.co/publicaciones/44/plan-de-desarrollo-sangil-convision-ciudadana--2020-2023/
				Diseñar los controles necesarios para que la planeación y su ejecución se lleven a cabo de manera eficiente, eficaz, efectiva y transparente, logrando una adecuada prestación de los servicios o producción de bienes que le son inherentes	70	Indersangil cuenta con los controles establecidos en el Manual de Procesos y Procedimientos.
				Analizar el contexto interno y externo de la entidad para la identificación de los riesgos y sus posibles causas (incluidos riesgos operativos, riesgos de riesgos de contratación, riesgos para la defensa jurídica, riesgos de seguridad digital, entre otros)	100	Indersangil cuenta con el Manual de procesos y procedimientos, el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información y el mapa de riesgos de gestión y mapa de riesgo anticorrupción y de atención al ciudadano. link: https://indersangil.gov.co/documentos/planes/2021/3_Plan_de_tratamiento_de_risgos_de_seguridad_y_privacidad_de_la_informacion%3E3n_Indersangil_2021.pdf link: https://indersangil.gov.co/documentos/planes/COMPONENTES%20PAAC/1-primer-seguimiento-componente-1-mapa-de-riesgos-anticorrupcion.pdf

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 166 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG

Calidad de la Planeación	76,1			Incluir la planeación de las demás dimensiones de MIPG y de sus políticas, acorde con lo señalado para cada una, tales como talento humano, TIC, plan anticorrupción y de servicio al ciudadano, plan anual de adquisiciones, planes de archivo, entre otros.	40	Indersangil se encuentra trabajando en autodiagnósticos para la implementación en las políticas.
				Formular el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que contenga la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la entidad, como parte integral del plan de acción institucional, con acciones, responsables y fechas de cumplimiento esperadas	100	Indersangil cuenta con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Link: https://indersangil.gov.co/documentos/planes/2021/T_Plan_anticorrupcion%3%B3n_y_de_atencion%3%B3n_al_ciudadano_indersangil_2021.pdf
				Socializar el PAAC antes de su publicación para que actores internos y externos formulen sus observaciones y propuestas	100	La socialización del PAAC se realizó a nivel interno en el comité institucional de gestión del desempeño; y se3 encuentra en actas en físico en el archivo Indersangil.
				Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año en la sección "transparencia y acceso a la información pública" del sitio web oficial de la entidad.	100	El Plan Anticorrupcion se publicó en la página Institucional en los términos de ley. Link: https://indersangil.gov.co/transparencia/planeacion/plan-anti-corrupcion/ Link: https://indersangil.gov.co/documentos/planes/2021/T_Plan_anticorrupcion%3%B3n_y_de_atencion%3%B3n_al_ciudadano_indersangil_2021.pdf
				Documentar el ejercicio de planeación en donde se contemple una orientación estratégica y una parte operativa en la que se señale de forma precisa los objetivos, las metas y resultados a lograr, las trayectorias de implantación o cursos de acción a seguir, cronogramas, responsables, indicadores para monitorear y evaluar su cumplimiento y los riesgos que pueden afectar tal cumplimiento y los controles para su mitigación	10	No se cuenta
				Publicar el Plan de Acción Anual a más tardar el 31 de enero de cada vigencia	100	Indersangil publicó su Plan de Acción en los términos de ley. Link: https://indersangil.gov.co/documento

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 167 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG

				Publicar el Plan de Acción Anual a más tardar el 31 de enero de cada vigencia	100	Indersangil publicó su Plan de Acción en los términos de ley. Link: https://indersangil.gov.co/documentos/planes/2021/plan_de_accion_2021.pdf
				Formular los planes en consonancia con la programación presupuestal de la entidad (Marco de Gasto de Mediano Plazo -MGMP y presupuesto anual) de tal manera que la planeación sea presupuestalmente viable y sostenible.	100	Indersangil formulo el plan de acción Institucional teniendo en cuenta la programación presupuestal la cual se encuentra establecida en el Plan de Desarrollo. Link: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Plan%20de%20Desarrollo%20San%20Gil%202020%20-%202023%20Final%204%20de%20junio.pdf
				Formular los planes con base en resultados obtenidos (información sobre desempeño) en programas, planes o proyectos anteriores	100	En la formalización del plan de acción institucional Indersangil conto con los diagnósticos aplicados los cuales se encuentran presentados en el Plan de Desarrollo. Link: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Plan%20de%20Desarrollo%20San%20Gil%202020%20-%202023%20Final%204%20de%20junio.pdf El Plan de Trabajo del MIPG se adopto por medio de la Resolución No.012 Link: https://indersangil.gov.co/documentos/planeacion/resolucion-012-adopcion-mipg-y-comite-mipg.pdf
				Priorizar la asignación de recursos (tanto de inversión como de funcionamiento) con base en las metas estratégicas definidas	100	Indersangil cuenta con un presupuesto de ingresos y gastos del instituto aprobado por la junta directiva en Diciembre del 2021 como consta en el acta física que se encuentra en el archivo de Indersangil.

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 168 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG

		Programación presupuestal	73,8	Para las entidades que se rigen por las normas del Presupuesto General de la Nación.		No aplica para Indersangil
				Desagregar el presupuesto para cada vigencia en el aplicativo destinado para tal fin (SIIF Nación), a partir de la aprobación de la Ley Anual de Presupuesto y de la expedición del decreto de liquidación, (enero de cada año)		No aplica para Indersangil. Las entidades territoriales y los entes descentralizados no cuentan con acceso al Sistema de información SIIF de la nación.
				Iniciar la ejecución presupuestal, una vez registrada la información en SIIF Nación		No aplica para Indersangil. Las entidades territoriales y los entes descentralizados no cuentan con acceso al Sistema de información SIIF de la nación.
				Definir, en el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional (para los órganos financiados con recursos de la Nación), y el monto máximo mensual de pagos (para los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos), con el fin de cumplir sus compromisos.	90	La Administración Central hace el PAC, en un archivo EXCEL, de ingresos de acuerdo al comportamiento del mismo y los gastos basados en esos ingresos en cada vigencia, con el presupuesto aprobado y en la disponibilidad presupuestal.
				Radicar el PAC en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional de MinHacienda antes del 20 de diciembre		No aplica
				Presentar las solicitudes de modificación al PAC a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en el formato que ésta establezca y de manera oportuna.		No aplica
				Formular el Plan Anual de Adquisiciones PAA, que contenga las adquisiciones de bienes y servicios que requiera una entidad, con cargo a los presupuestos de funcionamiento y de inversión.	100	Se hace de acuerdo a la norma el plan anual de adquisiciones una vez es aprobado el presupuesto y hecho el decreto de liquidación.
				Publicar el PAA a fin de informar a los proveedores sobre posibles oportunidades de negocio permitiendo la preparación anticipada de procesos contractuales.	100	Se sube al SECOP y en la Página del insituto. Link: https://indersangil.gov.co/transparencia/contratacion/plan-anual-de-
						Indersangil involucra a la ciudadanía por medio de la caracterización que se realiza para llevar a cabo los programas establecidos en el convenio realizado con el Ministerio del
				Involucrar a la ciudadanía y grupos de interés en el diagnóstico y formulación de los planes, programas o proyectos de la entidad, de interés ciudadano	60	

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 169 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG

		Planeación Participativa	80,0	Incorporar en su ejercicio de planeación estrategias encaminadas a fomentar el control ciudadano y el diálogo en la rendición de cuentas, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública y prevenir hechos de corrupción	100	Indersangil en conjunto con la Alcaldía Municipal realiza la rendición de cuentas anualmente. Link: https://www.sangil.gov.co/documentos/360/1-rendicion-de-cuentas-2020/
Liderazgo Estratégico	79,4	Liderazgo Estratégico	79,4	Demostrar, por parte del equipo directivo, compromiso con los resultados esperados y objetivos propuestos, con el cumplimiento del propósito fundamental de la entidad y con la satisfacción de las necesidades y resolución de los problemas de sus grupos de valor	80	Indersangil socializa los resultados obtenidos en aspectos internos y externos por una matriz DOFA, los cuales se presentan en el seguimiento del Plan de Desarrollo y el equipo directivo.
				Construir un marco estratégico, por parte del equipo directivo, que permita trazar la hoja de ruta para la ejecución de las acciones a cargo de toda la entidad, y encaminarla al logro de los objetivos, metas, programas y proyectos institucionales	80	El Plan de Desarrollo existente para el municipio de San Gil en su Eje Programático: San Gil con visión ciudadana con "Oportunidades para la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre", se convierte en la base de la formulación del plan de acción institucional.
				Formular los lineamientos para administración del riesgo, por parte del equipo directivo (lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales)	80	Indersangil cuenta con la Política de Administración de Riesgos.
				Identificar, por parte del equipo directivo, aquellos riesgos que impidan el logro de su propósito fundamental y las metas estratégicas.	90	Indersangil cuenta con el Mapa de riesgos y Mapa de riesgo y de atención al ciudadano. Link: https://indersangil.gov.co/documentos/planes/COMPONENTES%20PAAC/1er%20cuadrimestre/componesta
				Facilitar la participación de los equipos de trabajo en el ejercicio de planeación institucional	75	Existen los Comités institución de gestión y desempeño y con el comité de control interno.

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia

Imagen 170 Autodiagnóstico Direccionamiento y Planeación MIPG

			Comunicar los lineamientos estratégicos y operativos previstos en los planes a todos los miembros del equipo de trabajo de la organización	60	Indersangil socializa e induce a todos los servidores públicos de los planes institucionales.
			Enfocar el trabajo hacia la atención de las prioridades identificadas y la consecución de los resultados de la entidad	100	Indersangil cuenta con los planes de acción y la implementación del MIPG. Link: https://indersangil.gov.co/documento/s/planes/2021/plan_de_accion_2021.pdf LINK: https://indersangil.gov.co/documento/s/planeacion/resolucion-012-adopcion . Indersangil optimiza el uso de sus recursos. La asignación del talento humano se realiza por medio de CPS ya que dentro de la planta del instituto solo se cuenta con un director.
			Optimizar el uso de recursos, el desarrollo de los procesos y la asignación del talento humano, de acuerdo con las prioridades de los planes	50	
			Desarrollar y mantener alianzas estratégicas con grupos de valor o grupos de interés con el fin de lograr sus objetivos	100	Indersangil cuenta con alianzas estratégicas con el Ministerio de Deportes en proyectos de recreación y deporte.

Formato tomado: *Herramientas de autodiagnóstico MIPG* [Imagen], Función Pública, 2020, www.funcionpublica.gov.co

Información tomada: (INDERSANGIL, 2021)

Diligenciamiento: Elaboración Propia